

INSPECTORÍA SANTA ROSA DE LIMA - PERÚ

Bitácora Educativo Pastoral

# Bitácora Educativo Pastoral

# **BITÁCORA EDUCATIVO PASTORAL**





## GLOSARIO

AGC	Animación y Gobierno de la Comunidad Salesiana
ALES	Asociación Librería Editorial Salesiana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCS	Centro Catequético Salesiano
CDB	Casas Don Bosco
CdR PJS	Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana
CEP	Comunidad Educativo Pastoral
CETPRO	Centro de Educación Técnico Productiva
CFP	Centro de Formación Profesional
CG	Capítulo General
CIAV	Comisión Inspectorial de Animación Vocacional
CIMA	Comisión Inspectorial de Medio Ambiente
CIP	Coordinador Inspectorial de Parroquias
CIPS	Comisión Inspectorial de Parroquias Salesianas
COSS	Coordinador de Obras y Servicios Sociales
CSC	Centro Salesiano de Comunicación Social
DIAM	Delegado Inspectorial de Animación Misionera
DIAV	Delegado Inspectorial de Animación Vocacional
DICS	Delegado Inspectorial de Comunicación Social
DIF	Delegado Inspectorial de Formación
DIPF	Delegado Inspectorial de Pastoral Familiar
DIPJS	Delegado Inspectorial de la Pastoral Juvenil Salesiana
EBR	Educación Básica Regular
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
EIAV	Equipo Inspectorial de Animación Vocacional
EIPF	Equipo Inspectorial de Pastoral Familiar
EIPJS	Equipo Inspectorial de la Pastoral Juvenil Salesiana
ESA	Escuela Salesiana América
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IVC	Iniciación a la Vida Cristiana
MINEDU	Ministerio de Educación
MJS	Movimiento Juvenil Salesiano
MOF	Manual de Organización y Funciones
MOFI	Manual de Organización y Funciones Inspectorial
OIT	Organismo Internacional de Trabajo
OPDI	Oficina de Planificación y Desarrollo Inspectorial
OSS	Obras y Servicios Sociales
PAAV	Plan de Animación y Acompañamiento Vocacional

---

PAT	Plan Anual de Trabajo
PCI	Proyecto Curricular Institucional
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEPS	Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano
PEPSI	Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano Inspectorial
PET	Población en Edad de Trabajar
PIAM	Plan Inspectorial de Animación Misionera
PIFC	Plan Inspectorial de Animación Conjunta
PIPF	Plan Inspectorial de Pastoral Familiar
POI	Plan Orgánico Inspectorial
PJ	Pastoral Juvenil
PJS	Pastoral Juvenil Salesiana
PVC	Proyecto de Vida Comunitario
PVP	Proyecto de Vida Personal
PNA	Política Nacional del Ambiente
RCS	Red de Comunicadores Salesianos
RSC	Red Salesiana de Centros de Educación Técnico Productivos
RSCDB	Red Salesiana de Casas Don Bosco
RSE	Red Salesiana de Escuelas
RSOC	Red Salesiana de Oratorios - Centros Juveniles
SDB	Salesianos de Don Bosco
SENAJU	Secretaría Nacional de la Juventud
SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
THJ	Tras las Huellas de Jesús
TVP	Televisión Pastoral

# I. PRESENTACIÓN

## Queridos hermanos salesianos e integrantes de nuestras Comunidades Educativo Pastorales del Perú

¡Un saludo cordial en Jesús, Buen Pastor!

Este año, hemos elegido un lema que señale el rumbo de nuestras presencias. Es el siguiente: **“Caminando en unidad impulsando procesos”**.

En esta frase intentamos condensar el objetivo general que nos proponemos para los tiempos que siguen: *Consolidar la animación y acompañamiento de nuestras Comunidades Educativo Pastorales a través de los consejos de CEPs y la construcción del PEPS local, para asegurar una pastoral articulada y de procesos en cada una de nuestras obras salesianas en el Perú.*

Para caminar en unidad, necesitamos instrumentos que nos orienten e indiquen el rumbo preferencial que queremos tomar. Para impulsar procesos, es preciso privilegiar acciones que generen dinamismos nuevos e involucren a las personas y grupos que los desarrollarán (Cf. EG223).

A estas dos demandas intenta responder este material que les presentamos conjuntamente. En estas páginas encontrarán varios documentos que son fruto de un trabajo sinodal de escucha y planificación que contiene opciones pastorales y estratégicas. Ellos son:

1. *El Proyecto Orgánico Inspectorial (POI) 2022-2026.*
2. *El Plan de Animación y gobierno 2022-2026.*
3. *Las opciones del rediseño de nuestras Obras para los próximos años.*
4. *El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial (PEPSI) 2022-2027.*
5. *Los criterios de composición y competencias de la CEP local.*

*6. Las líneas de identidad de la CEP.*

Como verán, son los documentos principales que orientan nuestro rumbo y prioridades, fruto de un largo trabajo en equipo que ha llegado a su punto culminante en el último Capítulo Inspectorial que hemos vivido en setiembre de 2022.

Que sean nuestra hoja de ruta, nuestras herramientas de navegación, nuestra “Bitácora educativo pastoral” que nos ayude a transitar juntos estos tiempos desafiantes que atraviesa este bendito país donde anhelamos que el carisma salesiano siga siendo fecundo, para bien de los jóvenes, los más pobres y el pueblo que se nos confía acompañar.

Don Bosco –en su día– nos invita a acrecentar nuestra caridad pastoral, nuestro espíritu misionero, nuestra pasión por los jóvenes... el combustible necesario para que podamos avanzar juntos, “formando un solo corazón y una sola alma”, como a él le gustaba decir.

Con afecto...

*P. Manuel Cayo, SDB*

*P. Juan Pablo ALCAS, SDB  
P. Inspector del Perú*

*Lima, 31 de enero de 2023*



# PLAN ORGÁNICO INSPECTORIAL (POI) 2022 - 2027







**I****NUESTRO CONTEXTO****A. ¿Cómo estamos?****1. Visión Global poblacional y juvenil**

De acuerdo con los datos del último Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas<sup>1</sup>, al 2017, la población peruana alcanzaba los 31 millones 237 mil 385 habitantes; y se estimaba que para el año 2021, la población iba a ascender a 33 millones 204 habitantes<sup>2</sup>. A partir de los mismos datos, se estimó que para el 2021 la población joven, entre 15 y 29 años, alcanzaría los 8 millones 513 mil habitantes, siendo el 50,7% hombres y 49,3% mujeres.

**2. Educación en la fe**

Según los resultados de los Censos Nacionales 2017, del total de la población de 12 y más años, 17 millones 635 mil 339 (76,0%) de personas profesan la religión Católica; 3 millones 264 mil 819 (14,1%) profesan la religión Evangélica, 1 millón 115 mil 872 (4,8%) cree en otra religión (Cristiana, Adventista, Testigo de Jehová y Mormón, Israelita, Budismo, Judaísmo y Musulmán), entre otras; mientras que 1 millón 180 mil 361 (5,1%) no tienen ninguna religión<sup>3</sup>.

Se constata una lenta compresión y aceptación de los procesos de iniciación cristiana en la Iglesia Peruana, debido a que el esquema de una catequesis tradicional de cristiandad en padres

1 INEI (2017) Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

2 INEI (2019) Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070- Boletín de Análisis Demográfico N°38.

3 INEI (2017) INEI: Difunde Base de Datos de los Censos Nacionales 2017 y el Perfil Sociodemográfico del Perú.

de familia y el pensamiento sacramentalista de las parroquias y colegios católicos no se adecuan a los procesos de iniciación cristiana. Hay la necesidad de una mayor articulación entre la iniciación cristiana y la Pastoral Juvenil, especialmente en las parroquias y las escuelas. Así mismo, hace falta trabajar en una mayor formación de los catequistas en los esquemas catequéticos de inspiración catecumenal.

Actualmente, la educación en la fe en la escuela es altamente cuestionada, pues se considera que la transmisión de la fe católica no le corresponde al Estado Peruano, pues se considera que el curso de Religión no aporta en la creación de ciudadanos con capacidad crítica y reflexiva, como lo señalan las competencias 30 y 31 del perfil de estudiante del Currículo Nacional.

Se percibe la sensación de una falta de adaptación de la Iglesia a la modernidad y a los cambios sociales debido a que se enfatiza la transmisión de la fe en los jóvenes en la etapa escolar descuidando otros espacios juveniles.

### **3. Acceso a la Educación**

De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDU), según el informe del Plan Internacional<sup>4</sup>, la pandemia COVID-19 ha incrementado la tasa de deserción estudiantil en la Educación Básica Regular, registrándose 4.4% de deserción escolar en el nivel inicial, un 3.5% en el nivel primario (128.000 estudiantes) y un 4% en el nivel secundario (102.000 estudiantes). Entre las razones que sustentan esta decisión, podemos identificar que un 75.2% abandona los estudios por problemas económicos, un 12.3% lo hace por problemas familiares y un 4% por falta de interés<sup>5</sup>. Por otro lado, el MINEDU<sup>6</sup> reportó que en el 2020 se trasladaron 337,870 estudiantes de instituciones educativas privadas a públicas; esta absorción fue del 18.7% en primaria

4 PLAN INTERNACIONAL (2021) Conoce las alarmantes cifras sobre la educación de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

5 COMEX PERÚ (2021) 230,000 estudiantes dejaron de ir al colegio en 2020.

6 MINEDU (2020) Apuestas del sector educativo 2020.

(183,536 estudiantes), del 17.5% en secundaria (92,700 estudiantes) y del 11.5% en inicial (61,634 estudiantes).

En los datos recogidos por la Secretaría Nacional de Juventudes (2021)<sup>7</sup> se muestra que el 73% de los jóvenes entre 18 y 29 años se vieron afectados por el cierre de sus escuelas, universidades o centros de formación. Un 13% de ellos reportaron no contar con acceso a otras alternativas de educación. Entre las limitaciones que no han permitido una rápida transición a la educación remota se encuentran el bajo nivel de acceso a internet, las débiles competencias digitales, la poca capacidad de aprendizaje desde la casa, el bajo nivel de acceso a equipos tecnológicos, los espacios de estudio inadecuados y el poco o nulo contacto social. En este contexto, el 65% de los encuestados afirma haber aprendido menos desde el inicio de la pandemia y un 51% considera que su formación educativa se verá retrasada.

En la última Evaluación Censal de Estudiantes<sup>8</sup> (ECE 2019) aplicada por el MINEDU a 803,072 estudiantes de 2° y 4° grado de primaria y 2° año de secundaria, se muestra que en el área de lectura no se han logrado avances significativos, mientras que en matemática sí hubo mejoras. En el caso de los estudiantes de 2° grado de primaria, el 51.1% se ubica en el nivel de inicio de logro de las competencias del área de Matemática evaluadas, sobre un 3.8% en el área de Comunicación, ubicándose el grupo de la población en proceso. El 65.1% de los estudiantes de 2° de secundaria tienen dificultades para resolver problemas aritméticos elementales, mientras que el 59.7% no logran superar el estándar mínimo de comprensión lectora. Esta última prueba incluyó además la evaluación del área de Ciencia y Tecnología desde un enfoque de indagación y alfabetización científica; al respecto, los resultados indican que el 32.3% de los estudiantes de 2° de secundaria presentan también dificultades asociadas al desarrollo de la capacidad de indagación mediante el método científico y el

7 SENAJU (2021) Así nos encontró: las juventudes peruanas ante la pandemia.

8 MINEDU (2019) Resultados Evaluaciones Censales de Logros de Aprendizaje 2019.

diseño y construcción de soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

El cambio de gobierno y la gestión del MINEDU no aseguran la continuidad de las políticas educativas en el sector, y en los últimos tiempos se percibe una mayor injerencia del Estado en las instituciones educativas católicas con la emisión de legislaciones de carácter punitivo, como es el caso del Decreto Legislativo N°1476-2020-MINEDU<sup>9</sup>, y otras de corte más regulador de los servicios educativos que se ofrecen como el Reglamento de IE Privadas<sup>10</sup> (Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU) y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productivo<sup>11</sup> (Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU).

#### **4. Acceso a la Comunicación**

Las medidas de bioseguridad, implementadas por la llegada de la pandemia por el COVID-19, restringieron las actividades presenciales en todos los contextos. La educación no fue ajena a esta situación y las tecnologías de la información han jugado un rol importante para permitir vincularnos, mantenernos conectados y sostener procesos educativos. No obstante, esta situación, la brecha digital se ha ampliado. Según datos del INEI<sup>12</sup> en Lima Metropolitana solo un 66.6% de la población tiene acceso a internet, en otras zonas urbanas del país el acceso es de 47.4% y en zonas rurales sólo el 9.9%.

El Instituto Nacional de Estadística e información (INEI) comparte datos interesantes en relación con el acceso y uso de la tecnología de la población. Al respecto se tiene que en Lima Metropolitana un 97.5% de los hogares acceden a la telefonía celular de los que el 96% están ubicados en la zona urbana y

9 MINEDU (2020) Decreto Legislativo N° 1476-2020-MINEDU - Decreto Legislativo que establece medidas de transparencia en los centros educativos privados.

10 MINEDU (2021) Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

11 MINEDU (2020) Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productivo.

12 INEI (2020) Nota de prensa: El 40.1% de los hogares del país tuvo acceso al país en el primer trimestre del 2020.

en zona rural un 84.7%. Sobre el acceso de los hogares a la computadora, internet y TV por cable se tiene que 63.3% de los hogares en Lima metropolitana tienen acceso, de los que el 52.5% son del área urbana y el 13.2% del área rural. Así mismo, el 67.6% de los hogares tienen acceso a la radio (zona urbana 73.5% y zona rural 74.3%).

La población de Lima que hace uso del internet asciende al 80.9% (zona urbana 71% y zona rural 34.4%); y dentro de las actividades que realiza la población usuaria de los servicios de internet podemos identificar que el 88.9% de los habitantes del grupo etario entre 6 y 24 años lo utilizan para comunicarse por chat o correo electrónico. En el mismo grupo de edad, el 78.4% utiliza el internet para obtener información y el 86.3% lo utiliza para actividades de entretenimiento. Finalmente, la población que hace uso del internet, exclusivamente para fines educativos, se distribuye en primaria un 35.7%, secundaria el 74.1%, educación superior no universitaria el 90.9% y educación superior universitaria el 95.5%. Es importante identificar las nuevas redes sociales, más utilizadas entre los jóvenes, para comunicarse, además de las ya conocidas, Triller, Houseparty, Genies, Lomotif, Bunch, Discord; lo que significa una oportunidad para buscar creativamente formas de interactuar a través de estos nuevos espacios digitales.

Jenner (2015) y Hofmann, Vohs y Baumeister (2012), citados por Infocop<sup>13</sup> (2018) estiman que existen riesgos del uso de las nuevas tecnologías en la salud mental de los jóvenes, esta adicción afecta a alrededor del 5% de los adolescentes entre 16 a 24 años, y se ha descrito como potencialmente más adictiva que el consumo de alcohol y cigarrillos.

## **5. Participación política y ciudadana de los jóvenes**

De acuerdo con el último Informe Nacional de Juventudes (2020)<sup>14</sup> se percibe un menor “involucramiento de jóvenes en al-

13 INFOCOP (2018) Impacto de las redes sociales sobre la salud mental de los jóvenes, según el Centre for Mental Health.

14 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020.

guna organización y/o asociación, pues solo el 2.7% de jóvenes mayores de 18 años que encabezan un hogar o son cónyuges de la cabeza de hogar señalaron pertenecer a algún colectivo o asociación. En el año 2016, esta cifra era de 9.1%”.

Otro dato interesante que se desprende del Informe Nacional de Juventudes (2020), es que el 75% de los jóvenes interesados por la política, en el contexto de las diversas movilizaciones sociales y políticas que se desarrollaron a finales del año pasado, disminuyó al 55 % en febrero del 2021; “lo que indica el carácter estacional y variable de este interés”<sup>15</sup>. Así mismo, “un sondeo virtual aplicado por SENAJU en el presente año indica que la participación ciudadana puede tomar diversas formas y cumplir una labor fundamental para afrontar contextos críticos. Así, 1385 de jóvenes (64,6 %) que participaron de este sondeo indicaron haber formado parte en alguna iniciativa frente a la COVID-19, la mayoría de ellos correspondientes a los grupos de edad de entre 20 a 24 y 25 a 29 años”<sup>16</sup>.

En relación con la participación de jóvenes en las Elecciones Generales del año 2021, el Informe Nacional de Juventudes (2020) destaca que la participación juvenil se sustenta en los siguientes referentes<sup>17</sup>:

- “Los jóvenes representan el mayor porcentaje de la población electoral.
- Durante su juventud las personas viven experiencias formativas en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, por lo que su presencia en la política supone reconocer a los jóvenes como parte activa de la sociedad.
- La presencia de los jóvenes garantiza la paulatina renovación generacional de partidos y de nuestros órganos de representación.
- Los jóvenes son el principal motor de desarrollo y productividad”.

15 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020, p.215.

16 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020, p.216.

17 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020, p.216.

Estos datos evidencian que la participación de los jóvenes en los partidos políticos continúa disminuyendo, pues mientras que en el año 2006 los jóvenes representaban el 23% de población total inscrita en partidos; y en el 2020 fue del 8%.

## 6. Acceso al campo laboral

Un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020)<sup>18</sup>, señala que la situación de los jóvenes respecto al empleo se ha agravado prácticamente en todo el mundo debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, pues de cada diez personas que no se encontraban trabajando cuatro eran jóvenes. En el mismo documento, un informe del Organismo Internacional del Trabajo (2019) señala que el 30,4 % de jóvenes empleados se encontraban en sectores donde el riesgo de perder su empleo o de sufrir recortes salariales era alto<sup>19</sup>.

En el Perú se considera que la Población en Edad de Trabajar (PET) comprende a la población de 14 años a más, siguiendo lineamientos del Convenio 138 de la OIT (INEI, 2019). Así, el total de la población de 15 a 29 años se encuentra dentro de la población PET, y representa el 33.9% de esta<sup>20</sup>. La población económicamente activa (PEA) joven en el Perú corresponde al 30.2% de la PEA a nivel nacional, de la que el 75.1% se encuentra en zonas urbanas y el 24.9% en zonas rurales. De acuerdo con el Informe Nacional de Juventudes (2020) la PEA joven la conforman un 57.9% de varones sobre un 42.1% de mujeres; siendo los varones quienes tienen mayor presencia en el mundo laboral<sup>21</sup>. El INEI<sup>22</sup> señala que la tasa de desempleo en la población joven en el año 2020 fue de 13.1%, cifra que muestra una vulnerabilidad mayor en comparación con la población total desempleada en edad de trabajar, subiendo casi cinco puntos porcentuales entre los años 2019 y 2020.

18 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes

19 Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2019). Trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar: consecuencias en el ámbito laboral. Oficina Internacional del Trabajo.

20 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020, p.61

21 INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2020.

22 INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2020.



El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) calcula que entre enero y marzo de este 2021 la población que no estudia ni trabaja aumentó a 19.4% en el área urbana y a 7.6% en el área rural<sup>23</sup>, solo entre los jóvenes de entre 14 y 17 años de edad. “Uno de cada cuatro jóvenes en el Perú no se encontraba ni estudiando ni trabajando en 2020. Durante la última década la condición de los que ni trabajan ni estudian (“nini”) fue alrededor de 12 puntos porcentuales mayor en mujeres que en hombres, llegando a 31.6% en las primeras y 18.5% en los segundos en el 2020. También en este año el crecimiento de “ninis” urbanos fue de 18 puntos porcentuales, frente a cuatro puntos porcentuales en el aumento de “ninis” rurales, llegando a 31.6% y 18.5% respectivamente. Los “nini” conforman un grupo especialmente vulnerable porque no pueden construir una carrera de trabajo. Por ello, se necesita conocer las características del espectro de jóvenes que conforman este grupo e implementar políticas laborales adecuadas a sus necesidades<sup>24</sup>”.

## **7. Principales problemas que afecta a la población juvenil**

La población juvenil enfrenta diversos problemas que les afecta, entre ellos se encuentra la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, la mortalidad por COVID-19, la orfandad infantil y las altas tasas de jóvenes migrantes que llegan al país, la salud mental, entre otros.

La principal institución de la sociedad es la familia, y su estabilidad proporciona estabilidad social y en sentido contrario, la inestabilidad familiar genera inestabilidad social, que culminan en divorcios y rupturas donde los más afectados son los menores. El número de divorcios en el país llegó a su máximo pico histórico, con un total de 868 casos registrados el pasado mes de septiembre. Solo en agosto se presentó un incremento de registros con 806 casos. De esta manera, en lo que va del año, ya se vienen ingresando 7,386 divorcios en la Sunarp. En comparación al 2019,

23 RPP Noticias (2021) ¿Cuántos jóvenes que no estudian ni trabajan hay en el Perú?

24 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020, p.81

el promedio de divorcios fue de 716 separaciones inscritas por mes, mientras que en 2018 fue de 749<sup>25</sup>.

Sobre la violencia intrafamiliar, en lo que va de la pandemia el 60% de niños de 6 a 11 años, el 44% entre 1.5 a 5 años y el 59% de adolescentes fueron maltratados físicamente por sus cuidadores. Asimismo, el 40% de adolescentes, el 34% de niños de 6 a 11 años y el 25% de menores de 1.5 a 5 años fueron violentados psicológicamente, según el Instituto Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud. Estas condiciones pueden traer diversas secuelas ya que una niña o niño violentado tiene un 5% menos de desarrollo cognitivo, menos probabilidades de culminar exitosamente la escuela, de desertar y tener menos años de estudios, de que existan más embarazos no deseados de niñas que tendrán mayores probabilidades de no culminar la escuela o terminarla tal vez muchos años más tarde<sup>26</sup>.

Al 31 de octubre del 2022, la cifra de fallecidos por la COVID-19 en el Perú asciende a 217.012 personas, colocando a nuestro país con más muertes por cada 100.000 habitantes. La cifra trágica de fallecidos equivale al 0.55% de la población de más de 32 millones de peruanos. Esta cantidad de fallecidos también lleva a cuestionar las estructuras elitistas del conocimiento con las cuales se gestionó la pandemia. Las normas y protocolos se hicieron en Lima, pero esto no produjo solución a la crisis de salud, se promovió la automedicación, el uso de esteroides y se ha deteriorado más la confianza en el sistema de salud<sup>27</sup>.

De acuerdo con el Diario El País, edición de América, los jóvenes en Latinoamérica son un grupo de riesgo ante la COVID-19, señalan además que, en un informe del BID, se destaca que somos la región más desigual del mundo, los adultos jóvenes tienen la misma probabilidad de morir por la pandemia que las personas

25 STATISTA (2021) Número de divorcios que se registraron en Perú de 2010 a 2019.

26 Perú 21 (2021) Aumenta el número de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes a raíz de la pandemia.

27 El País (2021) Perú registra la mayor tasa de mortalidad del mundo por la COVID.

mayores de 60 en un país rico<sup>28</sup>.

Otro de los problemas que afectan a los niños y jóvenes es el relacionado con los niveles de orfandad producto del COVID-19, según un estudio, el Perú es uno de los países con la tasa más alta de niños que perdieron a su cuidador principal (padre, madre o ambos o abuelo apoderado): 10 de cada 1000 niños, lo que representa una cifra durísima para el país: 98.975 menores en estado de orfandad<sup>29</sup>.

Según un reporte de Plan Internacional hecho en 2021, en el Perú habría más de 1 400 000 venezolanos, convirtiendo al país en el segundo con más migrantes venezolanos en el mundo, solo después de Colombia, siendo esta la ola migratoria más grande del siglo XXI en el Perú. En la actualidad, los venezolanos constituyen la comunidad extranjera más numerosa en el Perú y un porcentaje bastante significativo lo conforman jóvenes entre 18 a 34 años que han llegado al país carentes de recursos económicos para solventar sus necesidades básicas, pero con disposición para trabajar.

La salud mental se ha posicionado como un tema de necesidad e interés a nivel nacional. En lo que respecta a la población joven, su situación es observada con especial alarma pues, aunque se encuentran ligeramente por debajo del promedio nacional en reportar problemas de salud mental, sí registran las tasas más altas de intentos de suicidio o suicidio: jóvenes de 15 a 29 años representan el 63.7% (2841) del total de casos de intento de suicidio; datos recogidos del Informe Nacional de Juventudes<sup>30</sup>.

## 8. Jóvenes y ecología

De acuerdo con un informe emitido por Business Insider (2021), el cambio climático es la gran preocupación de un tercio de los adolescentes y jóvenes entre 10 y 19 años, haciéndolos apostar

28 El País (2021) Los jóvenes en Latinoamérica son un grupo de riesgo ante la COVID-19.

29 Ojo Público (2021) Duelos silenciados: la trágica orfandad por las muertes asociadas a la COVID-19.

30 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020 – p.100.

por carreras profesionales centradas en la sostenibilidad<sup>31</sup>. Diversos estudios muestran que los miembros de la Generación Z son muy conscientes de los efectos desastrosos del calentamiento del planeta, razón que los lleva a decantarse por trayectorias profesionales centradas en abordar la crisis climática más que las generaciones anteriores. El diario El País<sup>32</sup> (2021) señala que “el interés por la ecología” también evidencia una brecha generacional: el 47% de los jóvenes siente una preocupación máxima por el medio ambiente, frente al 17% de los adultos”.

En nuestro país, se cuenta con una Política Nacional del Ambiente (PNA), instrumento de planificación ambiental de cumplimiento obligatorio que contiene los objetivos y lineamientos de carácter público. Su propósito es definir y orientar el accionar de las entidades del gobierno nacional, regional, local, así como del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental, para mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo, y el desarrollo sostenible del país<sup>33</sup>.

31 Business Insider (2021) El cambio climático es la gran preocupación de un tercio de la Generación Z.

32 El País (2021) La igualdad de género y el cambio climático movilizan a los jóvenes.

33 Ministerio del Ambiente (2021) Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente 2014 – 2019.

## B. ¿Dónde estamos?

### TABLA DE LA PRESENCIA SALESIANA EN EL PERÚ

N°	PRESENCIAS TERRITORIALES Y ELCLESIALES	COMUNIDADES LOCALES	OBRA - AMBIENTES EDUCATIVOS PASTORALES
1	<b>AREQUIPA</b> Arquidiócesis de Arequipa	María Auxiliadora (5)	Colegio Salesiano Don Bosco - Nivel Secundario CETPRO Don Bosco Casa Don Bosco Iglesia Pública María Auxiliadora Oratorio Festivo en casa y periférico MJS
2	<b>AYACUCHO</b> Arquidiócesis de Ayacucho	San Juan Bosco (4)	Colegio Salesiano San Juan Bosco - Niveles Primario y Secundario Casa Don Bosco Iglesia San Agustín Oratorio Festivo en casa
3	<b>CALLAO</b> Diócesis del Callao	Santo Toribio de Mogrovejo (4)	Colegio Don Bosco - Niveles Primario y Secundario Parroquia San Juan Bosco Oratorio Festivo en casa y periférico
4	<b>CUSCO</b> Arquidiócesis de Cusco	Inmaculada Concepción (3)	Colegio Salesiano - Niveles Inicial, Primario y Secundario Casa Don Bosco Oratorio
		María Auxiliadora (4)	Colegio Experimental Agropecuario Monte Salvado - Nivel Secundario Mixto Internado Parroquia María Auxiliadora de Quebrada Honda Oratorios Festivos Casa de Acogida de Quebrada Honda
		SIN COMUNIDAD RELIGIOSA	Casa Don Bosco Calca Oratorio Festivo Calca
5	<b>HUANCAYO</b> Arquidiócesis de Huancayo	San José Obrero (3)	Colegio Santa Rosa - Niveles Inicial, Primario y Secundario Colegio Salesiano Técnico Don Bosco - Nivel Secundario CETPRO Público de administración Privada Salesiano Don Bosco Casa Don Bosco Oratorio Festivo en casa y periféricos Santuario de María Auxiliadora MJS
6	<b>LIMA - Breña</b> Arquidiócesis de Lima	María Auxiliadora (6)	Parroquia María Auxiliadora Oratorio Festivo-Centro Juvenil MJS Comunidad de Acogida Don Bosco

		San José (5)	Casa Inspectorial Servicios Inspectoriales Casa de Salud (8) Asociación Librería y Editorial Salesiana (ALES) y TVP Vinícola Salesiana Fundación Don Bosco
		San Francisco de Sales SIN COMUNIDAD RELIGIOSA	CENE Parroquial Salesiano San Francisco de Sales- Niveles Primario, Secundario y CEBA CETPRO
	<b>LIMA - Magdalena del Mar</b> Arquidiócesis de Lima	Sagrado Corazón de Jesús (6)	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús Oratorio Festivo MJS (En rediseño) Centro Catequético Casa de Acogida para Migrantes
			Colegio Salesiano Rosenthal De la Puente - Nivel Primario y Secundario sin comunidad religiosa
	<b>LIMA - Rímac</b> Arquidiócesis de Lima	San Juan Bosco (4)	Oratorio Don Bosco Aspirantado y Casa de Formación: Prenoviado CETPRO Domingo Savio Iglesia Pública San Juan Bosco MJS (en rediseño)
7	<b>LIMA - Chosica</b> (San Juan de Lurigancho) y <b>Santa Eulalia</b> Diócesis de Chosica	Beato Miguel Rúa (4)	Casa de Retiro Tabor (administración directa desde la inspectoría) Casa de Retiro Don Bosco (administración directa desde la inspectoría) Oratorios festivos en casa y periféricos Parroquia San Juan Bosco de Moyopampa MJS
8	<b>PIURA</b> Arquidiócesis de Piura	San Juan Bosco (Bosconia)(4)	Oratorio cotidiano y festivos periféricos CETPRO Bosconia MJS (En rediseño) Iglesia pública San Juan Bosco
		San Juan Bosco (5)	Colegio Salesiano Don Bosco- Niveles Primario y Secundario Santuario María Auxiliadora Oratorios festivos en el Santuario y periféricos MJS (en rediseño)
9	<b>PUCALLPA</b> Vicariato Apostólico de Pucallpa	María Inmacuada Auxiliadora (4)	Parroquia Señor de los Milagros Parroquia Santa Rosa Capilla La Florida Dirección del colegio San Juan Bosco Catequesis de iniciación cristiana del Vicariato Clases en el Seminario

<b>10</b>	<b>SAN LORENZO</b> Vicariato Apostólico de Yurimaguas	San Lorenzo (6) Beato	Parroquia San Lorenzo Itinerancia en comunidades nativas y ribereñas (en las márgenes del Marañón, Pastaza, Cahuapanas, Potro, Apaga...) Oratorio-Centro Juvenil Don Bosco Oratorios (La Unión, Carabanchel, Monzantes, Uruguay y Shugal). Parroquias Beato Ceferino Namun- curá de Kuyuntsa y Santo Tomás Apóstol de Andoas Cuasiparroquia San Juan Diego en San Juan del Morona Itinerancia en comunidades nativas de las cuencas del Marañón, Pas- taza, Cahuapanas, Potro, Apaga y Morona CETPRO e internado San Fernando.
-----------	---	--------------------------	---

PRESENCIAS	10	COMUNIDADES SDB	15	OBRAS	18 (*)
SDB en la Inspectoría de Perú	85	CASA DE SALUD	8	FORMACIÓN	6
SDB en comunidades	68	Mayores de 70 años en comunidades	15	Watsakentza	2

*\*53 hermanos a tiempo completo con el criterio de 4 hermanos por comunidad dan: 13.25 comunidades religiosas. A 6 hermanos por comunidad: 8.8 comunidades religiosas. En ninguna obra funciona el consejo de CEP.*

- En la Inspectoría Santa Rosa de Lima-Perú, somos 90 salesianos profesos. Estamos presentes en 10 ciudades del país (Arequipa, Ayacucho, Callao, Chosica, Cusco, Huancayo, Lima, San Lorenzo, Piura y Pucallpa), compartiendo nuestro carisma en distintos ambientes educativo-pastorales.
- Estamos distribuidos en 15 comunidades religiosas y una presencia misionera interinspectorial (Wasakentza). El promedio de edad es de 56.9 años y se hace evidente la necesidad de agradecer a Dios y a cada uno de los hermanos por todo el bien que nuestra Congregación ha podido hacer desde hace 131 años en el Perú, con una importante presencia en territorios de significativa población juvenil y popular, con una variedad de obras y opciones en las que se nota un notable aumento en la presencia de laicos en las estructuras inspectoriales, resaltando con esto que la misión compartida es el rumbo por donde la Iglesia y nuestra

Congregación está llamada a recorrer y que requerirá procesos de formación y acompañamiento en conjunto para afrontar estos retos en equipo y aportar a la misión desde la propia identidad vocacional y carismática, identificando y venciendo las resistencias para encontrar juntos las oportunidades<sup>34</sup>.

- Se constata que se han dado pasos significativos en la economía inspectorial y que nos han permitido atravesar la pandemia con mucha responsabilidad social y muestras de solidaridad con nuestros trabajadores y padres de familia de nuestras escuelas<sup>35</sup>.
- En medio de todo este crecimiento resulta preocupante la disminución de Salesianos que ha sufrido la inspectoría en los dos últimos decenios y debe ponernos en alerta ya que afecta la posibilidad real de la consistencia cuantitativa y cualitativa de las comunidades, colocando en riesgo el futuro de la realización de la misión si no encontramos el modo de realizar no solo una contención o cambio de esta tendencia para cuidar la vocación de los hermanos sino también mediante un fuerte, valiente y atrevido camino de propuesta vocacional<sup>36</sup>.
- Estamos llamados a crecer en una cultura vocacional que promueva un testimonio comunitario que evidencie la vivencia de las sanas relaciones humanas que cultiven la fraternidad, la profunda y sencilla vida de oración, trabajo en equipo y el compromiso apostólico, de modo que sea atractivo para los jóvenes y los hermanos, para lo cual urge trabajar mucho en la dimensión humana y vida de fe<sup>37</sup>.
- Contamos con diez escuelas de Educación Básica Regular, dos de ellas desarrollan una propuesta de Formación Técnica (Don Bosco – Arequipa y Técnico Don Bosco) y una ofrece una propuesta de Formación Técnico-Agropecuaria (Monte Salva-

34 Cf. Visita extraordinaria 2022. En adelante "Visita 2022", p. 18.

35 Cf. Visita 2022, p. 19.

36 Cf. Visita 2022, p. 19.

37 Cf. Visita 2022, p. 19-20.



do), pero su significatividad se debilita al no aprovecharse las oportunidades de promover, fortalecer y proyectar el carisma salesiano hacia la comunidad<sup>38</sup>. Dos de las escuelas ofrecen el servicio de coeducación para atender necesidades pastorales (Monte Salvador y Rosenthal). Las escuelas están organizadas en una red (RSE) que ha ido avanzando en la organización de la gestión institucional de las escuelas, preocupándose de que todas cuenten con los instrumentos de gestión (Proyecto Educativo Institucional – Proyecto Curricular Institucional – Plan Anual de Trabajo – Plan de Pastoral) que iluminen la propuesta educativo-pastoral y formar discípulos y misioneros, a través de un currículo que no solo sea integral, sino también evangelizador<sup>39</sup>. En siete de las escuelas la gestión de la dirección ha sido asumida por un laico preparado quien ha ido fortaleciendo a su equipo de gestión para dar soporte al trabajo pedagógico de los educadores; sin embargo, aún se vislumbra el desafío de integrar el trabajo pastoral con el pedagógico-curricular. Se hace necesaria una propuesta de formación para los equipos de gestión y los educadores nuevos y antiguos que van acompañando los procesos formativos de los estudiantes. Contamos también con un Centro de Educación Básica Alternativa que atiende a jóvenes y adultos.

- Contamos con un Centro de Educación Básica Alternativa – CEBA San Francisco de Sales, que viene brindando servicio educativo en el Ciclo Avanzado desde el año 2011 hasta la actualidad, con una meta de atención promedio de más de 100 estudiantes, y cuenta con cinco docentes (3 plazas del estado), un coordinador académico y un director, funciona en el horario nocturno utilizando las instalaciones del colegio San Francisco de Sales, y su propuesta curricular responde al Currículo Nacional de la Educación Básica del MINEDU al que se le articula la propuesta evangelizadora salesiana.

<sup>38</sup> HUMAN RESOURCES, Estudio de Significatividad de la Inspectoría Santa Rosa de Lima, 2009 – 2010. En adelante "Significatividad".

<sup>39</sup> Relación.

- Contamos con seis Centros de Educación Técnico Productivo – CETPRO, uno de ellos en formación en la zona misionera de San Fernando, distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, en Loreto, y los otros cinco en Arequipa, Piura, Junín y Lima; desde hace algunos años se han dado algunos pasos para fortalecer su organización como RED, reto que se tiene que consolidar en los próximos años ; aún se presentan algunas dificultades de gestión interna y de vinculación entre sí o con instituciones afines . Los CETPROs han sido implementados de manera gradual (formación de educadores, incorporación y ejecución de proyectos, maquinarias, herramientas, mejoramiento de la infraestructura, entre otros), gracias a los proyectos de Vía Don Bosco. En varios CETPRO, el número de estudiantes está por debajo de los 20 estudiantes por módulo que pide el MINEDU, situación que exige la aplicación de estrategias que permitan dar a conocer nuestra oferta e incrementar el número de estudiantes de una manera significativa, asimismo se deberá evaluar la pertinencia y oportunidad de las carreras o especialidades que se ofrecen. Se está trabajando también, en la mejora de la propuesta formativa de la red, mediante la actualización de los Planes de Estudios de las carreras profesionales que se ofertan alineados al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa – CNOF aprobado por el MINEDU y a las demandas del sector productivo y laboral; asimismo, se está articulando la formación técnica con la propuesta evangelizadora salesiana y en sinergia con los otros ambientes de la Pastoral Juvenil, de tal forma que se brinde una formación integral a los jóvenes de nuestros centros.
- Contamos con siete Casas Don Bosco que acogen a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social de las zonas urbanas (05 casas) y rurales andinas (02 casas), de las cuales cinco están a cargo de un salesiano y dos son de gestión laical que dependen de la inspectoría. Además, atendemos a un segmento de población migrante a través de un “Proyecto de atención a jóvenes migrantes y refugiados” en una casa Don Bosco en la antigua Casa de Formación de Magdalena del Mar a cargo

de un salesiano. Esta experiencia se inició en agosto del 2018 en respuesta al contexto coyuntural que existe con esta población y la situación de calle en la que se encuentran. Todas estas obras están organizadas en una red, implementándose un plan estratégico, constituyéndose y fortaleciéndose los equipos de atención de las casas, implementando directrices que favorezcan el empleo de criterios y lineamientos comunes de acuerdo al PEPS inspectorial y la participación corresponsable entre los integrantes de los equipos de atención; sin embargo, es necesario fortalecer aún más estas acciones para lograr su consolidación y asegurar procesos que encaminen el acompañamiento a los adolescentes y jóvenes para favorecer su maduración humana y cristiana que los convierta en buenos cristianos y honrados ciudadanos.

- En la Inspectoría tenemos 2 tipos de parroquias: Parroquias urbanas: 6 parroquias (4 en Lima y 2 en el Vicariato de Pucallpa) y 5 en Parroquias Misioneras (4 en la Amazonía y 1 en la zona andina). Resalta entre todas la Parroquia de María Auxiliadora, cuya Basílica ha cumplido 100 años de su construcción y ha sido reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación el año 2021. Además, contamos con un Santuario con reconocimiento arquidiocesano (Huancayo) y 4 Iglesias Publicas (Piura Castilla, Piura Bosconia, Ayacucho y Arequipa).
- Atendemos tres casas de retiro, que prestan un buen servicio a la Iglesia de Lima, Chosica y Santa Eulalia, y Calca – Cusco, pero no cuentan con un proyecto de formación específico, como lo pide el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana<sup>40</sup>.
- Estamos presentes en tres zonas misioneras: Amazonía norte (Vicariato de Yurimaguas), Amazonía central (Vicariato de Pucallpa), zona sur andina (Arquidiócesis del Cusco), pero necesitamos incrementar la animación misionera de las comunidades, incidiendo en las motivaciones de cada hermano para trabajar en zona de misión. Hace falta rediseñar las misiones

40 Cf. DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL, *Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana*, "Servicios especializados de formación cristiana y de animación espiritual", p. 249-250.

salesianas y preparar el personal para ello, profundizando los procesos de inculturación de parte de los misioneros, conociendo las culturas, aprendiendo los idiomas y replanteando la itinerancia<sup>41</sup>. Contamos con un Delegado Inspectorial para la Animación Misionera (DIAM) y una secretaria dedicada a tiempo parcial para este servicio en la sede inspectorial<sup>42</sup>.

- Actualmente contamos con 50 Oratorios a nivel nacional. Hay oratorios diarios que funcionan en la misma obra que son 2, oratorios festivos de fin de semana en la misma obra que son 8 y los que funcionan fuera de la obra que son en total 40; así mismo también se cuenta con tres Centros Juveniles en: Parroquia María Auxiliadora de Breña, Chosica y San Lorenzo. En ambos casos de los Oratorios y Centro Juvenil es evidente notar que estos espacios ofrecen algunos momentos de tiempo libre y la formación en la fe está reducida a una preparación sacramental. Urge replantear la propuesta educativo pastoral de los Oratorios para caminar en unidad de criterios contextualizados a cada realidad oratoriana del país y de la Inspectoría, teniendo en cuenta los<sup>43</sup> dos planteamientos metodológicos que favorecen a este ambiente educativo-pastoral como son las formas variadas de tiempo libre y la formación religiosa sistematizadas para garantizar procesos pastorales según las necesidades de los Animadores y Oratorianos.
- Tenemos un Centro Catequético que ha prestado y presta servicios de formación de educación en la fe sobre todo a jóvenes y familias, con diversos cursos y talleres. Por varios años no se ha integrado adecuadamente a la pastoral inspectorial y local. Se tiene, por tanto, como desafío actualizar los programas, viabilizar las propuestas inspectoriales y desarrollar propuestas de investigación en el ámbito de educación en la fe.

---

41 Relación.

42 Visita 2022.

43 Cf. Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana, 2014, pág. 179

- Actualmente contamos con cuatro núcleos del MJS, con diversos grupos en cada núcleo, pero sus procesos formativos son todavía débiles pues requieren mayor continuidad y exigencia en el cumplimiento del itinerario formativo. Además, los asesores religiosos necesitan una mejor información y comprensión acerca del itinerario formativo y poner más énfasis en el acompañamiento espiritual y proyecto de vida de los jóvenes.
- La pastoral familiar se ha diversificado en nuestras obras salesianas, pero la pandemia ha provocado que muchas se hayan debilitado o reducido a encuentros esporádicos por lo que hace falta retomarlas y mejorarlas en esta coyuntura.
- La Asociación Librería Editorial Salesiana (ALES) edita y comercializa textos escolares sean físicos como virtuales de Religión, Tutoría, Plan Lector, Habilidades lectoras y de Orientación vocacional; edita libros nacionales y compra derechos a editoriales extranjeras; además, da cursos certificados por universidades nacionales e instituciones extranjeras. ALES tiene dos sucursales e importa libros, imágenes y accesorios. Comercializa con librerías salesianas de provincia y otras a nivel nacional. Asimismo, contamos con la productora salesiana TVP (Televisión Pastoral) que es el área técnica – operativa del Centro Salesiano de Comunicación Social, que se encarga de desarrollar la imagen corporativa de la Congregación Salesiana en el Perú, a través de la identidad gráfica – audiovisual y la difusión de contenidos formativos. Ofrece servicios de comunicación institucional y proyectos educativos, y al haber encontrado serias dificultades para su sostenibilidad este año ha pasado a la gestión directa de la inspectoría, dejando su condición de Unidad Productiva.
- Tenemos una vinícola que cuenta con una administración propia y que produce una gama de licores de reconocida calidad, teniendo como producto bandera el vino de misa. En años anteriores obtuvo reconocimientos y premios internacionales, no obstante, aún no logra posicionarse en el mercado local ni ser una unidad productiva en el grado deseado.

- Contamos también con una casa destinada a los servicios inspectoriales. Además, tenemos la Fundación Don Bosco que ha logrado posicionarse, con el apoyo del Rector Mayor y de la Procura de New Rochelle, en el ámbito nacional y ante la cooperación internacional como una oficina de desarrollo ordenada y orientada al servicio de las necesidades básicas de los destinatarios. Sin embargo, requiere enfocarse en función de la misión juvenil y popular que lidera y coordina la Pastoral Juvenil<sup>44</sup>.
- Tenemos la casa del Rímac destinada a la formación de los salesianos con la etapa del prenoviciado y la propuesta de discernimiento del aspirantado. Los jóvenes formandos y los aspirantes son pocos, poniendo en peligro su experiencia comunitaria y formativa. Debido al número reducido de estudiantes, se cerró el Instituto Pedagógico el año 2018 y se decidió enviar a los posnovicios a Ecuador, para continuar su formación del posnoviciado y realizar sus estudios en la Universidad Politécnica Salesiana de Quito.
- Es necesario que la Animación Vocacional se comprenda como la convergencia de las dimensiones pastorales y el culmen de nuestros itinerarios formativos, para así lograr una cultura vocacional, lo cual exige que los ambientes de una obra trabajen de manera complementaria. Asimismo, se hace necesario renovar el PAAV desde los lineamientos de PEPSI 2022-2027.
- Reconocemos y damos gracias a Dios por la presencia de muchos laicos y miembros de la Familia Salesiana con quienes compartimos la misión juvenil, pero necesitamos reconocerlos como compañeros de camino y no simples colaboradores nuestros, así como ser más corresponsables con ellos en la gestión de las obras, para que los consagrados tengan una presencia pastoral más creíble, visible y fructífera, viéndose todo esto reflejado en un Proyecto Laicos<sup>45</sup>.

44 Cf. **DICASTERIO PARA LAS MISIONES SALESIANAS**; *Oficinas de Planificación y Desarrollo al servicio del carisma salesiano en la provincia. Seminario de las oficinas de planificación y desarrollo (PDO) en Hyderabad, Madrid, 2011, p. 251 – 276.*

45 Visita 2015.

## II

## OPCIONES CENTRALES

Para el año 2027 los salesianos en el Perú nos proyectamos al siguiente escenario futuro, viéndonos:

- **Como hombres de Dios**, comprometidos con la historia y con la Iglesia local, compartiendo nuestra espiritualidad y nuestra vida de oración, tanto personal como comunitaria, con los laicos y los jóvenes;
- **compartiendo corresponsablemente la misión con los laicos y con los jóvenes**, acompañando con competencia, calidad y audacia a los jóvenes más necesitados y en riesgo, a los sectores populares y a las zonas de misión, cuidando la casa común;
- **en comunidades reconciliadas, fraternas y acogedoras**, tratándonos con mayor respeto, comunicación y empatía hacia el hermano; compartiendo la vida, la formación y las responsabilidades en la CEP, trabajando en equipo, y acompañando procesos de crecimiento vocacional de cada uno de sus miembros.

## III

## CAMPOS PRIORITARIOS

### A. *El salesiano*

Dentro del primer trienio:

- Tenemos un plan de formación que propicia la madurez personal, a nivel psicoafectivo y espiritual.
- Tenemos salesianos que han sido cualificados para atender los campos prioritarios de la misión según la propuesta de rediseño de nuestras presencias en la inspectoría.

## **B. La comunidad**

Dentro del primer trienio:

- Nuestras comunidades están ubicadas preferentemente en ambientes populares y en las zonas de misión.
- Tenemos comunidades numéricamente consistentes y reconciliadas, donde la comunicación es serena y transparente, y la convivencia es participativa y acogedora.

## **C. La La misión**

Dentro del primer trienio:

- Contamos con laicos formados para asumir roles y funciones de gestión para la misión
- Tenemos salesianos que trabajan corresponsablemente con los laicos.
- La CEP trabaja con jóvenes más necesitados y en situación de riesgo, en sectores populares, en el mundo del trabajo y en las zonas de misión.
- Tenemos comunidades que generan impacto en la zona donde se encuentran.

# IV

## **CRITERIOS OPERATIVOS**

Los campos señalados en el número anterior queremos asumirlos desde los siguientes criterios operativos.

1. Implementando el PVC y el PVP.
2. Enfocando la Pastoral Juvenil en clave de iniciación a la vida cristiana en clave vocacional.
3. Generando proyectos y procesos de acompañamiento personal y comunitario.
4. Cuidando la cualificación de los salesianos a la luz del rediseño de nuestras presencias.



5. Reubicando a los salesianos que están ya cualificados según las necesidades de las obras.
6. Activando el plan Inspectorial de rediseño de las presencias.
7. Elaborando el Proyecto de Formación conjunta SDB y Laicos.
8. Elaborando un proyecto de animación misionera y vocacional para todas las comunidades.
9. Evaluando el impacto de la comunidad según el PVC y PEPS.

## V

## LÍNEAS GENERALES

### **A. La preparación de las personas**

Dentro del primer trienio:

- a) Los nuevos directores de las comunidades religiosas son cualificados para su servicio de animación y gobierno.
- b) Todos los salesianos y laicos, con responsabilidades de animación y gobierno en los diferentes ambientes y sectores de la pastoral juvenil, son cualificados a la luz del Proyecto Inspectorial de Formación Conjunta para salesianos y laicos.

### **B. El desarrollo económico y estructural**

Dentro del primer trienio:

- a) A todo proyecto de formación se le asigna una partida presupuestaria a nivel Inspectorial y local cada año.
- b) Todos los salesianos y laicos, con responsabilidades de animación y gobierno en los diferentes ambientes y sectores de la pastoral juvenil, son cualificados a la luz del Proyecto Inspectorial de Formación Conjunta para salesianos y laicos.
- c) Todo planeamiento educativo pastoral seguirá una metodología prospectiva.



III

# PLAN DE ANIMACIÓN Y GOBIERNO 2022 - 2025





1. CUIDADO DE LA PERSONA Y VOCACION			TIEMPO
N°	PROYECTOS	RESPONSABLES	
	ANIMACIÓN DE LA COMUNIDAD: Elaboración de diversas herramientas que ayuden a la animación comunitaria.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual para a Elaboración y acompañamiento de PVC (CG25)</li> <li>Formación en discernimiento comunitario: Diseñar talleres de formación en discernimiento comunitario</li> </ul>	DIF DIF Directores de Comunidad	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan General Anual (PGA)</li> <li>Material para retiros comunitarios</li> <li>Esquemas de Escrutinios: Fraternidad, Pobreza y Oración (incluir reflexión sobre la obediencia)</li> <li>Esquemas de acompañamientos: Visita Inspectorial, Visita Pastoral, Visita del Economo Inspectorial, Visita de las Redes Inspectoriales. Visita del Delegado para Misiones</li> </ul>	Directores DIF DIF Inspector y su Consejo	2023-2025
2	<p>ASAMBLEA ANUAL DE HERMANOS: Diseñada en base a 4 ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formativa</li> <li>Diálogo</li> <li>Fraternidad</li> <li>Celebrativa</li> </ul>	Inspector Vicario Inspectorial Delegados Inspectoriales	ANUAL
3	<p>ACOMPANIAMIENTO DE LOS SDB: a través de diversas propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Personal de Vida</li> <li>Centros de ayuda especializada</li> <li>Criterios para solicitar acompañamiento terapéutico</li> <li>Programas pra el acompañamiento espiritual</li> <li>Equipo de seguimiento de casos de disciplina religiosa</li> <li>Acompañamiento Humano</li> </ul>	Inspector y su Consejo Vicario Inspectorial Comisión Especializada	ANUAL

2. FORMACIÓN CONTINUA, ESPECÍFICA Y CONJUNTA			
N°	PROYECTOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1	<p>PROYECTO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS SDB</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quinquenio (1-5 años de sacerdocio y/o Profesión Perpetua) Además del cuidado de la experiencia anual del Quinquenio</li> <li>• Generacional (Posterior al Quinquenio)</li> <li>• Animación y Gobierno de la Comunidad (directores) Realizado en el CSFP de Quito</li> <li>• Misión del Director</li> <li>• Formación en Comunidad en base a ejes temáticos anuales.</li> <li>• Cualificación de los SDB (es necesario precisar temáticas y/o programas desde la misión encomendada)</li> <li>• Cursos de formación para quienes celebran sus jubileos (25 y 50)</li> <li>• Suscripción a revistas y acceso a diversos materiales para la formación</li> </ul>	DIF	2023-2025
2	<p>FORMACIÓN CONJUNTA LAICOS Y SDB</p> <p>Elaboración del Proyecto formativo sobre 2 ejes: Identidad y Pertenencia Salesiana y Competencias profesionales necesarias según la misión y en consonancia con los perfiles del Itinerario Formativo de Educación en la Fe incluye la Escuela de Salesianidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Formativo Escuelas y CFP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes Nuevos</li> <li>• Docentes Antiguos</li> <li>• Coordinadores de Pastoral</li> <li>• Equipos de Gestión</li> <li>• Directores</li> <li>• Administradores y contadores</li> <li>• Promotores</li> </ul> </li> <li>• Programa Formativo de Animadores de Oratorio – Centro Juveniles <ul style="list-style-type: none"> <li>• Animadores 1</li> <li>• Animadores 2: Catequistas, Tiempo Libre, Grupos Juveniles</li> <li>• Consejos de Oratorio-Centro Juvenil</li> </ul> </li> <li>• Programa Formativo de CDB <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> <li>• Trabajadores Sociales</li> <li>• Educadores</li> </ul> </li> <li>• Encuentros Formativos para Consejo Parroquiales</li> <li>• Escuela de Salesianidad</li> </ul>	DIRJS DIF COMISION ESPECIALIZADA	2023-2025

3. REDISEÑO DE LAS PRESENCIAS			
N°	PROYECTOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1	<p>PLAN DE REDISEÑO: Se deciden los pasos concretos de reestructuración, con el aporte del CI 22. Incluye la conformación de los Consejos de CEP de cada obra</p>	Inspector y su Consejo	2022
2	<p>REDES Se consolida el trabajo articulado de las redes ya existentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad Carismática</li> <li>• Cualificación Pastoral Juvenil Orgánica y de Procesos</li> <li>• Cualificación Profesional</li> </ul>	DIPJS	2022-2025
3	<p>MOFI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la 2da parte: CEP y Parroquia</li> <li>• Plan de acompañamiento de la aplicación del MOFI</li> </ul>	Inspector y su Consejo	2023
4	<p>GESTION LAICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de acompañamiento de las Obras sin Comunidad Religiosa</li> <li>• Evaluación y Redefinición de los criterios, procesos de selección y designación de Laicos para los cargos en función del CG 24 y MOFI.</li> </ul>	Inspector y su Consejo	2023
5	<p>FUTURO SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Rediseño Estructural Ecológico: Nuestras Estructuras poseen el 100% energía renovable.</li> </ul>	CIMA Económico Inspectorial DIPJS	2022-2032
6	<p>ANIMACIÓN VOCACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Plan de Animación Vocacional desde el PEPS y los Itinerarios Formativos de Educación en la FE</li> </ul>	DAIV DIPJS	2022-2027
7	<p>ANIMACIÓN MISIONERA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan de Animación Misionera</li> <li>• Proyecto Inspectorial Misionero</li> </ul>	DIAM JIPJS	2022-2027
8	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Comunicación y socialización de los Proyectos Inspectoriales</li> </ul>	DICS	2023
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Saneamiento y Optimización de las propiedades y unidades Productivas. (en función de la misión hacia los más pobres)</li> </ul>	Económico Inspectorial	2027
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Salarial (para todos los ambientes educativo-pastorales)</li> </ul>	Económico Inspectorial - DIPJS Comisión de Administración	2023-2025





**IV**

**REDISEÑO DE LA  
INSPECTORÍA  
“SANTA ROSA DE LIMA”**





Nuestro plan de rediseño inspectorial tiene en cuenta no sólo las decisiones que tomamos sobre nuestras presencias, sino que -por, sobre todo- abarca también los programas de formación y acompañamiento, los documentos organizacionales que nos ayudan a trabajar orgánicamente, las propuestas de renovación espiritual, etc. No podemos reducir este proceso sólo a las decisiones tomadas para cada Obra respecto a la permanencia o no de los SDB en ella.

El discernimiento de la actualización del rediseño de la inspectoría, se ha realizado desde cada comunidad, escuchando el parecer del Capítulo Inspectorial 2022 y en una revisión final por los directores de las obras.

El plan de rediseño consta de tres partes bien diferenciadas, pero profundamente interrelacionadas entre sí:

La primera parte recordamos con claridad la misión salesiana a la cual estamos llamados, como salesianos consagrados, a proteger y asegurar su continuidad en el tiempo.

En la segunda parte, nosotros como inspectoría, nos proponemos principios y criterios rectores que deben ser practicados con disciplina y perseverancia para que lo proyectado en el rediseño pueda llegar a cumplirse, de modo que la misión esté presente en las acciones planificadas.

La tercera parte señala las acciones concretas que se realizarán, dichas acciones son vistas como las formas más convenientes de realizar la misión salesiana en cada una de nuestras obras frente a la situación histórica que vive la inspectoría. Se subdivide en dos seccio-

nes. La primera son las condiciones organizativas necesaria que se deben asegurar en cada una de nuestras presencias para que el plan de rediseño pueda realizarse. La segunda sección comprende el rediseño estructural donde se describe las decisiones tomadas para cada presencia salesiana.

Es necesario resaltar la unidad de este rediseño se debe comprender en sus tres partes como un todo que no podría funcionar si una de las partes no es considerada.

## I

### **DESCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA MISIÓN SALESIANA EN CADA OBRA DE NUESTRA INSPECTORÍA**

Después de recoger el parecer de cada comunidad salesiana, el consejo inspectorial sintetizó y completó el por qué la misión salesiana sigue siendo válida en nuestra inspectoría:

1. En los lugares donde estamos presentes nuestra misión apunta a dar formación humana y cristiana a los jóvenes, evangelizándolos por medio de una relación cercana desde lo específico de nuestra vocación salesiana.
2. Además, buscamos acompañar los procesos formativos de los laicos que nos apoyan en la misión entre los jóvenes.
3. Por eso buscamos estar presentes en zonas populares atendiendo a jóvenes pobres, de esta manera tratamos responder a las distintas necesidades de la realidad de los jóvenes en los diversos lugares donde estamos presentes.
4. Vemos que la misión salesiana es válida en todos los lugares donde estamos presentes, los jóvenes apuestan por la propuesta educativo pastoral que ofrecemos y somos apreciados por sus familias la sociedad
5. De esta manera tenemos un estilo salesiano que está impreso en nuestras presencias y que estimula nuestra vocación salesiana.

Al ver la misión salesiana en nuestra Inspectoría; podemos confirmar nuestra prioridad:

**“Atendemos de manera preferente a adolescentes y jóvenes (y sus familias) de ambientes urbano-populares orientados al trabajo o en situación de riesgo; y la acción misionera con los pueblos andinos y amazónicos”. (CI2013)**

Que luego se consolida con las opciones del CI 2016 y la primera sesión de la asamblea de hermanos del 2017

**El campo de las misiones, el trabajo con los jóvenes en situación de vulnerabilidad (particularmente a través de las Casas Don Bosco), y el mundo de la formación técnico-profesional (sobre todo a través de los CETPRO´s)<sup>46</sup>”**

## II

## MODO DE REALIZAR LA MISIÓN SALESIANA EN LA INSPECTORÍA

Después de recoger el parecer de cada comunidad salesiana, analizar los documentos: Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana (CdRPJS) Animación y Gobierno de la Comunidad Salesiana (AGC) y el CG 24 Y 25, el inspector y su consejo sintetizó los criterios necesarios sobre el modo de realizar la misión salesiana al rediseñar la inspectoría:

1. Asegurando el acompañamiento carismático por parte de los SDB en todas las obras
2. Promoviendo los procesos de pastoral familiar y la Iniciación a la Vida Cristiana (IVC)
3. Promoviendo procesos de formación SDB y Laicos para el trabajo de equipo de manera continua, dialogada y en la misión

4. Comunicando los nuevos modos de animación y gobierno
5. Promoviendo la cultura vocacional
6. Ofreciendo propuestas de promoción humana que responda a las carencias de la realidad juvenil de cada obra
7. Asegurando el acompañamiento sistemático: humano y espiritual de los SDB y los laicos.
8. Generando una pastoral orgánica y de procesos en todas las obras
9. Ejerciendo la sinodalidad para la animación y gobierno de todas las obras especialmente por medio de la CEP y su Consejo
10. Dando el protagonismo de los jóvenes en nuestras obras
11. Formando y acompañando a los SDB en este nuevo estilo de gestión de la CEP
12. Promoviendo una cultura de evaluación periódica y constante de todos nuestros procesos

Además de los criterios y procesos descritos, para las obras confiadas a los laicos pondremos énfasis en los siguientes criterios y procesos:

1. Definiendo a nivel global y para cada presencia los organismos de animación y gobierno locales
2. Garantizando y explicitando para cada obra de gestión laical la vinculación con un salesiano y/o comunidad SDB.
3. Articulando un plan de formación y acompañamiento a nivel inspectorial que se viabilice localmente.
4. Informando, acompañando y animando constantemente a los consejos de CEP de las obras.

## III

## DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARAN EN EL REDISEÑO DE LA INSPECTORÍA

El Inspector y su consejo presenta la siguiente propuesta de rediseño de la inspectoría en dos secciones, teniendo en cuenta las indicaciones de los documentos de la Congregación recogidos en el anexo sobre la relación Comunidad Salesiana y Obra, para escuchar el parecer de la Asamblea Capitular.

### **Sección 1: CONDICIONES ORGANIZATIVAS (Cf. CG25, CRPJ, VEX)**

#### **a. Animación de la CEP (Trabajo Conjunto Laicos -SDB)**

1. Definir la composición del Consejo Local de la CEP según la modalidad de la obra y sus ambientes
2. Constituir el consejo de CEP y definir los roles y responsabilidades.
3. Elaborar el PEPS local a la luz de la realidad del contexto local y del PEPSI
4. Elaboración, ejecución y evaluación de la Programación General de la Obra y Programación Anual Inspectorial.
5. Actualizar el MOFI desde la mirada orgánica de la OBRA
6. Confeccionar un vademécum de la composición pastoral de la obra
7. Nombrar un delegado del inspector SDB. en el consejo de la CEP de las obras confiadas a los laicos
8. Asegurar la presencia de los jóvenes y de la familia salesiana en el consejo de la CEP
9. Establecer la Consulta de la Familia Salesiana en las obras.

#### **b. Formación Conjunta Laicos – SDB**

1. Establecer el Plan de Formación Conjunta según las necesidades de la misión salesiana y la conversión pastoral.
2. Designar un responsable que lidere y ejecute el plan de formación conjunta.
3. Incluir en la formación inicial los esquemas de trabajo conjunto SDB - Laicos

4. Establecer los espacios de formación conjunta en cada obra desde el plan de formación inspectorial y la realidad de cada obra.

**c. Procesos de Pastoral Juvenil**

1. Ejecución y acompañamiento del PEPS Inspectorial y Local
2. Consolidar y acompañar la pastoral orgánica con énfasis en la pastoral juvenil (incluyendo pastoral familiar) y la IVC.
3. Elaborar el Plan General Local y el Plan de Animación Inspectorial
4. Implementar el Plan de Animación Vocacional en cada obra desde la perspectiva de Cultura Vocacional.

**d. Animación, gobierno y formación en las comunidades SDB**

1. Formar a la elaboración y desarrollo del PVC poniendo énfasis en el día comunitario
2. Intervenciones formativas para directores.
3. Mejorar el proceso de discernimiento de nombramiento de directores
4. Cuidar los documentos comunitarios ayudado por el archivo histórico
5. Promover el aprendizaje autónomo en función de la misión
6. Socializar el documento Animación y Gobierno de la Comunidad
7. Acompañar la evaluación de las responsabilidades de los SDB.

**e. Animación, gobierno y formación en las comunidades SDB**

1. Conformar comunidades de al menos 4 hermanos
2. Transformar al menos dos obras de gestión conjunta a gestión laical con un SDB que acompañe
3. Plan de cualificación de los SDB.
4. Toda comunidad cuenta con un PVC confeccionado a luz del CG25

**Sección 2: Plan de Rediseño Estructural, SDB PER 2023 - 2025**

PRESENCIA <sup>47</sup>	TIPO DE OBRA <sup>48</sup>	OBSERVACIONES
<b>AREQUIPA</b>		
1. COLEGIO. 2. CETPRO. 3. OBRAS SOCIALES: CDB Y MM. 4. ORATORIO. 5. MJS. 6. PASTORAL FAMILIAR. 7. IGLESIA PÚBLICA. SECTORES.	<b>CONJUNTA</b>	1. Directores y administradores Laicos para el Colegio y el CETPRO. 2. SDB como Coordinador local de Pastoral y coordinadores de pastoral por ambiente. 3. Un SDB encargado de la CDB. 4. Acompañamiento de las Redes <sup>49</sup> .
<b>Decisión:</b> Continúa la presencia con las mismas estructuras y propuestas educativo pastorales.		
<b>Pasos a dar:</b>		<b>Tiempos:</b>
a. Elegir y nombrar el director laico del Cetpro. b. Nombrar un Coordinador Pastoral global de la Obra (preferentemente SDB). c. No se abre Majes y se repiensa su utilización para alquiler u otro uso.		a. Comienza el proceso dic. 2022. b. Para inicios de 2023.

<b>AYACUCHO</b>		
1. COLEGIO. 2. OBRA SOCIAL CDB. 3. ORATORIO. 4. PASTORAL FAMILIAR. 5. IGLESIA PÚBLICA. SECTORES.	<b>CONJUNTA</b>	1. Director y administrador laicos para el Colegio. 2. SDB como Coordinador local de Pastoral. 3. Un SDB encargado de la CDB. 4. Acompañamiento de las Redes.
<b>Decisión:</b> Continúa la presencia con las mismas estructuras y propuestas educativo pastorales.		

<b>CALLAO</b>		
1. COLEGIO. 2. PARROQUIA. 3. ORATORIO. 4. SECTORES. 5. PASTORAL FAMILIAR. SECTORES	<b>CONJUNTA</b>	1. Los 3 Oratorios sean un solo ambiente pastoral con un solo responsable. 2. Que tenga apoyo sostenimiento por parte de la Insp. para darle una perspectiva social. 3. Comenzar el cierre o entrega del Colegio. 4. Acompañamiento de las Redes.
<b>Decisión:</b> Convertirla en Obra Social. Cerrar o entregar el Colegio. Trasladar posteriormente la comunidad SDB a Magdalena.		

47 En cada Presencia describimos los AMBIENTES con los que cuenta, de acuerdo al Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana. Por otra parte, los SECTORES se refieren a las intervenciones transversales a todos los ambientes, ellos son: animación vocacional, animación misionera y comunicación social (Cf. CRPJ p. 302).

48 Con respecto al tipo de OBRA (conjunta o confiada a laicos) el documento "Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del Director salesiano" (AGC) hace una descripción clara y sintética, recogiendo las indicaciones de los últimos CG, de lo que se entiende por una Obra confiada conjuntamente a la comunidad salesiana y a los laicos (AGC 124-125), y por una Obra confiada sólo a los laicos (AGC 126).

49 Es transversal a todas las obras y, dentro de ellas, a todos los ambientes respectivos.



<b>Pasos a dar:</b> a. Cerrar y/o entregar el colegio (consultas) b. Transformar socialmente la obra (Parr. y Orat. integrados). c. Integrar la Comunidad SDB a Magdalena.	<b>Tiempos:</b> a. En 2024 (Durante 2023 el Proceso). b. 2023. c. 2024 - 2025.
---	---

<b>CHOSICA</b>		
1. PARROQUIA. 2. ORATORIOS. 3. MJS. 4. SERVICIO de FORMACIÓN CRISTIANA (casa de retiro juvenil). SECTORES.	<b>CONJUNTA</b>	1. La casa de retiro juvenil se integra a la obra con administración local para que apoye económicamente la obra y la inspectoría. 2. La casa de retiro Tabor es dirigida desde la Inspectoría. 3. Se decide la ubicación de la sede parroquial para determinar el lugar más adecuado para la atención de los fieles.
<b>Decisión:</b> <i>Cambia la sede parroquial, se consolida el Centro de Espiritualidad Juvenil y en lo demás se mantiene como está.</i>		
<b>Pasos a dar:</b> a. Oficializar el traslado de la sede parroquial. b. Adecuar la casa de retiros del Santuario.		<b>Tiempos:</b> a. Fines 2022. b. En 2023 (ayuda de la Insp. y recursos propios).

<b>CUSCO</b>		
1. COLEGIO. 2. CDB. 3. ORATORIO. SECTORES.	<b>CONFIADA A LAICOS</b>	1. Se prepara la gestión laical de toda la presencia en lo inmediato. 2. El edificio actual de la comunidad sea residencia de SDB y huéspedes, con un laico encargado. 3. Cada ambiente pastoral tiene un responsable. 4. Un solo consejo de CEP en la obra. 5. Acompañamiento de las Redes.
<b>Decisión:</b> <i>En el corto plazo pasará a ser una presencia con una gestión laical integral.</i>		
<b>Pasos a dar:</b> a. Nombrar Dir. Escolar, Coord. Past. y Administrador laico. b. Los SDB acompañan la transición a la gestión laical. c. La comunidad SDB se retira y quedan los ambientes para huéspedes y SDB de paso. d. Nombrar delegado SDB del Inspector.		<b>Tiempos:</b> a. Primer semestre de 2023. b. Durante 2023. c. 2024. d. 2024.

<b>CALCA</b>		
1. CDB. 2. ORATORIO. 3. SERVICIOS DE FORMACIÓN CRISTIANA (Casa de retiro).	<b>CONFIADA A LAICOS</b>	1. Evaluar la gestión actual de la CDB. 2. Designar un director laico de la obra. 3. Designar un Coordinador responsable del Oratorio 4. Designar un delegado SDB de la comunidad de MS que acompañe el Consejo de CEP. 5. Ver cómo aprovechar y potenciar la estructura de la casa de retiros. 6. Acompañamiento de las Redes.
<b>Decisión:</b> Consolidar una gestión laical integral independiente de la obra		

<b>MONTE SALVADO</b>		
1. COLEGIO. 2. OBRAS SOCIALES: CLV – CMM. 3. PARROQUIA MISIONERA. 4. ORATORIO. SECTORES.	<b>CONJUNTA</b>	1. Integrar la CLV de QH a la CEP de M. Salvado. 2. Comunidad SDB consistente en vista de una mejor atención del trabajo misionero. 3. Director Laico del colegio. 4. Un profesional responsable de la hacienda. 5. Definir el Administrador laico para 2023. 6. El internado pasa a ser CDB con todos los requerimientos. 7. Tener en cuenta la elaboración del Proyecto Misionero como marco global de la orientación e identidad de la obra. 8. Acompañamiento de las Redes.
<b>Decisión:</b> Sumar a esta presencia la CLV de Quebrada como un ambiente más de la misma y formando parte de su CEP.		
<b>Pasos a dar:</b>		<b>Tiempos:</b>
a. Integrar la CLV a la CEP y PEP de Monte Salvado. b. Definir el Administrador laico. c. El internado es considerado como CDB. d. Un SDB de Monte acompaña periódicamente a Calca.		a. 2023. b. 2023. c. 2023. d. 2023.

<b>HUANCAYO</b>		
1. COLEGIOS. 2. CETPRO. 3. OBRA SOCIAL CDB. 4. ORATORIOS. 5. MJS. 6. PASTORAL FAMILIAR. 7. IGLESIA PÚBLICA (SANTUARIO). SECTORES	<b>CONJUNTA</b>	1. Directores y administradores Laicos para el Colegio y el CETPRO. 2. SDB como Coordinador local de Pastoral y coordinadores de pastoral por ambiente. 3. Un SDB encargado de la CDB. 4. Acompañamiento de las Redes (es transversal a todas las obras).
<b>Decisión:</b> Continúa la presencia con las mismas estructuras y propuestas educativo pastorales.		

<b>LIMA - MARÍA AUXILIADORA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PARROQUIA.</li> <li>2. CDB.</li> <li>3. ORATORIO - CENTRO JUVENIL.</li> <li>4. MJS. SECTORES.</li> </ol>	<b>CONJUNTA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un Consejo de CEP. (2022-2023)</li> <li>2. Un coordinador de pastoral SDB de obra.</li> <li>3. Avanzar en la constitución del Consejo Pastoral Parroquial y el Consejo de Asuntos económicos. (2023)</li> <li>4. Acompañamiento de las Redes.</li> </ol>
<p><b>Decisión:</b> <i>Se confirma esta CEP específica animada por la Comunidad SDB respectiva.</i></p>		

<b>LIMA - SAN FRANCISCO DE SALES</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. COLEGIO SFS.</li> <li>2. CEBA.</li> <li>3. CETPRO.</li> <li>SECTORES.</li> </ol>	<b>CONFIADA A LAICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constituye el consejo de CEP que integre todos los ambientes.</li> <li>2. Inmediatamente se acompaña con un SDB Promotor desde la Insp. o la comunidad MA.</li> <li>3. Se encamina para que a fines de 2023 se elija y nombre el Director de Obra laico.</li> <li>4. Acompañamiento de las Redes.</li> </ol>
<p><b>Decisión:</b> <i>En el plazo inmediato pasará a ser una presencia con una gestión laical integral.</i></p>		
<p><b>Pasos a dar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Constituir el nuevo consejo de CEP de la Obra.</li> <li>b. Nombrar un promotor SDB.</li> <li>c. Nombrar el Director Laico de la obra.</li> <li>d. Nombrar delegado SDB de la obra desde MA.</li> </ol>		<p><b>Tiempos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Febrero de 2023.</li> <li>b. Sólo por 2023.</li> <li>c. Fines de 2023 – inicio de 2024.</li> <li>d. 2024.</li> </ol>

<b>MAGDALENA DEL MAR</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. COLEGIO.</li> <li>2. ORATORIO - CENTRO JUVENIL.</li> <li>3. PARROQUIA.</li> <li>4. CCS.</li> <li>5. CDB- PROYECTO MIGRANTES SECTORES.</li> </ol>	<b>CONJUNTA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La CEP de Magdalena estaría integrada por Parroquia, Colegio, CDB, CCS y Oratorio.</li> <li>2. Director de Obra SDB, conviene que no sea el Párroco.</li> <li>3. Director, Coord. de Pastoral y administrador laicos del Colegio y promotor residente en la Comunidad local.</li> <li>4. Un pastoralista SDB de la obra.</li> <li>5. Cuidar la administración de cada ambiente y caminar hacia un ecónomo general de obra.</li> <li>6. Asegurar las condiciones para que el Oratorio sea un ambiente independiente. Con la posibilidad de que un SDB lo dirija.</li> <li>7. Acompañamiento de las Redes.</li> </ol>
<p><b>Decisión:</b> <i>Integrar la CEP completa a la comunidad SDB local.</i></p>		
<p><b>Pasos a dar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Integrar al colegio Rosenthal a la CEP de la obra.</li> <li>b. Elegir el nuevo Director laico de RDP.</li> <li>c. Determinar el SDB promotor dentro de la comunidad SDB.</li> </ol>		<p><b>Tiempos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 2023.</li> <li>b. 2022-2023</li> <li>c. 2023.</li> </ol>

<b>RÍMAC</b>		
1. CASA DE FORMACIÓN (prenoviado) 2. COMUNIDAD PROPUESTA (aspirantado) 3. CETPRO. 4. ORATORIO. 5. IGLESIA PÚBLICA. SECTORES.	<b>CONJUNTA</b>	1. Que se diferencien los tiempos y propuestas del aspirantado y prenoviado como indican los documentos de la congregación. 2. Director Laico para el CETPRO. 3. SDB como Coordinador Pastoral de la obra. 4. Acompañamiento de las Redes.
<b>Decisión:</b> Se confirma esta CEP específica animada por la Comunidad SDB respectiva.		

<b>PIURA</b>		
<b>PIURA DON BOSCO</b> 1. COLEGIO. 2. ORATORIOS. 3. IGLESIA PUBLICA (Santuario). SECTORES.	<b>CONJUNTA</b>	1. Que los SDB vivan en una sola comunidad. 2. Un director de obra con diversos responsables de cada ambiente. 3. El Director del Colegio no puede ser el mismo de la obra. 4. El Director del Cetpro es laico. 5. Dos coordinadores locales de pastoral.
<b>PIURA BOSCONIA</b> 1. ORATORIOS. 2. CETPRO. 3. IGLESIA PUBLICA SECTORES.		6. Dos consejos de CEP (DB y Bosconia) y un consejo de Obra (Cf. AGC 120). Dos PEPs. 7. Se define el uso de la estructura del ex COAR. 8. Se nombra un administrador laico en Bosconia y personal de seguridad. 9. Acompañamiento de las Redes.
<b>Decisión:</b> Las dos actuales comunidades SDB se integran en una sola en Castilla acompañando las dos CEPs. La estructura de Bosconia (Ex COAR) se repiensa como Casa de Retiro.		
<b>Pasos a dar:</b> a. La comunidad se traslada a su única residencia en Castilla. b. La inspectoría estudia y define la finalidad de la estructura dejada por el COAR (preferentemente Casa de Retiro). La Casa de los SDB de Bosconia podría pasar a ser parte de la estructura de la casa de Retiro. c. Alternativamente se ofrece a otra congregación (FMA, Oblatas, Canonessas, etc.). d. Selección del administrador de Bosconia.		<b>Tiempos:</b> a. Febrero 2023. b. Durante 2023. Con un estudio previo de las posibilidades, considerando la opción de tercerizar la gestión de la misma. c. Diciembre 2022 y enero 2023. d. Comienza en diciembre 2022.

<b>PUCALLPA</b>	a) El proyecto misionero inspectorial tiene que definir bien la situación de Pucallpa. b) El vicariato, por ser confiado a la Congregación, sólo requiere una comunidad religiosa para el apoyo pastoral del mismo sin constituir una CEP y obra salesiana. c) La Inspectoría busca y compra un terreno para la comunidad de acuerdo a las necesidades de la vida y misión de SDB (2023) en diálogo con la comunidad
-----------------	--

<b>SAN LORENZO</b>		
1. Parroquias (San Lorenzo, Andoas, San Juan de Morona). Capillas y comunidades. 2. Itinerancia en comunidades nativas y ribereñas (en las márgenes del Marañón, Pastaza, Cahuapanas, Potro, Apaga...) 3. Oratorios. 4. CETPRO e internado San Fernando SECTORES.	<b>CONJUNTA</b>	a) Tener en cuenta la identidad, organización y finalidad en el Proyecto Misionero Inspectorial. b) Seguir dialogando con el Obispo la posibilidad de reducir el territorio confiado a nuestra misión. c) Evaluar el proyecto misionero inter inspectorial de Wasakentsa.



# PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO INSPECTORIAL (PEPSI)





**I****CONTEXTO DE LA INSPECTORÍA  
“Santa Rosa de Lima”****1. Observación atenta y conocimiento de la situación de nuestra región y de la tipicidad de los jóvenes que la habitan.****• Visión Global poblacional y juvenil**

De acuerdo con los datos del último Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas<sup>50</sup>, al 2017, la población peruana alcanza 31 millones 237 mil 385 habitantes; y se estimaba que para el año 2021, la población ascienda a 33 millones 204 habitantes<sup>51</sup>. A partir de los mismos datos, se estimó que para el 2021 la población joven, entre 15 y 29 años, alcanzaría los 8 millones 513 mil habitantes, siendo el 50,7% hombres y 49,3% mujeres.

**• Educación en la fe**

Según los resultados de los Censos Nacionales 2017, del total de la población de 12 y más años, 17 millones 635 mil 339 personas (76,0%) profesan la religión Católica, 3 millones 264 mil 819 (14,1%) la Evangélica, 1 millón 115 mil 872 (4,8%) cree en otras religiones o sectas religiosas (Cristiano, Adventista, Testigo de Jehová, Mormón, Israelita, Budismo, Judaísmo, Musulmán, entre otras); mientras que 1 millón 180 mil 361 (5,1%) no tienen ninguna religión<sup>52</sup>.

50 INEI (2017) Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

51 INEI (2019) Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070- Boletín de Análisis Demográfico N°38.

52 INEI (2017) INEI: Difunde Base de Datos de los Censos Nacionales 2017 y el Perfil Sociodemográfico del Perú.



Frente a esta realidad la educación en la fe en la Iglesia Peruana tiene una lenta comprensión y aceptación de los procesos de iniciación cristiana y de las nuevas las estructuras catequéticas, el esquema de una catequesis tradicional de cristiandad en padres de familia y el pensamiento sacramentalista de las parroquias y colegios católicos no se adecuan a los procesos de iniciación cristiana. Existe la necesidad de una mayor articulación entre la iniciación cristiana y la Pastoral Juvenil (PJ), especialmente en las parroquias y las escuelas. Así mismo, hace falta mayor formación de los catequistas en los esquemas catequéticos de inspiración catecumenal.

Actualmente, la educación en la fe en la escuela es altamente cuestionada, se considera que la función de transmisión de la fe católica no corresponde al Estado Peruano. Se considera que el área de Educación Religiosa no aporta en la creación de ciudadanos con capacidad crítica y reflexiva, competencia del perfil de estudiante del Currículo Nacional.

Se percibe la sensación de una falta de adaptación de la Iglesia a los desafíos de la actualidad y los cambios sociales. Se enfatiza la transmisión de la fe en los jóvenes en la etapa escolar descuidando otros espacios juveniles.

- **Acceso a la Educación**

De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDU), citado por Plan Internacional<sup>53</sup>, la pandemia COVID-19 ha incrementado la tasa de deserción estudiantil en la Educación Básica Regular, registrándose un 4.4% de deserción escolar en el nivel inicial, un 3.5% en el nivel primario (128.000 estudiantes) y un 4% en el nivel secundario (102.000 estudiantes). Entre las razones que sustentan esta decisión, podemos identificar que un 75.2% abandona los estudios por problemas económicos, un 12.3% lo hace por problemas familiares y un 4% por falta de interés; según la Encuesta

<sup>53</sup> PLAN INTERNACIONAL (2021) Conoce las alarmantes cifras sobre la educación de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

Nacional de Hogares 2020, citado por COMEX PERÚ<sup>54</sup>. Por otro lado, el MINEDU<sup>55</sup> reportó que en el 2020 se trasladaron 337,870 estudiantes de instituciones educativas privadas a públicas; esta absorción fue del 18.7% en primaria (183,536 estudiantes), del 17.5% en secundaria (92,700 estudiantes) y del 11.5% en inicial (61,634 estudiantes).

En datos recogidos por la Secretaría Nacional de Juventudes (2021)<sup>56</sup> se muestra que el 73% de los jóvenes entre 18 y 29 años se vieron afectados por el cierre de sus escuelas, universidades o centros de formación profesional. Un 13% de ellos reportaron no contar con acceso a otras alternativas de educación. Entre las limitaciones que no han permitido una rápida transición a la educación remota se encuentran el bajo nivel de acceso a internet, débiles competencias digitales, poca capacidad de aprendizaje desde casa, bajo nivel de acceso a equipos tecnológicos, espacios de estudio inadecuados y el poco o nulo contacto social. En este contexto, el 65% de los encuestados afirma haber aprendido menos desde el inicio de la pandemia y un 51% considera que su formación educativa se verá retrasada.

En la última Evaluación Censal de Estudiantes 2019<sup>57</sup> (ECE) aplicada por el MINEDU a 803,072 estudiantes de 2° y 4° grado de primaria y 2° año de secundaria, se muestra que en el área de lectura no se ha logrado avances significativos, mientras que en matemática si ha habido mejoras. En el caso de los estudiantes de 2° grado de primaria, el 51.1% se ubica en el nivel de inicio de logro de las competencias evaluadas del área de Matemática, sobre un 3.8% en el área de Comunicación, ubicándose el grupo de la población en proceso. El 65.1% de los estudiantes de 2° de secundaria tienen dificultades para resolver problemas

54 COMEX PERÚ (2021) 230,000 estudiantes dejaron de ir al colegio en 2020.

55 MINEDU (2020) Apuestas del sector educativo 2020.

56 SENAJU (2021) Así nos encontró: las juventudes peruanas ante la pandemia.

57 MINEDU (2019) Resultados Evaluaciones Censales de Logros de Aprendizaje 2019.

aritméticos elementales, mientras que el 59.7% no logran superar el estándar mínimo de comprensión lectora. Esta última prueba incluyó además la evaluación del área de Ciencia y Tecnología desde un enfoque de indagación y alfabetización científica; al respecto, los resultados indican que el 32.3% de los estudiantes de 2° de secundaria presentan también dificultades asociadas al desarrollo de la capacidad de indagación mediante el método científico y el diseño y construcción de soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

El cambio de gobierno y la gestión del MINEDU no asegura la continuidad de las políticas educativas en el sector, en los últimos tiempos se percibe una mayor injerencia del Estado en las instituciones educativas católicas con la emisión de legislaciones de carácter punitivo, como es el caso del Decreto Legislativo N°1476-2020-MINEDU<sup>58</sup>, y otras de corte más regulador de los servicios educativos que se ofrecen como el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas<sup>59</sup> (Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU) y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productivo<sup>60</sup> (Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU).

- **Acceso a la Comunicación**

Las medidas de bioseguridad implementadas por la llegada de la pandemia por el COVID-19, restringieron las actividades presenciales en todos los contextos. La educación no fue ajena a esta situación, donde las tecnologías de la información han jugado un rol importante para permitir vincularnos, mantenernos conectados y sostener procesos educativos. No obstante, esta situación, la bre-

---

58 MINEDU (2020) Decreto Legislativo N° 1476-2020-MINEDU - Decreto Legislativo que establece medidas de transparencia en los centros educativos privados.

59 MINEDU (2021) Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

60 MINEDU (2020) Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productivo.

cha digital se ha ampliado, en Lima Metropolitana solo un 66.6% de la población tiene acceso a internet, en otras zonas urbanas del país el acceso es de 47.4% y en zonas rurales solo el 9.9%, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)<sup>61</sup>.

El INEI<sup>62</sup> comparte datos interesantes en relación con el acceso y uso de la tecnología de la población. Al respecto se tiene que en Lima Metropolitana un 97.5% de los hogares acceden a la telefonía celular de los que el 96% están ubicados en la zona urbana y en zona rural un 84.7%. Sobre el acceso de los hogares a la computadora, internet y TV por cable se tiene que el 63.3% de los hogares en Lima Metropolitana tienen acceso, de los que el 52.5% son del área urbana y el 13.2% del área rural. Así mismo, el 67.6% de los hogares tiene acceso a la radio (zona urbana 73.5% y zona rural 74.3%).

La población de Lima que hace uso del internet asciende al 80.9% (zona urbana 71% y zona rural 34.4%). Dentro de las actividades que realiza la población usuaria de los servicios de internet podemos identificar que el 88.9% de los habitantes del grupo etario entre 6 y 24 años lo utilizan para comunicarse por chat o correo electrónico. En el mismo grupo de edad, el 78.4% utiliza el internet para obtener información y el 86.3% lo utiliza para actividades de entretenimiento. Finalmente, la población que hace uso del internet, exclusivamente para fines educativos, se distribuye en primaria un 35.7%, secundaria el 74.1%, educación superior no universitaria el 90.9% y educación superior universitaria el 95.5%. Es importante identificar las nuevas redes sociales más utilizadas entre los jóvenes para comunicarse, además de las ya conocidas, Triller, Houseparty, Genies, Lomotif, Bunch, Discord; lo que significa

61 INEI (2020) Nota de prensa: El 40.1% de los hogares del país tuvo acceso al país en el primer trimestre del 2020.

62 INEI (2021) Informe Técnico: Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.

una oportunidad para buscar creativamente formas de interactuar a través de estos nuevos espacios digitales.

Jenner (2015) y Hofmann, Vohs y Baumeister (2012), citados por Infocorp<sup>63</sup> (2018) estiman que existen riesgos del uso de las nuevas tecnologías en la salud mental de los jóvenes, esta adicción afecta a alrededor del 5% de los adolescentes entre 16 a 24 años, y se ha descrito como potencialmente más adictiva que el consumo de alcohol y cigarrillos.

- **Participación política y ciudadana de los jóvenes**

De acuerdo con el último Informe Nacional de Juventudes (2020)<sup>64</sup> se percibe un menor “involucramiento de jóvenes en alguna organización y/o asociación: solo el 2.7% de jóvenes mayores de 18 años que encabezan un hogar o son cónyuges de la cabeza de hogar señalaron pertenecer a algún colectivo o asociación. En el año 2016, esta cifra fue de 9.1%”.

Otro dato interesante que se desprende del Informe Nacional de Juventudes (2020), es en relación con el 75% de interés de los jóvenes por la política, en el contexto de las diversas movilizaciones sociales y políticas que se desarrollaron a finales del año 2020, porcentaje que disminuyó al 55 % en febrero del 2021; “lo que indica el carácter estacional y variable de este interés”<sup>65</sup> (p.215). Así mismo, “un sondeo virtual aplicado por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) en el presente año indica que la participación ciudadana puede tomar diversas formas y cumplir una labor fundamental para afrontar contextos críticos. Así, 1385 jóvenes (64,6 %) que participaron de este sondeo indicaron haber formado parte en alguna iniciativa frente a la COVID-19, la mayoría de ellos correspondientes a los grupos de edad de entre 20 a 24 y 25 a 29 años” (p.216)<sup>66</sup>.

63 INFOCOP (2018) Impacto de las redes sociales sobre la salud mental de los jóvenes, según el Centre for Mental Health.

64 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020.

65 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020 – p.215.

66 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020 – p.216.

En relación con la participación de jóvenes en las Elecciones Generales del año 2021, el Informe Nacional de Juventudes (2020) destaca que la participación juvenil se sustenta en los siguientes referentes<sup>67</sup>:

- “Las juventudes representan el mayor porcentaje de la población electoral.
- Es durante su juventud que las personas viven experiencias formativas en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, por lo que su presencia en la política supone reconocer a las juventudes como parte activa de la sociedad.
- La presencia de juventudes garantiza la paulatina renovación generacional de partidos y de nuestros órganos de representación.
- Las juventudes son el principal motor de desarrollo y productividad” (p.216)

Los datos evidencian que la participación de los jóvenes en partidos políticos continúa disminuyendo, mientras que en el año 2006 las juventudes representaban el 23% de población total inscrita en partidos; este porcentaje fue del 8% en el 2020.

- **Acceso al campo laboral**

Un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020)<sup>68</sup>, citado por SENAJU, señala que la situación de las juventudes respecto del empleo se ha agravado en prácticamente todo el mundo debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, de cada diez personas que no se encontraban trabajando cuatro eran jóvenes. En el mismo documento, un informe del Organismo Internacional del Trabajo (OIT) (2019) señala que el 30,4 %

67 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020 – p.216.

68 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes

de jóvenes empleados se encontraban en sectores donde el riesgo de perder su empleo o de sufrir recortes salariales era alto<sup>69</sup>.

En el Perú se considera que la Población en Edad de Trabajar (PET) comprende a la población de 14 años a más, siguiendo lineamientos del Convenio 138 de la OIT (INEI, 2019). Así, el total de la población de 15 a 29 años se encuentra dentro la población PET, y representa el 33.9% de esta. <sup>70</sup>(p.60) (Informe Nacional de Juventudes -2020). La población económicamente activa (PEA) joven en el Perú corresponde al 30.2% de la PEA a nivel nacional, de la que el 75.1% se encuentra en zonas urbanas y el 24.9% en zonas rurales. De acuerdo con el Informe Nacional de Juventudes (2020) la PEA joven la conforman un 57.9% de varones sobre un 42.1% de mujeres; siendo los varones quienes tienen mayor presencia en el mundo laboral<sup>71</sup>. El INEI<sup>72</sup> señala que la tasa de desempleo en la población joven en el año 2020 fue de 13.1%, cifra que genera una vulnerabilidad mayor en comparación con la población total desempleada en edad de trabajar, subiendo casi cinco puntos porcentuales entre los años 2019 y 2020.

El INEI calcula que entre enero y marzo del 2021 la población que no estudia ni trabaja aumentó a 19.4% en el área urbana y a 7.6% en el área rural<sup>73</sup>, solo entre los jóvenes de entre 14 y 17 años de edad. “Uno de cada cuatro jóvenes en el Perú no se encontraba ni estudiando ni trabajando en 2020. Según sexo, durante la última década la condición de “nini” fue alrededor de 12 puntos porcentuales mayor en mujeres que en hombres, llegando a 31.6%

69 Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2019). Trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar: consecuencias en el ámbito laboral. Oficina Internacional del Trabajo.

70 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020 – p.61

71 INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2020.

72 INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2020.

73 RPP Noticias (2021) ¿Cuántos jóvenes que no estudian ni trabajan hay en el Perú?

en las primeras y 18.5% en los segundos en 2020. También en este año el crecimiento de “ninis” urbanos fue de 18 puntos porcentuales, frente a cuatro puntos porcentuales en el aumento de “ninis” rurales, llegando a 31.6% y 18.5% respectivamente. Los “nini” conforman un grupo especialmente vulnerable porque no pueden construir una carrera de trabajo. Por ello, se necesita conocer las características del espectro de jóvenes que conforman este grupo e implementar políticas laborales adecuadas a sus necesidades<sup>74</sup> (p.81) (Informe Nacional de Juventudes -2020).

- **Principales problemas que afecta a la población juvenil**

La población juvenil enfrenta problemas fuertes que los afecta como son la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, la mortalidad por COVID-19, la orfandad infantil y las altas tasas de jóvenes migrantes que llegan al país, la salud mental, entre otros.

La principal institución de la sociedad es la familia, y su estabilidad proporciona estabilidad social y en sentido contrario, la inestabilidad familiar genera inestabilidad social, que culminan en divorcios y rupturas donde los más afectados son los menores. El número de divorcios en el país llegó a su máximo pico histórico, con un total de 868 casos registrados el mes de septiembre 2021. Solo en agosto 2021 se presentó un incremento de registros con 806 casos. De esta manera, en el 2021 se han ingresado 7 386 divorcios en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). En comparación al 2019, el promedio de divorcios fue de 716 separaciones inscritas por mes, mientras que en 2018 fue de 749<sup>75</sup>.

Sobre la violencia intrafamiliar, en lo que va de la pandemia el 60% de niños de 6 a 11 años, el 44% entre 1.5 a 5 años

74 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020 – p.81

75 STATISTA (2021) Número de divorcios que se registraron en Perú de 2010 a 2019.



y el 59% de adolescentes fueron maltratados físicamente por sus cuidadores. Asimismo, el 40% de adolescentes, el 34% de niños de 6 a 11 años y el 25% de menores de 1.5 a 5 años fueron violentados psicológicamente, según el Instituto Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud. Estas condiciones pueden traer diversas secuelas ya que una niña o niño violentado tiene un 5% menos de desarrollo cognitivo, menos probabilidades de culminar exitosamente la escuela, de desertar y tener menos años de estudios, de que existan más embarazos no deseados de niñas que tendrán mayores probabilidades de no culminar la escuela o terminarla tal vez muchos años más tarde<sup>76</sup>.

En nuestro país se ha actualizado la cifra de fallecidos por la COVID-19 hasta el 15 de julio del 2022 a 213.731 personas, una cifra muy superior a las 68.053 muertes que hasta ahora contabilizaba el Ministerio de Salud. El dato coloca a Perú como el país con más muertes por cada 100.000 habitantes. Es un gran paso haber sincerado esas cifras antes de que inicie el próximo gobierno el 28 de julio 2021, lo que ayudará a que el Estado garantice la salud como un derecho fundamental -no solo en el papel, sino en la práctica- por encima de otros intereses. La cifra trágica de fallecidos equivale al 0.67% de la población de más de 32 millones de peruanos. Esta cantidad de fallecidos también lleva a cuestionar las estructuras elitistas del conocimiento con las cuales se gestionó la pandemia. Las normas y protocolos se hicieron en Lima, pero esto no produjo solución a la crisis de salud, se promovió la automedicación, el uso de esteroides (corticoides) y se ha deteriorado más la confianza en el sistema de salud<sup>77</sup>.

De acuerdo con el Diario El País, edición de América, los jóvenes en Latinoamérica son un grupo de riesgo ante la COVID-19, señalan además que, en un informe del Banco

76 Perú 21 (2021) Aumenta el número de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes a raíz de la pandemia.

77 El País (2021) Perú registra la mayor tasa de mortalidad del mundo por la COVID.

Interamericano de Desarrollo (BID), se destaca que somos la región más desigual del mundo, los adultos jóvenes tienen la misma probabilidad de morir por la pandemia que las personas mayores de 60 en un país rico<sup>78</sup>.

Otro de los problemas que afectan a los niños y jóvenes es el relacionado con los niveles de orfandad producto del COVID-19, según un estudio, el Perú es uno de los países con la tasa más alta de niños que perdieron a su cuidador principal (padre, madre o ambos o abuelo apoderado): 10 de cada 1000 niños, lo que representa una cifra durísima para el país: 98.975 menores en estado de orfandad<sup>79</sup>.

Nuestro país es considerado el segundo con mayor cantidad de migrantes, según un reporte de Plan Internacional hecho en 2021, en el Perú habría más de 1 400 000 venezolanos, convirtiendo al país en el segundo con más migrantes venezolanos en el mundo, solo después de Colombia, siendo esta la ola migratoria más grande del siglo XXI en el Perú. En la actualidad, los venezolanos constituyen la comunidad extranjera más numerosa en el Perú y un porcentaje bastante significativo lo conforman jóvenes entre 18 a 34 años que han llegado al país carentes de recursos económicos para solventar sus necesidades básicas, pero con disposición para trabajar.

La salud mental se ha posicionado como un tema de necesidad e interés a nivel nacional. En el Informe Nacional de Juventudes del 2020 se evidencia que después del primer año de pandemia el 33,9% de jóvenes reportaron tener problemas asociados a su salud mental, 10 puntos porcentuales más que en 2019. Los jóvenes indicaban haber sentido depresión, tristeza, desánimo o desesperanza y ansiedad. Por lo que la situación de la población joven es observada con especial

<sup>78</sup> El País (2021) Los jóvenes en Latinoamérica son un grupo de riesgo ante la COVID-19.

<sup>79</sup> Ojo Público (2021) Duelos silenciados: la trágica orfandad por las muertes asociadas a la COVID-19.

alarma pues, aunque se encuentran ligeramente por debajo del promedio nacional en reportar problemas de salud mental, sí registran las tasas más altas de intentos de suicidio o suicidio: jóvenes de 15 a 29 años representan el 63.7% (2841) del total de casos de intento de suicidio; datos recogidos del Informe Nacional de Juventudes<sup>80</sup> (2021).

- **Jóvenes y ecología**

De acuerdo con un informe emitido por Business Insider (2021), el cambio climático es la gran preocupación de un tercio de los adolescentes y jóvenes entre 10 y 19 años, haciéndolos apostar por carreras profesionales centradas en la sostenibilidad<sup>81</sup>. Diversos estudios muestran que los miembros de la Generación Z (nacidos entre 1994 y 2010) son muy conscientes de los efectos desastrosos del calentamiento del planeta, razón que los lleva a decantarse por trayectorias profesionales centradas en abordar la crisis climática más que las generaciones anteriores. El diario El País<sup>82</sup> (2021) señala que “el interés por la ecología también evidencia una brecha generacional: el 47% de los jóvenes siente una preocupación máxima por el medio ambiente, frente al 17% de los adultos”.

En nuestro país, se cuenta con una Política Nacional del Ambiente (PNA), instrumento de planificación ambiental de cumplimiento obligatorio que contiene los objetivos y lineamientos de carácter público. Su propósito es definir y orientar el accionar de las entidades del gobierno nacional, regional, local, así como del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental, para mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo, y el desarrollo sostenible del país<sup>83</sup>.

80 SENAJU (2020) Informe Nacional de Juventudes 2020 – p.100

81 Business Insider (2021) El cambio climático es la gran preocupación de un tercio de la Generación Z.

82 El País (2021) La igualdad de género y el cambio climático movilizan a los jóvenes.

83 Ministerio del Ambiente (2021) Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente 2014 – 2019.

- **Descripción de los sectores de animación de la Pastoral Juvenil Salesiana (PJS)**

- a. Animación de vocaciones apostólicas**

En este último tiempo se ha notado más, que hace falta impulsar y potenciar una animación vocacional que propicie un camino de seguimiento de Jesús no sólo para las vocaciones específicas religiosas, sino también para la vida en general de los jóvenes a partir de un acompañamiento adecuado.

La realidad inspectorial actual en cuanto a animación vocacional para las vocaciones religiosas específicas, nos arroja un decaimiento de estas, lo cual ha sido identificado como un problema pastoral urgente por dar solución, para afrontar este desafío es necesario superar la mentalidad de un pastoral fragmentada (por despachos) para poder realizar procesos pastorales donde la animación vocacional, para este tipo de vocaciones específicas salesianas encuentre su semillero sobre todo en el desarrollo de la dimensión asociativa salesiana y en la implementación de los itinerarios de educación en la fe. (Pasar de la pastoral del hacer o entretener a la de proponer y procesual)

Otro aspecto vital de la animación vocacional frente a este decaimiento de las vocaciones religiosas, es que hay un débil acompañamiento a los jóvenes de nuestras obras (además de que somos menos en una sociedad líquida), realidad que luego se agudiza con aquellos que expresan inquietudes vocacionales a la vida religiosa, debido a que no se concibe que los procesos de discernimiento y acompañamiento sean elementos fundamentales ni prioritarios en la pastoral juvenil, esta mentalidad se traduce en muchos casos en la falta de tiempo (enredados a veces en tareas de gestión y administración) de quienes para realizar el acompañamiento a todos los jóvenes de nuestras obras,

al desconocimiento de quiénes son los que acompañan en una obra salesiana y también a la falta de preparación para saber acompañar y ser acompañantes; dando como resultado que el acompañamiento no sea el elemento medular de los procesos vocacionales y por lo tanto haya pocos espacios de escucha, de diálogo, de encuentro con los jóvenes para que a través del discernimiento reconozcan los signos del llamado del Señor en sus vidas. Tampoco se encuentran a veces, para esta labor, ambientes y lugares donde encontrarse con el joven para poder acompañarlos.

#### **b. Animación misionera y voluntariado en sus diversas formas**

Actualmente estamos presentes en tres zonas misioneras: Amazonía norte (San Lorenzo, Kuyuntsa), Amazonía central (Pucallpa) y Sierra sur (Calca, Quebrada Honda, Monte Salvado). En estas, se tiene una presencia de salesianos que atienden las diversas comunidades, donde normalmente cada uno trabaja con un determinado sector; sin embargo, el alcance de su labor no alberga la totalidad de lo necesitado, puesto que uno sólo no puede darse abasto para cubrir de forma óptima la evangelización, cuidado y sacramentos de los destinatarios. En esta labor se cuenta con el apoyo de: a) Laicos comprometidos: animadores y catequistas, que permaneciendo en sus aldeas o comunidades proclaman el Evangelio de Cristo, desde la celebración de la Palabra y la catequesis, y b) Hermanos y hermanas de distintas congregaciones religiosas que colaboran en la misión atendiendo múltiples frentes en nuestras obras misioneras.

Resulta preocupante que sean pocos los salesianos (consagrados y laicos) que muestren disposición para trabajar en zonas de misión; unido a ello la descoordinación existente entre las diversas ramas de la familia salesiana para realizar actividades y programas que sumen esfuerzos a favor de los más alejados. Debido a esto, se considera imperativo estructurar y formular un esquema de formación misionera,

que permita sensibilizar y preparar a las diversas ramas de la familia salesiana, profundizando los procesos de inculturación de parte de los misioneros, conociendo las culturas, aprendiendo los idiomas y replanteando la necesidad de salir al encuentro de los más necesitados. De esta manera, se podrá contribuir al compromiso de la Inspectoría en el primer anuncio y la nueva evangelización, que tanto pide el Papa Francisco en su encíclica *Evangelii Gaudium*.

En el ámbito del voluntariado, se constata que ya desde antes que se diera la pandemia, eran pocas las obras salesianas que tenían grupos misionero o realizaban alguna forma de apostolado, e incluso aquellas en las que existían carecían de difusión. Actualmente, con la pandemia, estos se han visto paralizados o reducidos, dejando de lado la labor de atender o asistir a quienes pudieran haber necesitado apoyo durante la crisis sanitaria. Es por ello que se debe organizar y coordinar la formación de grupos misioneros o asociaciones en cada obra salesiana (colegios, parroquia, centros juveniles, oratorios, etc.) para apoyar las misiones de manera material y espiritual. Dichos grupos podrán ayudar también en la animación misionera y difusión de las misiones salesianas en las obras.

### **c. Comunicación Social**

En los últimos años, gracias al fortalecimiento de un equipo profesional y preparado, el Centro Salesiano de Comunicación Social (SSC) viene consolidando la Red de Comunicadores Salesianos (RCS) locales a nivel inspectorial, y a su vez trabajando de la mano con otras delegaciones de la región lo que permite tener alianzas que fortalecen el trabajo en red.

Sin embargo, el trabajo en red con otras comunidades de nuestra inspectoría, muchas veces se ve afectado por no tener un referente de comunicación en sus obras, lo que no va

a permitir trabajar en sinergia y en una integración sólida de la comunicación. Es fundamental, en ese sentido, incentivar, animar y promover la figura del referente de comunicación en las comunidades.

Los cambios tecnológicos constantes y la poca rapidez para adaptarnos a ellos, sumado al poco interés y desconocimiento de la importancia de la imagen institucional y el surgimiento de iniciativas sin orientaciones inspectoriales, son factores que afectan el trabajo de la comunicación social.

Teniendo en cuenta esta situación, persiste el desafío de favorecer la constante capacitación y actualización frente a los cambios tecnológicos y las nuevas formas de comunicar, promoviendo líneas de trabajo y orientaciones comunes que ayuden a fortalecer el trabajo de la Delegación de Comunicación Social en la consolidación de la imagen de la Congregación Salesiana.

Cabe mencionar que en la actualidad contamos con la participación de salesianos religiosos, laicos y jóvenes en medios de comunicación masiva como el programa Sintonía Oratoriana, Radio Illariy en la zona misionera de Quebrada Honda, podcast, etc.

#### **d. El Movimiento Juvenil Salesiano (MJS)**

Actualmente se cuenta con cuatro núcleos: Breña, Chosica, Arequipa y Huancayo. En comparación con la situación del MJS plasmada en el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano Inspectorial (PEPSI) anterior, se nota una disminución considerable en los núcleos. De igual manera, la última visita extraordinaria nos alerta acerca de los pocos núcleos activos en comparación con el número de las presencias salesianas (4/15). Esta situación nos ha hecho tomar conciencia de que existe un desafío importante que todos debemos asumir frente al MJS: El protagonismo Juvenil.

Las experiencias asociativas actuales tienden a pasar por alto este elemento esencial de la identidad del MJS; lo que conlleva a que muchas de las propuestas asociativas se vuelvan rutinarias, que no existan propuestas para los jóvenes – adultos, y al mismo tiempo que no haya variedad de propuestas asociativas centrándose sólo a las de carácter religioso-apostólico. También se constata que no hay presencia de grupos en todos los ambientes pastorales, y en el caso del asociacionismo escolar y oratoriano no se evidencia continuidad de los grupos con el MJS.

Esta problemática hunde sus raíces en la falta de una correcta comprensión, por parte de los salesianos y los jóvenes, de la identidad del MJS y de su dimensión formativa traduciéndose en un itinerario formativo: Tras las Huellas de Jesús (THJ) que no fue bien asimilado por el mismo MJS y sus asesores y que ahora requiere una actualización urgente capaz de incluir a todo tipo de grupo juvenil de carisma salesiano y que al mismo tiempo respete la diversidad en las iniciativas. Es necesario, pensar el MJS en perspectiva de una pastoral desde los jóvenes, con un equilibrado acompañamiento por parte de los Salesianos de Don Bosco (SDB), y con presencia viva en todas las presencias salesianas.

El grupo MJS de cada obra es un termómetro que mide nuestra labor en la pastoral juvenil que requiere un planteamiento de itinerario con sus grupos y procesos y que no se siente que se lleve a cabo en varias obras.

#### **e. Pastoral Familiar**

La pastoral familiar en nuestra inspectoría está muy desarrollada en especial en el ambiente de escuela. Existe muy buena disposición y compromiso para conformar equipos de pastoral familiar en nuestras obras en coordinación con la pastoral a nivel inspectorial, cabe resaltar en los integran-



tes de estos equipos la formación multidisciplinaria con la que dan un valioso aporte a la pastoral juvenil local. En contraste con esta situación se ve una escasa formación en salesianidad de sus integrantes y un acompañamiento inspectorial débil, lo cual trae como consecuencia una la falta de continuidad en el trabajo de la pastoral familiar y la poca difusión de sus iniciativas pastorales en la inspectoría.

- **Descripción de nuestros ambientes educativos-pastorales.**

- f. Oratorios – Centros Juveniles**

La situación de los Oratorios tomando en cuenta los problemas pastorales y los desafíos que surgieron tras el encuentro de Coordinadores de Pastoral de las obras salesianas demuestra que, hace falta mejorar la organización de nuestros Oratorios comenzando por la conformación del equipo de animación local: Coordinador Local, animadores y Consejo Oratoriano. (pág. 187 Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana (CdR PJS)) Así mismo, se evidencia también que, es necesario diseñar itinerarios formativos para animadores y para los oratorianos. El corto presupuesto y los insuficientes espacios físicos y medios es otro aspecto problemático común en los Oratorios.

La poca comprensión del rol de los animadores de Oratorio y su relación con el MJS ha sido confusa en algunos lugares generando deserción de los jóvenes y una visión excluyente entre ambos.

El Oratorio necesita una mejor organización, implementar procesos de formación de los animadores en sinergia con el MJS para consolidar su crecimiento personal y fortalecer el trabajo compartido con la comunidad salesiana, así como trabajar con mentalidad proyectual para dar sentido y continuidad a nuestra acción educativo pastoral desde una mentalidad de itinerarios formativos.

### **g. Escuelas y Centros de Formación Profesional (CFP)**

En los últimos 8 años viene funcionando la Red Salesiana de Escuelas (RSE) constituida por diez escuelas a nivel nacional, atendiendo aproximadamente a 7800 estudiantes con la colaboración de 420 educadores. Desde el 2017, las escuelas han asumido el enfoque por competencias que plantea el MINEDU, orientando los aprendizajes que se deben garantizar para promover la vivencia de valores, la innovación, experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza que favorezcan la calidad de los resultados de aprendizaje y la formación de ciudadanos íntegros y con una vivencia activa de su fe.

Dentro de las fortalezas identificamos equipos de gestión mejor consolidados, e instrumentos de gestión (Proyecto Educativo Institucional (PEI) – Proyecto Curricular Institucional (PCI) – Plan Anual de Trabajo (PAT)) actualizados y salesianizados. Se cuenta con procesos de monitoreo y acompañamiento docente mejor estructurados y ejecutados. Se ha logrado adaptar el servicio ofrecido a las modalidades no presencial y semipresencial con esfuerzos de capacitación de los educadores e inversión en mejor tecnología para afrontar los nuevos desafíos de esta modalidad de servicio. Ya se cuenta con el Manual de Organización y Funciones (MOF) y procesos de selección y evaluación de desempeño de directores y subdirectores ya establecidos.

Persiste el desafío del Currículo Evangelizador con la implementación de los itinerarios de educación en la fe dentro de la propuesta pedagógico curricular de las escuelas. En algunas, todavía persisten metodologías tradicionales que no facilitan el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Se carece de procesos de inducción como red. La Política Salarial está en proceso de actualización para responder de mejor manera a las necesidades de los educadores.

La Red Salesiana de Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) (RSC) cuenta con seis centros a nivel nacional, en los últimos años se han dado algunos pasos importantes para un trabajo articulado y de colaboración para proponer ofertas formativas que respondan a las exigencias y demandas del sector productivo y laboral de la jurisdicción que les corresponde.

Como fortalezas, se cuenta con buena infraestructura y equipamiento en gran parte de las especialidades técnicas o programas de estudios que se ofertan; además, la oferta formativa de nuestros centros responde a las demandas y necesidades del entorno productivo y laboral. Así también, se brinda una buena formación técnica a los jóvenes, a través del desarrollo de competencias, procesos y tareas que el sector productivo y laboral exige en estos tiempos, lo que les facilita cumplir y acceder con facilidad a los puestos de trabajo del mercado laboral de su localidad o región.

Entre las debilidades, podemos mencionar, que falta mejorar la estructura organizativa de cada centro, falta articular la PJ con la formación técnica, falta cubrir algunos puestos establecidos en el Manual de Organización y Funciones Inspectorial (MOFI) y hace falta contar con docentes identificados con la labor y misión salesiana, que evidencien el carisma salesiano y la aplicación del sistema preventivo en su práctica pedagógica con los jóvenes. Así como más acompañamiento y presencia de los salesianos de las obras en estos ambientes.

#### **h. Parroquias y el Santuario confiados a los salesianos**

En la Inspectoría tenemos 2 tipos de parroquias: Parroquias urbanas-rurales: 6 parroquias (4 en Lima y 2 en el Vicariato de Pucallpa) y 6 Parroquias Misioneras (5 en la Amazonía y 1 en la zona andina). Además, contamos con un Santuario con reconocimiento Diocesano (Huancayo) y 3 Iglesias Públicas (Piura Castilla, Piura Bosconia y Ayacucho)

Actualmente, al ambiente parroquia le cuesta articular sus propuestas pastorales en una CEP Local con una complementariedad de los procesos con los otros ambientes de una misma obra salesiana. Por eso presenta problemas para superar una mentalidad sacramentalista que se manifiesta en la falta de procesos formativos personales y comunitarios. Por otro lado, no logra que sus propuestas formativas se vinculen con los aspectos afectivos y sociopolíticos de la vida de las personas.

Se debe agregar el problema pastoral del asociacionismo, que se muestra débil y en algunos casos inexistente y sin articulación con las propuestas de los demás ambientes pastorales, lo cual afecta seriamente la identidad salesiana de nuestras parroquias.

Todo esto afecta a la animación vocacional que al no lograr articularse con los demás ambientes no puede completar sus procesos pastorales, afectando así la generación de una cultura vocacional en sus propuestas. A esto se debe agregar la falta de compromiso laical, especialmente en las parroquias misioneras, lo que afecta la conformación de comunidades cristianas animadas por laicos. Por otro lado, no existen un proyecto Pastoral de Santuarios e Iglesias Públicas.

#### **i. Obras - Servicios Sociales (OSS) para Jóvenes en Riesgo**

La Red Salesiana de Casa Don Bosco (RSCDB) viene atendiendo desde el 2018 hasta la fecha a 1555 adolescentes y jóvenes y es por ello, que en sintonía con las líneas del PEPSI 2018 - 2021 correspondiente a este ambiente se asumió el reto de fortalecer la sistematización de la gestión de los servicios que se brindan a los adolescentes y jóvenes que integran las casas, para garantizar el logro de los objetivos planteados. Una de las principales fortalezas ha sido la elaboración e implementación del plan estratégico que abarca los ejes de articulación, formación y fi-

nanciamiento que se ha venido ejecutando dentro de los parámetros esperados. Otra fortaleza por destacar es la identificación y compromiso con la misión, que evidencia el equipo de atención de cada casa; así mismo la implementación del MOFI ha sido fundamental para tener claridad en el desempeño de las funciones.

Del mismo modo es importante señalar que existen algunas debilidades, tal como con la lentitud de los equipos de atención de las Casas Don Bosco (CDB) en la aplicación de las líneas orientativas emanadas desde la coordinación de la red; otro aspecto es que, si bien se prepara a los adolescentes y jóvenes para que reciban los sacramentos de iniciación a la vida cristiana (IVC), se observa en términos generales que la educación en la fe no se realiza de manera específica.

La pandemia impactó a las CDB provocando la disminución en el número de atenciones presenciales, así como la restricción para el acompañamiento pastoral en las casas con gestión laical y en el trabajo presencial con las familias.

Por lo tanto, debemos señalar que se tienen tareas pendientes tales como continuar implementando propuestas de cualificación para los equipos de atención de las CDB, la dinamización en la ejecución de los lineamientos que se brindan desde la coordinación de la red, la promoción del acompañamiento sistemático de los SDB en las casas de gestión laical y la generación de estrategias que permitan recuperar las metas de atención presencial que se venían realizando antes de la pandemia.

En respuesta a la situación del masivo asentamiento de población joven venezolana en nuestro país, el 24 de agosto del 2018 se inicia el “Proyecto para Jóvenes Migrantes y Refugiados” para atender a quienes se encuentran en situación de carencia económica e inmobiliaria, carecen de algún refe-

rente familiar de apoyo en nuestro país y que tengan la disposición para vivir bajo reglas básicas de conducta y apoyo mutuo. En estos años de existencia cerca de 500 jóvenes se han visto favorecidos por los servicios de la casa, la cual ha ido fortaleciendo su estructura organizacional ya que cuenta con un equipo de atención que le brindan una formación espiritual, acompañamiento psicológico y apoyo a quienes deseen culminar su secundaria o seguir una carrera técnica. Así mismo, se ofrece oportunidades de trabajo y orientación para la inserción laboral, fomentando el crecimiento personal en un clima de familia.

Es importante que mencionemos que dentro de nuestra Inspectoría también se vienen desarrollando programas en favor de la promoción de la mujer; como son: Casa Laura Vicuña de Quebrada Honda y el programa Mamá Margarita en Arequipa.

- **Otras obras y servicios en los diversos ambientes educativo - pastorales**

- j. Experiencias o servicios de animación y orientación vocacional: El Aspirantado**

En la actualidad en la Inspectoría contamos con una comunidad propuesta: San Juan Bosco del Rímac, como experiencia de animación y orientación vocacional. Al confrontarnos con las indicaciones dadas por la Congregación respecto al Aspirantado<sup>84</sup> tomamos conciencia que el núcleo de esta experiencia es el discernimiento vocacional que debe realizarse mediante el acompañamiento a tres niveles: comunitario, de grupo y personal (dirección espiritual). Este último nivel de acompañamiento, el personal, requiere de una actitud continua de cuidado y fortalecimiento por ser un aspecto de vital importancia en el Aspirantado.

<sup>84</sup> Jóvenes Salesianos y Acompañamiento. Roma 2019. Dicasterio de Formación y Pastoral Juvenil. N° 99. 113-118. 183

Por eso, es necesario clarificar desde la PJ que el Aspirantado se realiza en la perspectiva de acompañamiento y discernimiento vocacional, no de reclutamiento de vocaciones, y en continuidad con los procesos educativo pastorales plasmadas en el itinerario de educación de la fe, en la propuesta asociativa y en la propuesta de animación vocacional de la PJ Inspectorial.

#### **k. Servicios especializados de formación cristiana y animación espiritual: Centro Catequético Salesiano**

La inspectoría cuenta con un centro catequético desde hace muchos años, pero desvinculado de los proyectos pastorales de la inspectoría debido a que la gestión del mismo no se realizaba desde una perspectiva de CEP, lo cual se manifestaba en la ausencia de proyecto de trabajo, esto trae como consecuencia que el CCS no responda adecuadamente a su misión y no participe en la consecución de los objetivos en común que se traza la inspectoría.

## **2. Interpretación educativo -pastoral de la situación.**

La idea de plantear una pastoral juvenil de procesos, orgánica y pensada desde el contexto nos sitúa en una realidad juvenil actual como lugar privilegiado para proponer las experiencias sistemáticas de encuentro con Jesús que ayuden a ver la vida como misión y compromiso. En línea con este planteamiento, vemos que desde los diversos ambientes educativos-pastorales buscamos responder a los diversos desafíos que tenemos articulando las cuatro dimensiones de la PJS.

Teniendo en cuenta en el marco de la realidad presentada con anterioridad en cada ambiente y sector nos demuestra que estamos atravesando por un camino donde nuestras propuestas no inciden adecuadamente en el proceso de madurez de la vida cristiana del joven. Haciendo un diagnóstico pastoral podemos identificar 4 núcleos de problemas pastorales que corresponde a cada dimensión de la pastoral juvenil.

1. La falta de aplicación y acompañamiento de los procesos de educación en la fe a partir del Itinerario Formativo de la Inspección; esta situación es originada por una visión pragmatista de la pastoral que se agudiza por la carente articulación entre las propuestas pastorales de los diversos ambientes de una misma obra manifestado en la ausencia de los Consejos de la Comunidad Educativo-Pastoral (CEP) en todas nuestras casas salesianas. Es necesario un proceso de conversión pastoral, tanto para salesianos religiosos y laicos. Esta dificultad pone a todos los ambientes pastorales en medio de una problemática: la ausencia de una articulación a nivel de CEP de los procesos significativos de educación en la fe; a la cual se añade la poca implicancia de las familias en dichos procesos, así como la poca vinculación de la propuesta curricular con las experiencias de encuentro con Cristo; la falta de gradualidad de las experiencias de servicio y compromiso apostólico.
2. La fragilidad en la identidad y la conciencia moral de los jóvenes que es el resultado de la influencia de algunas corrientes ideológicas, la existencia de gran número de familias multiproblemáticas, el mal uso de las herramientas comunicativas y de factores propios de nuestros ambientes como la falta de acompañamiento en la maduración integral de los jóvenes y la débil formación para acompañarlos tanto a ellos como a sus familias. Esta fragilidad en los jóvenes se refleja en el poco compromiso social y familiar que ejercen, en un individualismo fuerte, falta de compromisos duraderos y en inseguridades frente a su identidad como persona.
3. La carencia de experiencias educativo-pastorales basadas en el protagonismo juvenil que faciliten el liderazgo y la toma de decisiones de los jóvenes dentro de la CEP. Observamos que las experiencias de asociacionismo en su mayoría parten desde la mirada del adulto, experiencias asociativas limitadas a grupos tradicionales solo de corte religioso, no se cuentan con las habilidades necesarias para planificar, generar y gestionar expe-



riencias asociativas por el poco sentido de corresponsabilidad y desinterés de los integrantes de la CEP. Además, se evidencia la ausencia de experiencias asociativas en los CFP.

4. Y, por último, mencionaremos que no hemos logrado pasar de una animación vocacional por reclutamiento a una pastoral juvenil que genere cultura vocacional en nuestras obras y esto responde a que la concepción de la misma se restringe a las vocaciones religioso-sacerdotales afectando la puesta en práctica de un Plan de Animación Vocacional, además dicha cultura vocacional no se pone en práctica a la hora de aplicar el Itinerario de Educación en la Fe. Esto conlleva a que no se den las condiciones necesarias de experiencias concretas de acompañamiento personal a los jóvenes para que puedan dar sentido a su proyecto de vida.

Desde estos problemas pastorales nuestro PEPSI identifica los siguientes desafíos pastorales:

1. Si continúa una pastoral inspectorial que no aplica los procesos graduales y articulados de educación en la fe, no será posible favorecer, en los jóvenes, el encuentro con Dios, su participación consciente y activa en las celebraciones litúrgicas, su inserción en la comunidad cristiana, ni en experiencias graduales de servicio y compromiso apostólico; considerando que la primera y fundamental finalidad de nuestra misión es evangelizar a los jóvenes.
2. Si no se ofrecen experiencias organizadas y sistemáticas que promuevan la identidad y la conciencia moral de los jóvenes, no será posible consolidar su maduración emotiva y afectiva para que actúen con libertad y comprensión crítica de la realidad y la religiosidad que les permita valorar la vida, la solidaridad y el compromiso en una actitud de respeto y diálogo, considerando la educación, como lugar y mediación del Evangelio que los guía a su maduración integral.
3. Si no fortalecemos las experiencias educativo pastorales que promuevan el protagonismo juvenil y faciliten el liderazgo y la toma de decisiones de los jóvenes no se logrará situar al joven

en el centro de todos los procesos de crecimiento humano y cristiano, ni favorecer sentimientos de identidad a un grupo (social y eclesial) desde su propia opción vocacional; considerando que la experiencia asociativa otorga valor al grupo como presencia educativa que suscita intervenciones formativas desde sus diversos intereses, caminos y ritmos de desarrollo.

4. Si no se asume una mentalidad de cultura vocacional en nuestras obras no será posible promover la maduración de las opciones vocacionales de los jóvenes ni acompañarlos en la formulación de su proyecto de vida dentro de un proceso de discernimiento vocacional en los diferentes ámbitos de la vida; considerando que las tres dimensiones (Educación a la fe, educativo cultural y experiencia asociativa) de la pastoral juvenil convergen en la vocacional como último horizonte de nuestra pastoral.

Para superar estos desafíos pastorales y conseguir que la misión salesiana en el Perú se reavive en cada obra, en cada ambiente y en cada sector, nos proponemos las siguientes opciones preferenciales en todo nuestro trabajo pastoral para los siguientes cinco años.

### **3. Opciones preferenciales (a largo plazo 5 años)**

1. Implementamos procesos de educación en la fe que fomente experiencias de encuentro con Dios con implicación de toda la CEP.
2. Proponemos a los jóvenes un camino de crecimiento personal en el compromiso solidario, la ecología integral y el desarrollo de la conciencia moral.
3. Favorecemos experiencias de protagonismo juvenil con implicación de toda la CEP.
4. Favorecemos procesos de acompañamiento a los jóvenes, desde todos los ambientes de la obra, que los prepare a asumir las opciones fundamentales de su vida.
5. Formamos educadores que acompañan a los jóvenes en su proceso de discernimiento vocacional.

## II

### COMUNIDAD EDUCATIVO – PASTORAL (CEP) EN LA INSPECTORÍA SALESIANA “Santa Rosa de Lima” [CdR PJS, capítulo VI]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario	
<p>1. Fortalecer la mentalidad de pastoral orgánica y de procesos en los integrantes de la CEP para la animación y gestión correspondiente de los ambientes educativo-pastorales de las Obras.</p>	<p>1.1 Constituir los Consejos de la CEP de las obras.</p>	<p>a) Actualización de los criterios de constitución de los Consejos de la CEP a la luz de los documentos: “El Director Salesiano” y el CRPJS.</p>	<p>Inspector y su Consejo</p>	<p>Noviembre 2022</p>	
		<p>b) Actualización de las competencias de cada organismo y de la comunidad salesiana en el Consejo de la CEP.</p>	<p>Inspector y su Consejo</p>	<p>Noviembre 2022</p>	
		<p>c) Reestructuración o creación de los Consejos de la CEP en todas las obras.</p>	<p>Inspector y su Consejo Director de obra</p>	<p>Marzo 2023</p>	
		<p>d) Programación de encuentros mensuales para tratar temas de interés pastoral de la obra.</p>	<p>Director de obra</p>	<p>Marzo 2023</p>	
		<p>e) Implementación de procesos de monitoreo y acompañamiento de cada consejo de CEP.</p>	<p>Inspector y su Consejo</p>	<p>Anual</p>	
			<p>a) Elaboración de itinerario formativo para los integrantes del consejo de la CEP, en base a los documentos de la congregación.</p>	<p>Delegado Inspectorial de PJS (DIPJS) – Equipo Inspectorial de PJS (EIPJS)</p>	<p>Noviembre 2022</p>
		<p>1.2 Cualificar a los miembros del consejo de la CEP de la obra.</p>	<p>b) Ejecución de los itinerarios Formativos para los consejos de CEP.</p>	<p>DIPJS - EIPJS</p>	<p>Enero 2023 - 2027</p>
			<p>c) Evaluación de los Itinerarios Formativos implementados.</p>	<p>DIPJS - EIPJS</p>	<p>2027</p>
		<p>1.3 Diseñar corresponsablemente el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) en cada obra.</p>	<p>a) Inducción para la elaboración del PEPS de cada obra.</p>	<p>DIPJS - EIPJS</p>	<p>Abril 2023</p>

	<p>b) Elaboración por etapas del PEPS de cada obra.</p> <p>c) Acompañamiento en cada etapa de la elaboración del PEPS de cada obra.</p> <p>d) Elaboración anual de la programación general de la obra.</p> <p>e) Ejecución de las programaciones generales de cada obra.</p> <p>f) Evaluación anual de la programación general de la obra.</p>	<p>Director de Obra</p> <p>DIPJS - EIPJS</p> <p>Director de Obra Consejo de CEP</p> <p>Director de Obra Consejo de CEP</p> <p>Director de Obra Consejo de CEP</p> <p>EIPJS - Centro Catequético Salesiano (CCS)</p> <p>Inspector y su Consejo</p> <p>EIPJS - Consejo de CEP</p> <p>EIPJS</p> <p>EIPJS - Economato Inspectorial - Oficina de Planificación y Desarrollo Inspectorial (OPDI)</p> <p>EIPJS – Economato Inspectorial - OPDI</p> <p>Inspector y su Consejo</p> <p>Coordinador Inspectorial de Ambiente - Consejo de CEP - Economato Inspectorial</p> <p>EIPJS – Economato Inspectorial - OPDI</p> <p>Coordinador Inspectorial de Ambiente – Consejo de CEP – Economato Inspectorial</p>	<p>Abril - Julio 2023</p> <p>Abril - Julio 2023</p> <p>Agosto 2023 - Anual</p> <p>Setiembre 2023 - Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Agosto - Noviembre 2022</p> <p>Diciembre 2022</p> <p>Marzo 2023</p> <p>Anual</p> <p>2023</p> <p>2023</p> <p>2023</p> <p>Anual</p> <p>2023</p> <p>Anual</p>
1.4	<p>Diseñar propuestas de inducción para laicos.</p>	<p>a) Elaboración del Plan de Formación de Laicos.</p> <p>b) Aprobación del Plan de Formación de Laicos.</p> <p>c) Implementación del Plan de Formación de Laicos.</p> <p>d) Evaluación del Plan de Formación de Laicos.</p>	<p>a) Definición de los criterios de selección.</p> <p>b) Elaboración / actualización de los protocolos de selección de los colaboradores para cada ambiente.</p> <p>c) Aprobación de los protocolos de selección para cada ambiente.</p> <p>d) Implementación de los protocolos de selección para cada ambiente.</p>
1.5	<p>Diseñar procesos de selección de laicos desde los criterios carismáticos profesionales para cada ambiente pastoral.</p>	<p>a) Definición de los criterios de selección.</p> <p>b) Elaboración / actualización de los protocolos de selección de los colaboradores para cada ambiente.</p> <p>c) Aprobación de los protocolos de selección para cada ambiente.</p> <p>d) Implementación de los protocolos de selección para cada ambiente.</p>	<p>a) Definición de los criterios de selección.</p> <p>b) Elaboración / actualización de los protocolos de selección de los colaboradores para cada ambiente.</p> <p>c) Aprobación de los protocolos de selección para cada ambiente.</p> <p>d) Implementación de los protocolos de selección para cada ambiente.</p>
1.6	<p>Diseñar procesos de evaluación de desempeño para los laicos de los diferentes ambientes pastorales.</p>	<p>a) Elaboración / actualización de los protocolos de evaluación de desempeño para los laicos responsables de cada ambiente.</p> <p>b) Implementación de los protocolos de evaluación de desempeño para los laicos responsables de cada ambiente.</p>	<p>a) Elaboración / actualización de los protocolos de evaluación de desempeño para los laicos responsables de cada ambiente.</p> <p>b) Implementación de los protocolos de evaluación de desempeño para los laicos responsables de cada ambiente.</p>

# III

## DIMENSIONES DEL PEP INSPECTORIAL

### 1. Dimensión de la Educación en la Fe [CdR PJS, pp. 142-145]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Fortalecer los procesos de Evangelización y Educación en la Fe en clave de IVC para crecer como discípulos y misioneros de Jesucristo.	1.1 Implementar procesos de Evangelización y de Educación en la Fe.	a) Elaboración del Plan Inspectorial de IVC contextualizado para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	DIPJS – EIPJS	Abril 2023
		b) Socialización de los criterios de la IVC en los diversos contextos y procesos de evangelización de nuestras obras.	DIPJS – EIPJS - CSC	Abril 2023
		c) Aplicación de plan inspectorial de IVC a través del ambiente Oratorio – Centro Juvenil en coordinación con los demás ambientes de cada obra y el núcleo local del MJ.S.	Equipo Local de PJ	Anual
		d) Acompañamiento en la aplicación del Plan Inspectorial de IVC.	DIPJS - EIPJS	Anual
		e) Evaluación del Plan Inspectorial de IVC.	DIPJS - EIPJS Equipo Local de PJ	Anual
		f) Acompañamiento para la elaboración de los itinerarios formativos a nivel local según la matriz de Itinerarios de Educación en la Fe.	EIPJS - Equipo Local de PJ	Octubre 2022 - Anual
		g) Acompañamiento para la ejecución de los itinerarios formativos a nivel local según la matriz de Itinerarios de Educación en la Fe.	EIPJS y Equipo Local de PJ	Febrero 2023 - Anual
		h) Evaluación de los itinerarios formativos a nivel local.	EIPJS y Equipo Local de PJ	Anual

## 2. Dimensión Educativo-Cultural [CdR PJS, pp. 145-149]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Favorecer la promoción humana de los jóvenes desde el evangelio que les permita actuar como personas libres y les oriente en la comprensión crítica de la realidad y en la comunión solidaria con las personas.</p>	<p>1.1 Diseñar propuestas formativas para el desarrollo de la conciencia moral, la educación en el amor y la caridad social.</p>	<p>a) Conformación de las comisiones de trabajo.                      b) Actualización del proyecto Valientes para Amar.                      c) Elaboración de un proyecto formativo para el desarrollo de la conciencia moral.                      d) Elaboración de lineamientos para el ejercicio de la solidaridad.</p>	<p>DIPJS                      DIPJS – Asociación Librería Editorial Salesiana (ALES)                      Equipo de Trabajo Inspectorial (Incluye a un integrante de cada ambiente)                      EIPJS</p>	<p>2023                      Enero - Julio 2023                      Enero - Agosto 2023                      Enero - Julio 2023</p>
	<p>1.2 Implementar propuestas formativas para el desarrollo de la conciencia moral, la educación en el amor y la caridad social.</p>	<p>a) Definición de orientaciones inspectoriales para la aplicación de las propuestas formativas en todos los ambientes de la CEP local.                      b) Socialización de las propuestas formativas en todas las CEP's locales.                      c) Acompañamiento para la implementación de las propuestas en cada CEP.                      d) Evaluación de las propuestas formativas y su implementación en cada CEP.</p>	<p>EIPJS                      Comisiones de cada Pro-puesta - CSC                      Coordinador Inspectorial de Ambiente - Responsable local de cada ambiente                      EIPJS</p>	<p>Setiembre 2023                      Octubre 2023 - Febrero 2024                      Anual                      Anual</p>
	<p>1.3 Generar conciencia para el cuidado de la casa común.</p>	<p>a) Definición de orientaciones inspectoriales para el cuidado ecológico integral a nivel local.                      b) Elaboración de planes locales de cuidado ecológico integral.                      c) Ejecución de las acciones contenidas en los planes locales.                      d) Evaluación de los planes locales.</p>	<p>Comisión Inspectorial de Medio Ambiente (CIMA) - EIPJS                      Consejo de CEP                      Consejo de CEP                      Consejo de CEP</p>	<p>Mayo 2023                      Mayo 2023                      Anual                      Anual</p>

### 3. Dimensión de la Experiencia Asociativa [CdR PJS, pp. 149-152]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario	
1. Favorecer el protagonismo de los jóvenes a través de experiencias asociativas que fortalezcan su participación en la vida social y su inserción a la comunidad eclesial.	1.1 Establecer una variedad de propuestas de grupos desde los intereses de los jóvenes y las necesidades de la CEP local.	a) Definición de orientaciones para la elaboración de las propuestas asociativas y sus itinerarios formativos.	EIPJS	Febrero 2023	
		b) Elaboración de los itinerarios formativos de los grupos con participación de los jóvenes.	Coordinador Local de PJ – Equipo Local de PJ	Marzo - Junio 2023	
		c) Implementación de los itinerarios.	Coordinador Local de PJ – Equipo Local de PJ	Anual	
		d) Elaboración de reportes periódicos de las experiencias asociativas de cada CEP local.	Coordinador Local de PJ – Equipo Local de PJ	Anual	
		e) Elaboración de la propuesta formativa del Uso del Tiempo Libre	EIPJS	2024	
		f) Socialización de la propuesta formativa del Uso del Tiempo Libre	EIPJS - CSC	2024	
		g) Ejecución de la propuesta formativa de Uso del Tiempo Libre.	Coordinador Local de PJ	2024	
		h) Evaluación de la propuesta formativa de Uso del Tiempo Libre.	EIPJS	2024	
	1.2 Promover la participación activa de los jóvenes en los procesos pastorales de la CEP.	a) Elaboración de criterios para la participación de los jóvenes en los procesos pastorales y en el consejo de la CEP local.	EIPJS	EIPJS	Abril 2023
		b) Verificación de la participación de los jóvenes en el consejo de la CEP.	Director de Comunidad - EIPJS	EIPJS	Anual
	1.3 Cualificar a los animadores para acompañar las diversas propuestas asociativas de los ambientes.	a) Formulación de planes de formación diversificados para animadores de grupos.	EIPJS	EIPJS	Febrero 2023
		b) Socialización de los planes de formación para animadores de grupos.	EIPJS - CSC	EIPJS - CSC	Marzo - Abril 2023

		c) Implementación de los planes de formación para animadores de grupos en cada CEP.	EIPJS	Anual
		d) Evaluación de la propuesta formativa para animadores.	EIPJS	Anual

#### 4. Dimensión Vocacional [CdR PJS, pp. 152-155]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Establecer una cultura vocacional al interior de la CEP y de sus procesos educativos evangelizadores.	1.1 Formar a los SDB y laicos para el acompañamiento de los jóvenes en su proceso de discernimiento vocacional.	a) Capacitación de los SDB y laicos en el acompañamiento vocacional de los jóvenes. b) Implementación de procesos de acompañamiento para los acompañantes.	Inspector y su Consejo  Comisión Inspectorial de Formación	Anual  Anual
	1.2 Favorecer procesos de escucha y discernimiento que prepare a los jóvenes a asumir las opciones fundamentales de su vida.	a) Elaboración de criterios para el discernimiento y acompañamiento del joven incluyendo los lineamientos del Plan de Animación Misionera y Voluntariado. b) Integración de experiencias misioneras y de voluntariado en los procesos de escucha y discernimiento.	Delegado Inspectorial de Animación Misionera (DIAM) -Equipo Inspectorial de Animación Vocacional (EIAV)  EIAV	Enero 2023  Anual
	1.3 Implicar a la familia como sujeto activo en la promoción vocacional.	c) Generación de las condiciones necesarias en la CEP local para el discernimiento y acompañamiento del joven. a) Elaboración del Plan Inspectorial de Pastoral Familiar que incluya la dimensión vocacional.	Director de Comunidad - Coordinador Local de PJ  Delegado Inspectorial de Pastoral Familiar (DIPF)	Anual  Enero 2023



Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
		b) Socialización del Plan Inspectorial de Pastoral Familiar.	DIPF - CSC	Abril 2023
		c) Implementación del Plan Inspectorial de Pastoral Familiar en la CEP.	Coordinador Local de PJ	Anual
		d) Evaluación periódica del Plan Inspectorial de Pastoral Familiar en la CEP.	Coordinador Local de PJ	

## 5. Sectores de animación Pastoral Juvenil Salesiana

a) La animación de las vocaciones apostólicas [CdR PJS, pp. 155-157]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Establecer una cultura vocacional en los procesos pastorales de las obras con la participación de los integrantes de la CEP a través de la animación vocacional.	1.1 Sensibilizar y formar a los miembros de la CEP en la cultura y animación vocacional.	a) Conformación de equipos de animación vocacional en las obras. b) Formación de los equipos de animación vocacional de las obras. c) Realización de experiencias de animación vocacional en las obras, de acuerdo con las orientaciones del Plan Inspectorial de Animación Vocacional.	Consejo de CEP  EIAV  Equipo de Animación Vocacional Local	Marzo 2023  Junio 2023 - 2027  Agosto 2023 - 2027
2. Articular los procesos de acompañamiento vocacional para jóvenes adultos con la propuesta asociativa salesiana (MJS)	2.1 Implementar propuestas de acompañamiento vocacional para jóvenes adultos.	a) Conformación / Formalización de comunidades de jóvenes adultos en continuidad con el proceso formativo del MJS. b) Selección de acompañantes espirituales.	Coordinador Local de PJ  Consejo de CEP	2023  Febrero – Marzo 2023



Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
	c) Evaluación del Plan de Animación Misionera y Voluntariado.	Evaluación del Plan de Animación Misionera y Voluntariado.	DIAM	Anual
1.3 Difundir la Espiritualidad Misionera Salesiana a través de las redes sociales.	a) Creación de una línea gráfica institucional de las misiones salesianas.	Creación de una línea gráfica institucional de las misiones salesianas.	DIAM - CSC	Noviembre 2022
	b) Elaboración de una parrilla de contenidos y publicaciones para las redes sociales.	Elaboración de una parrilla de contenidos y publicaciones para las redes sociales.	DIAM - CSC	Anual
	c) Actualización de las actividades y experiencias misioneras en las redes sociales en coordinación con las propias obras.	Actualización de las actividades y experiencias misioneras en las redes sociales en coordinación con las propias obras.	DIAM	Anual
1.4 Desarrollar un plan de formación para misioneros y voluntarios.	a) Elaboración de un Plan de Formación para Misioneros y Voluntarios.	Elaboración de un Plan de Formación para Misioneros y Voluntarios.	DIAM - Equipo de Animación Misionera	Junio 2023
	b) Elaboración de material para la formación.	Elaboración de material para la formación.	DIAM - Equipo de Animación Misionera – ALES	2023
	c) Ejecución del Plan de Formación para Misioneros y Voluntarios.	Ejecución del Plan de Formación para Misioneros y Voluntarios.	DIAM - Equipo de Animación Misionera	Anual
	d) Evaluación del Plan de Formación para Misioneros y Voluntarios.	Evaluación del Plan de Formación para Misioneros y Voluntarios.	DIAM - Equipo de Animación Misionera	Anual

c) La comunicación social [CdR PJS, pp. 161-165]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario	
<p>1. Promover la co-municación social al servicio de la evangelización que comprometa a todas las obras salesianas.</p>	<p>1.1 Generar espacios formativos en ambientes digitales para los SDB, laicos y la RCS.</p>	<p>a) Elaboración de un proyecto de Formación en el uso de ambientes digitales.                      b) Socialización del proyecto de Formación en el uso de ambientes digitales.                      c) Ejecución del proyecto de Formación en el uso de ambientes digitales.                      d) Evaluación del proyecto de Formación en el uso de ambientes digitales.</p>	<p>CSC                      CSC                      CSC                      CSC</p>	<p>Enero – julio 2023                      Agosto 2023                      Anual                      Anual</p>	
	<p>1.2 Fortalecer la RCS en los diversos ambientes educativos pastorales de las obras.</p>	<p>a) Elaboración de criterios para la elección del comunicador local en coordinación con los responsables inspectoriales de cada ambiente pastoral.                      b) Socialización de los criterios para la elección del comunicador local.                      c) Planificación de talleres formativos en herramientas digitales y comunicación social.                      d) Acompañamiento en el desempeño de las funciones del comunicador salesiano.                      e) Evaluación del desempeño de las funciones del comunicador salesiano.</p>	<p>CSC – Coordinador Inspectorial de Ambiente                      CSC                      CSC                      CSC                      CSC</p>	<p>Noviembre 2022                      Noviembre 2022                      Anual                      Anual                      Anual</p>	
	<p>2. Fortalecer el intercambio de información y experiencias para su difusión en los ambientes digitales.</p>	<p>2.1 Unificar criterios para el uso de una adecuada imagen institucional de la Congregación Salesiana.</p>	<p>a) Elaboración del Manual Corporativo de Imagen Institucional.                      b) Socialización del Manual Corporativo de Imagen Institucional.                      c) Aplicación del Manual Corporativo de Imagen Institucional.</p>	<p>CSC                      CSC                      CSC - RCS</p>	<p>Julio 2023                      Setiembre 2023                      Octubre 2023 - 2027</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
	2.2 Producir y apoyar proyectos que estén al servicio de la misión educativa pastoral.	a) Difusión del material histórico de la Congregación.	CSC	Anual
		b) Participación en los proyectos editoriales de ALES.	Delegado Inspectorial de Comunicación Social (DICS)	Anual
		c) Elaboración de proyectos formativos evangelizadores (P. Luis Bo-lla, Mons. Octavio Ortiz, comunidades evangelizadoras, aguiñaldo, boletín salesiano y otros)	CSC	Anual
		d) Producción de material físico y digital de los proyectos.	CSC	Anual
		e) Difusión de los proyectos formativos evangelizadores.	CSC	Anual
2.3 Gestionar el intercambio de información con las coordinaciones inspectoriales de ambientes y sectores de la P.J.		a) Coordinación de las experiencias educativas pastorales de cada ambiente con los coordinadores inspectoriales y sectores de la P.J.	CSC - Coordinador Inspectorial de Ambiente - Delegado Inspectorial de Sector	Anual
		b) Difusión en ambientes digitales de las experiencias educativas pastorales de cada ambiente con los coordinadores inspectoriales y sectores de la P.J.	CSC - Coordinador Inspectorial de Ambiente - Delegado Inspectorial de Sector	Anual

d) El Movimiento Juvenil Salesiano [CdR PJS, pp. 165-169]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Fortalecer el protagonismo juvenil a través de la animación y acompañamiento de los grupos asociativos de adolescentes y jóvenes en cada obra salesiana, al interior del MJS y su participación en el Consejo de la CEP local.</p>	<p>1.1 Renovar la estructura organizativa y de animación del MJS en la Carta de Identidad según los criterios de Sinodalidad.</p>	<p>a) Revisión del organigrama funcional.                      b) Definición de los roles y funciones al interior de la organización del MJS.                      c) Socialización del MOF del MJS.                      d) Aplicación del MOF del MJS.</p>	<p>EIPJS – Consejo Nacional                      EIPJS – Consejo Nacional                      EIPJS – Consejo Nacional - CSC                      EIPJS – Consejo Nacional</p>	<p>Julio 2023                      Agosto 2023                      Setiembre 2023                      Octubre 2023</p>
	<p>1.2 Articular las propuestas de asociacionismo de los colegios y oratorios con el MJS.</p>	<p>a) Convocatoria a los jóvenes de los diferentes ambientes pastorales para conformar grupos juveniles de diferente índole.                      b) Establecimiento de la continuidad de los procesos formativos de los grupos asociativos de adolescentes de los colegios y oratorios con los procesos formativos del MJS.                      c) Participación en la animación de las experiencias asociativas de adolescentes.</p>	<p>Coordinador Local de PJ                      EIPJS – Consejo de CEP                      Consejo Local del MJS</p>	<p>Anual                      Anual                      Anual</p>
<p>2. Fomentar espacios formativos que susciten el protagonismo y liderazgo juvenil.</p>	<p>1.3 Propiciar la participación del MJS en el consejo de la CEP.</p>	<p>a) Participación del coordinador local del MJS dentro del consejo de la CEP.                      b) Socialización de las propuestas del MJS dentro de la CEP.                      c) Socialización y participación en las actividades de la programación anual de la CEP.</p>	<p>Director de Obra                      Coordinador Local del MJS – Consejo de CEP                      Coordinador Local del MJS – Consejo de CEP</p>	<p>Anual                      Anual                      Anual                      Anual</p>
	<p>2.1 Actualizar los procesos Formativos de todas las etapas.</p>	<p>a) Elaboración de Itinerarios Formativos del MJS según los intereses de los jóvenes y acorde a los Itinerarios Formativos de la Inspectoría.                      b) Socialización del nuevo Itinerario formativo del MJS.</p>	<p>EIPJS                      EIPJS – Consejo Nacional del MJS - CSC</p>	<p>Marzo 2023                      2023</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
		c) Aplicación de los Itinerarios Formativos.	Coordinador Local de PJ	Anual
		d) Acompañamiento de la aplicación de los Itinerarios Formativos.	Coordinador Local de PJ	Anual
		e) Evaluación de la aplicación de los Itinerarios Formativos.	EIPJS	Anual
	2.2 Cualificar a los Asesores del MJS y a los jóvenes sobre la aplicación de los Itinerarios Formativos.	a) Reuniones periódicas con los Asesores del MJS.	EIPJS	Anual
		b) Reuniones periódicas con los consejos de los núcleos.	EIPJS – Consejo Nacional del MJS	Anual

### e) La Pastoral Familiar [Pastoral Juvenil y Familia]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Fortalecer el acompañamiento de la pastoral familiar a través del conocimiento, comunicación, consulta y apoyo entre las diferentes experiencias pastorales en cada una de las CEP.	1.1 Formación de los agentes de la Pastoral Familiar.	a) Elaboración de un Plan de Formación para agentes de la Pastoral Familiar.	DIPF	Octubre 2022
		b) Establecimiento de los criterios de selección de padres guías.	Equipo Inspectorial de Pastoral Familiar (EIPF)	Octubre 2022
		c) Implementación de procesos de formación al Equipo Inspectorial de Pastoral Familiar Salesiana en Salesianidad y Carisma Salesiano.	EIPF	Anual
		d) Implementación de procesos de formación al Equipo Pastoral Familiar de cada CEP en Salesianidad y Carisma Salesiano.	Coordinador Local de PJ – Equipo de Pastoral Familiar Local	Anual
		e) Evaluación de los procesos de formación a los equipos de Pastoral Familiar inspectorial y local.	DIPF	Anual

	<p>1.2 Favorecer espacios de sensibilización, comunicación, interacción, consulta y apoyo con el fin de compartir las experiencias y metodologías en Pastoral Familiar (mejores prácticas en Pastoral Familiar)</p>	<p>a) Elaboración de la propuesta inspectorial de pastoral familiar para todos los ambientes pastorales.</p> <p>b) Elaboración del Directorio de Pastoral Familiar.</p> <p>c) Planificación de visitas de acompañamiento a las diferentes Obras Salesianas.</p> <p>d) Elaboración de un plan de difusión de las buenas prácticas en pastoral familiar de las obras.</p> <p>e) Programación periódica del Congreso Nacional de Pastoral Familiar.</p>	<p>DIPF - EIPJS</p> <p>EIPF</p> <p>EIPF</p> <p>EIPF - CSC</p> <p>EIPF</p>	<p>Abril 2023</p> <p>Octubre 2022</p> <p>Anual</p> <p>2023</p> <p>Periódica</p>
<p>2. Revalorar el rol y la misión de las familias en su tarea de acompañamiento y promoción vocacional de los jóvenes.</p>	<p>2.1 Favorecer estrategias de acompañamiento a las familias como promotores vocacionales y su participación en la CEP.</p>	<p>a) Elaboración de un Plan de Acompañamiento para las familias como promotores vocacionales.</p> <p>a) Ejecución de las acciones de Acompañamiento para las familias.</p> <p>a) Participación de representantes de la pastoral familiar en el Consejo de la CEP.</p>	<p>EIPF</p> <p>Equipo de Pastoral Familiar Local</p> <p>Director de Obra</p>	<p>Enero 2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>



## IV

## AMBIENTES

## 1. Oratorio-Centro Juvenil [CdR PJS, pp. 177-189]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Orientar los procesos pastorales al interior de los Oratorios - Centro Juvenil.	1.1 Renovar los lineamientos educativos - pastorales de los Oratorios - Centro Juvenil.	a) Actualización del documento: Propuesta Educativo - Pastoral del Oratorio - Centro Juvenil.	Coordinación Red Salesiana de Oratorios Centro Juvenil (RSOC)	Junio - agosto 2022
	b) Socialización de la Propuesta Educativo - Pastoral del Oratorio - Centro Juvenil.	b) Socialización de la Propuesta Educativo - Pastoral del Oratorio - Centro Juvenil.	Coordinación RSOC - CSC	Setiembre 2022
1.2 Cualificar a los miembros del Consejo de Oratorio.		c) Inducción en la Propuesta Educativo - Pastoral a los Animadores de Oratorios - Centro Juvenil	Coordinación RSOC	Noviembre 2022
		d) Aplicación de los criterios organizativos de la Propuesta Educativo - Pastoral del Oratorio - Centro Juvenil	Coordinador Local de Oratorio	Anual
		a) Conformación de los Consejos de Oratorio.	Coordinador Local de Oratorio	Anual
		b) Elaboración de un plan de formación para el Consejo de Oratorio.	Coordinación RSOC	Enero 2023
		c) Ejecución del plan formativo del Consejo de Oratorio.	Coordinación RSOC	Anual
		d) Evaluación del plan formativo del Consejo de Oratorio.	Coordinación RSOC	Anual

	<p>1.3 Definir las acciones de acompañamiento a los Oratorios a nivel nacional.</p>	<p>a) Elaboración del Plan de Acompañamiento para los Oratorios – Centro Juvenil.                  b) Socialización del Plan de Acompañamiento para los Oratorios – Centro Juvenil.                  c) Ejecución de las acciones de acompañamiento para los Oratorios – Centro Juvenil.                  d) Evaluación anual de las acciones de acompañamiento para los Oratorios – Centro Juvenil.</p>	<p>Coordinación RSOC                  Coordinación RSOC - CSC                  Coordinación RSOC                  Coordinación RSOC</p>	<p>Junio 2022                  Julio 2022                  Anual                  Anual</p>
<p>2. Favorecer procesos de Evangelización y Educación en la fe a través de Itinerarios Formativos para un crecimiento integral de los animadores y oratorianos.</p>	<p>2.1 Implementar Itinerarios Formativos para los Animadores de Oratorio según la matriz de itinerarios de educación en la fe.</p>	<p>a) Elaboración de itinerarios formativos para Animadores de acuerdo con sus intereses.                  b) Socialización de los Itinerarios Formativos para Animadores.                  c) Aplicación de los Itinerarios Formativos para Animadores.                  d) Evaluación anual de la aplicación los Itinerarios Formativos.</p>	<p>Equipo (RSOC - Coordinador Local de Oratorio)                  Equipo RSOC - CSC                  Coordinador Local de Oratorio                  Equipo de RSOC</p>	<p>Julio - Diciembre 2022                  Marzo - Abril 2023                  Anual                  Anual</p>
	<p>2.2 Implementar el plan inspectorial de IVC en cada obra en sinergia con los demás ambientes de la CEP.</p>	<p>a) Contextualización de Plan Inspectorial de IVC                  b) Socialización del Plan Inspectorial de IVC en la CEP                  c) Ejecución del Plan de IVC en coordinación con los demás ambientes pastorales de la CEP</p>	<p>Equipo RSOC Coordinador Local PJ                  Coordinador Local PJ                  Coordinador Local PJ</p>	<p>2023                  2023                  Anual</p>
	<p>2.3 Implementar Itinerarios Formativos según la matriz de itinerarios de educación en la fe para los oratorianos.</p>	<p>a) Elaboración de itinerarios formativos para oratorianos según sus intereses.                  b) Socialización, a los animadores de oratorio, de los Itinerarios Formativos para los oratorianos.                  c) Aplicación de los Itinerarios Formativos para los oratorianos.</p>	<p>Equipo RSOC - Coordinador Local de Oratorio                  Equipo RSOC - Coordinador Local de Oratorio - CSC                  Coordinador Local de Oratorio</p>	<p>Junio – Agosto 2023                  Octubre 2023                  Anual</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario	
3. Fortalecer los espacios de promoción humana a través del desarrollo del Tiempo Libre y del cuidado del medio ambiente.	3.1 Ofrecer propuestas de tiempo libre en función de los intereses de los oratorianos.	d) Evaluación anual de la ejecución de los Itinerarios Formativos. a) Actualización del Plan de Cualificación del Tiempo Libre. b) Inducción del Plan de Cualificación del Tiempo Libre. c) Ejecución de las experiencias de tiempo libre. d) Evaluación de las experiencias de tiempo libre.	Equipo RSOC Equipo RSOC Equipo RSOC Coordinador Local de Oratorio Animadores	Anual Enero – febrero 2023 Mayo 2023 Anual Anual	
	3.2 Promover estrategias sobre el cuidado del medio ambiente.	a) Definición de criterios de aplicación sobre el cuidado del medio ambiente en el Oratorio – Centro Juvenil. b) Ejecución de estrategias para el cuidado del medio ambiente.	Equipo RSO - CIMA Coordinador Local - Consejo de Oratorio	Febrero 2023 Anual	
	4. Favorecer experiencias asociativas sistematizadas desde el liderazgo juvenil.	4.1 Ofrecer propuestas de grupos asociativos en función de los intereses de los oratorianos articuladas al Centro Juvenil y MJS.	a) Conformación de grupos asociativos al interior de los Oratorios Salesianos. b) Ejecución de los grupos asociativos: Acólitos, Club Domingo Savio, Grupo Misionero, Catequesis de Iniciación Cristiana y otros. c) Utilización de los recursos de formación, de la PJ de la Inspectoría, para los grupos asociativos.	Coordinador Local de Oratorio Coordinador Local de Oratorio - Animadores Coordinador Local de Oratorio - Animadores	Anual Anual Anual Anual
			d) Acompañamiento a los grupos asociativos en cada Oratorio.	Coordinador Local de Oratorio	Anual

		<p>a) Cualificación de los animadores en liderazgo y protagonismo juvenil a través de contenidos y experiencia en sus Itinerarios Formativos.</p> <p>b) Acompañamiento a los animadores que dirigen los diversos grupos de tiempo libre y formativos.</p> <p>c) Evaluación de la cualificación de los animadores en liderazgo y protagonismo juvenil.</p> <p>d) Actualización del plan del programa juvenil virtual 'Sintonía Oratoriana'.</p> <p>e) Ejecución del plan del programa juvenil virtual 'Sintonía Oratoriana'.</p> <p>f) Evaluación del plan del programa juvenil virtual 'Sintonía Oratoriana'.</p> <p>g) Desarrollo de experiencias de voluntariado en coordinación con el sector de Animación Misionera y Voluntariado.</p>	<p>Equipo RSOC</p> <p>Coordinador Local de Oratorio</p> <p>Equipo RSOC</p> <p>Coordinación RSOC - Equipo de Sintonía Oratoriana</p> <p>Coordinación RSOC - Equipo de Sintonía Oratoriana</p> <p>Coordinación RSOC - Equipo de Sintonía Oratoriana</p> <p>Coordinación RSOC - Equipo de Sintonía Oratoriana</p> <p>Coordinación RSOC – DIAM - Coordinador Local de Oratorio</p>	<p>Junio 2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>5. Favorecer el discernimiento vocacional de los jóvenes oratorianos y de los animadores, que los ayude a asumir las opciones esenciales de la vida.</p>	<p>5.1 Propiciar espacios de acompañamiento vocacional según las orientaciones del Plan de Acompañamiento Vocacional Inspectorial.</p>	<p>a) Incorporación de contenidos vocacionales en los Itinerarios Formativos para animadores y oratorianos.</p> <p>b) Aplicación de los contenidos vocacionales en la formación de los jóvenes animadores y oratorianos.</p> <p>c) Acompañamiento a los jóvenes con inquietudes vocacionales específicas a la vida consagrada.</p>	<p>Coordinador Local de Oratorio</p> <p>Coordinador Local de Oratorio</p> <p>Coordinador Local de Oratorio y/o Salesiano religioso</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

## 2. Escuela y Centro de Formación Profesional [CdR PJS, pp. 189-204]

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Promover un modelo de gestión institucional de escuelas que responda a los estándares nacionales e internacionales de calidad educativa (MINEDU - RSE) desde el modelo educativo de la PJS en la escuela (PEPSI – Escuela Salesiana América (ESA) – CdR PJS)</p>	<p>1.1 Asegurar la calidad de la Educación Básica Regular (EBR) en el servicio educativo de las escuelas salesianas que responden a los lineamientos carismáticos y nacionales.</p>	<p>a) Realización del proceso de autodiagnóstico de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para el servicio educativo.</p> <p>b) Adecuación de la gestión institucional (identidad salesiana), gestión pedagógica-pastoral, infraestructura educativa, personal calificado, servicios complementarios y previsión económica-financiera según las orientaciones del MINEDU.</p> <p>c) Implementación de procesos de acompañamiento a los equipos de gestión para la adecuación de las condiciones de calidad de las escuelas salesianas.</p>	<p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p>	<p>Marzo – Junio 2022</p> <p>Julio 2022 - Diciembre 2024</p> <p>Julio 2022 en adelante</p> <p>Enero 2023</p>
	<p>1.2 Definir un estilo de gestión que priorice la formación salesiana integral de los educadores y equipos de gestión a través de procesos de formación e inducción.</p>	<p>a) Planificación de la propuesta de formación a equipos de gestión y educadores en los rubros de formación salesiana y gestión integral de los aprendizajes.</p> <p>b) Ejecución de la propuesta de formación a equipos de gestión y educadores en los rubros de formación salesiana y gestión integral de los aprendizajes.</p> <p>c) Evaluación de la propuesta de formación a equipos de gestión y educadores en los rubros de formación salesiana y gestión integral de los aprendizajes.</p> <p>d) Elaboración del Plan de Inducción para directivos y educadores de reciente contratación a la escuela salesiana.</p>	<p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Noviembre 2023</p>

		<p>e) Socialización del Plan de Inducción para directivos y educadores.</p> <p>f) Ejecución de las acciones contenidas en el Plan de Inducción.</p> <p>g) Evaluación anual de las acciones contenidas en el Plan de Inducción.</p>	<p>Equipo RSE- CSC</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p>	<p>Diciembre 2023</p> <p>Febrero 2024 en adelante</p> <p>Febrero 2024 en adelante</p> <p>Diciembre 2022</p>
<p>1.3 Mantener actualizados los instrumentos de gestión de las escuelas que responden a los lineamientos de la PJS y aquellos emitidos por el MINEDU.</p>		<p>a) Actualización de los lineamientos inspectores para la construcción de los instrumentos de gestión.</p> <p>b) Socialización de los lineamientos inspectores para la construcción de los instrumentos de gestión.</p> <p>c) Implementación de procesos de acompañamiento a los equipos de gestión para la actualización de los instrumentos de gestión de las escuelas.</p> <p>d) Actualización anual del PEI, PCI, RI, PAT y Plan Anual de Pastoral que contengan la intencionalidad del PEPSI de las Escuelas.</p>	<p>Equipo RSE - CSC</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo de Gestión</p>	<p>Diciembre 2022</p> <p>Abril 2023 en adelante</p> <p>Anual</p>
<p>1.4 Definir las estrategias de acompañamiento a directivos y educadores.</p>		<p>a) Actualización del Plan de Acompañamiento para directivos y educadores de la red de escuelas.</p> <p>a) Socialización del Plan de Acompañamiento para directivos y educadores de la red de escuelas.</p> <p>c) Ejecución de las acciones de monitoreo y acompañamiento a los equipos de gestión de las escuelas.</p> <p>d) Evaluación anual de las acciones de monitoreo y acompañamiento a los equipos de gestión de las escuelas.</p>	<p>Coordinación RSE</p> <p>Coordinación RSE - CSC</p> <p>Equipo RSE</p> <p>Equipo RSE</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario	
<p>2. Promover la formación integral salesiana de los estudiantes de las escuelas estableciendo lineamientos educativos y evangelizadores.</p>	<p>2.1 Definir la propuesta pedagógica evangelizadora y salesiana hacia una ciudadanía participativa.</p>	<p>a) Socialización de la propuesta de itinerarios de educación en la fe.</p>	<p>EIPJS - CSC</p>	<p>Octubre 2022</p>	
		<p>b) Definición de orientaciones para la incorporación de los itinerarios de educación en la fe en la propuesta pedagógica.</p>	<p>EIPJS</p>	<p>Octubre 2022</p>	
		<p>c) Incorporación de los itinerarios de educación en la fe en la propuesta pedagógica de las escuelas.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>Noviembre – Diciembre 2022</p>	
		<p>d) Realización de procesos de seguimiento y monitoreo a las experiencias pedagógicas que se implementan en las escuelas.</p>	<p>Equipo RSE</p>	<p>Anual</p>	
	<p>2.2 Promover en la comunidad educativa la prevención, cuidado y defensa del medio ambiente.</p>	<p>a) Definición de lineamientos y estrategias del cuidado del medio ambiente en las escuelas.</p>	<p>Equipo RSE</p>	<p>Noviembre 2022</p>	
		<p>b) Elaboración de Plan de cuidado de la ecología integral.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>Enero 2023</p>	
		<p>c) Implementación de Plan de cuidado de la ecología integral.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>Anual</p>	
		<p>d) Monitoreo y seguimiento para la implementación de acciones de cuidado del medio ambiente.</p>	<p>CIMA - Equipo de Gestión</p>	<p>Anual</p>	
	<p>3. Promover el protagonismo juvenil salesiano en sinergia con el Oratorio y Centro Juvenil y/o MJS.</p>	<p>3.1 Implementar experiencias de grupo para los estudiantes de acuerdo con sus intereses y necesidades en sinergia con el Oratorio y Centro Juvenil y/o MJS.</p>	<p>a) Elaboración de itinerarios formativos de los grupos formados en las escuelas.</p>	<p>Coordinador Local de PJ</p>	<p>Enero – Mayo 2023</p>
			<p>b) Activación de los grupos asociativos en las escuelas de acuerdo con los itinerarios de la PJS.</p>	<p>Coordinador Local de PJ</p>	<p>Mayo 2023 en adelante</p>
<p>c) Implementación de procesos de acompañamiento a los grupos de asociacionismo de las escuelas.</p>			<p>Coordinador Local de PJ</p>	<p>Anual</p>	
<p>d) Definición de orientaciones para el acompañamiento a los Municipios Escolares.</p>			<p>Equipo RSE</p>	<p>Enero 2023</p>	

<p>4. Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes y sus familias en las escuelas que los prepare a asumir las opciones fundamentales de su vida.</p>	<p>4.1 Promover estrategias para el acompañamiento tutorial de los estudiantes que los oriente en la definición de sus proyectos de vida.</p>	a) Actualización de los lineamientos inspectoriales para la intervención tutorial.	Equipo RSE	Anual
		b) Planificación del Plan de Tutoría Institucional.	Equipo de Gestión	Anual
		c) Ejecución del Plan de Tutoría Institucional.	Equipo de Gestión	Anual
		d) Evaluación del Plan de Tutoría Institucional.	Equipo de Gestión	Anual
		e) Definición de orientaciones para el plan de animación vocacional para los estudiantes en las escuelas.	Equipo RSE - EIAV	Diciembre 2022
		f) Socialización de orientaciones para el plan de animación vocacional para los estudiantes en las escuelas.	Equipo RSE - CSC	Febrero 2023
		g) Implementación del plan de animación vocacional para los estudiantes en las escuelas.	Equipo de Gestión	Anual
		h) Evaluación del plan de animación vocacional para los estudiantes en las escuelas.	Equipo de Gestión	Anual
	<p>4.2 Implementar estrategias de acompañamiento a las familias de las escuelas.</p>	a) Planificación de la propuesta de acompañamiento a las familias a partir del plan inspectorial de pastoral familiar.	Coordinador Local de PJ	Mayo – Junio 2023
		b) Implementación de la propuesta de acompañamiento a las familias a partir del plan inspectorial de pastoral familiar.	Coordinador Local de PJ	Anual
c) Evaluación de la propuesta de acompañamiento a las familias a partir del plan inspectorial de pastoral familiar.		Coordinador Local de PJ	Anual	



### 3. CETPRO

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Promover un modelo de gestión institucional de los Centros de Formación Profesional en sintonía con los lineamientos de la PJS y del MINEDU.</p>	<p>1.1 Generar condiciones para afrontar el proceso de licenciamiento de los CFP</p>	<p>a) Revisión y aplicación de las normativas del MINEDU que orienten el proceso de licenciamiento para CETPRO.</p> <p>b) Elaboración de lineamientos para afrontar los procesos de licenciamiento.</p> <p>c) Realización del proceso de autodiagnóstico como parte de las exigencias de las Condiciones Básicas de Calidad dispuestas para el proceso de licenciamiento.</p> <p>d) Determinación de un plan de mejora institucional que responda a las condiciones básicas de calidad.</p> <p>e) Implementación del plan de mejora institucional que responda a las condiciones básicas de calidad.</p>	<p>Equipo RSC</p> <p>Equipo RSC</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo de Gestión</p>	<p>En función de la emisión de la norma</p> <p>En función de la emisión de la norma</p> <p>En función de los plazos que señale la norma</p> <p>En función de los plazos que señale la norma</p> <p>En función de los plazos que señale la norma.</p>
	<p>1.2 Fortalecer la formación de equipos de gestión y educadores para brindar un servicio educativo de calidad.</p>	<p>a) Elaboración del plan de formación para equipos de gestión y educadores que articule la formación técnica con la propuesta evangelizadora.</p> <p>b) Socialización de la propuesta formativa para equipos de gestión y educadores.</p> <p>c) Ejecución de la propuesta formativa para los equipos de gestión y educadores.</p> <p>d) Evaluación de la propuesta formativa para los equipos de gestión y educadores.</p>	<p>Equipo RSC</p> <p>Equipo RSC - CSC</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo RSC - Equipo de Gestión</p>	<p>Octubre 2022</p> <p>Noviembre 2022</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
	<p>1.3 Actualizar periódicamente los instrumentos de gestión de los CFP</p>	<p>a) Elaboración de lineamientos inspectoriales para la actualización de los instrumentos de gestión.</p>	<p>Equipo RSC</p>	<p>Enero 2023</p>

		<p>b) Socialización de lineamientos inspectoriales para la actualización de los instrumentos de gestión.</p> <p>c) Implementación de procesos de acompañamiento a los equipos de gestión para la adecuación de los instrumentos de gestión.</p> <p>d) Actualización anual de los instrumentos de gestión de la institución que contengan la intencionalidad del PEPSI de CFP.</p>	<p>Equipo RSC - CSC</p> <p>Equipo RSC</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo RSC</p> <p>Equipo RSC - CSC</p> <p>Equipo RSC</p> <p>Equipo RSC</p>	<p>Febrero 2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Octubre 2022</p> <p>Marzo 2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>2. Promover la formación integral de los jóvenes que articule la propuesta de formación técnica con la propuesta evangelizadora salesiana.</p>	<p>1.4 Definir estrategias de acompañamiento a equipos de gestión y educadores.</p> <p>2.1 Articular los itinerarios de educación en la fe con la propuesta pedagógica de la formación técnica productiva.</p>	<p>a) Elaboración del plan de acompañamiento a equipos de gestión y educadores.</p> <p>b) Socialización del plan de acompañamiento a equipos de gestión y educadores.</p> <p>c) Ejecución del plan de acompañamiento a equipos de gestión y educadores.</p> <p>d) Evaluación del plan de acompañamiento a equipos de gestión y educadores.</p> <p>a) Elaboración de itinerarios formativos de educación en la fe contextualizados a la realidad de los estudiantes.</p> <p>b) Socialización itinerarios formativos a los equipos de gestión y educadores.</p> <p>c) Incorporación de los itinerarios formativos en la fe en la propuesta pedagógica.</p> <p>d) Aplicación de los itinerarios formativos en la propuesta pedagógica.</p> <p>e) Acompañamiento para la aplicación de los itinerarios formativos en la propuesta pedagógica.</p> <p>f) Evaluación de la aplicación de los itinerarios de educación en la fe en la propuesta pedagógica.</p>	<p>Equipo RSC - EIPJS</p> <p>Equipo RSC - CSC</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo RSC</p> <p>Equipo RSC</p>	<p>Noviembre 2022</p> <p>Diciembre 2022</p> <p>Febrero 2023</p> <p>Marzo 2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
	2.2 Implementar procesos de catequesis de adultos.	a) Elaboración de lineamientos para la catequesis de adultos para los estudiantes. b) Socialización de los lineamientos para la catequesis de adultos para los estudiantes. c) Elaboración del plan de catequesis de adultos para los estudiantes. d) Aplicación de un plan de catequesis de adultos para los estudiantes. e) Evaluación del plan de catequesis de adultos para los estudiantes.	Equipo RSC - EIPJS Equipos RSC - CSC Coordinador Local de PJ - Equipo de Gestión Coordinador Local de PJ Equipo de Gestión	febrero 2023 Marzo 2023 Anual Anual Anual
	2.3 Promover en la comunidad educativa la prevención del cuidado y defensa del medio ambiente.	a) Elaboración de lineamientos y estrategias para el cuidado del medio ambiente. b) Articulación de los lineamientos y estrategias del cuidado del medio ambiente en los instrumentos de gestión y documentos pedagógicos. c) Elaboración de un plan de cuidado del medio ambiente. d) Implementación del plan de cuidado del medio ambiente. e) Acompañamiento para la implementación de acciones de cuidado del medio ambiente. f) Evaluación de la implementación del plan de cuidado del medio ambiente.	Equipo RSC Equipo de Gestión Equipo RSC Equipo de Gestión Equipo de Gestión - CIMA Equipo de Gestión - CIMA	Noviembre 2022 Marzo 2023 Abril 2023 Mayo 2023 Anual Anual
3. Promover experiencias de protagonismo juvenil.	3.1 Implementar experiencias de voluntariado en el CETPRO	a) Planificación de experiencias de voluntariado alineados al Plan Inspectorial de Voluntariado. b) Realización de experiencias de voluntariado en coordinación con otros ambientes de la PJS: Oratorios, Casas de Acogida, Parroquias.	Equipo RSC Equipo RSC	Enero - Mayo 2023 Anual

		<p>c) Acompañamiento a la realización de experiencias de voluntariado.</p>	<p>DIAM</p>	<p>Anual</p>
		<p>d) Evaluación de las experiencias de voluntariado.</p>	<p>Equipo RSC - DIAM</p>	<p>Anual</p>
		<p>a) Definición de orientaciones para la adecuación de los itinerarios de animación vocacional.</p>	<p>Equipo RSC - EIAV</p>	<p>Octubre 2022</p>
	<p>4.1 Implementar experiencias de animación y de orientación vocacional de los estudiantes.</p>	<p>b) Adecuación de los itinerarios de animación vocacional a la realidad de cada CFP.</p>	<p>Equipo de Gestión - Coordinador Local de PJ</p>	<p>Enero – Mayo 2023</p>
		<p>c) Implementación de los itinerarios de animación vocacional en cada CFP.</p>	<p>Coordinador Local de PJ</p>	<p>Anual</p>
		<p>d) Acompañamiento para la implementación de los itinerarios de animación vocacional en cada CFP.</p>	<p>Coordinador Local de PJ</p>	<p>Anual</p>
		<p>e) Evaluación de la implementación de los itinerarios de animación vocacional en cada CFP.</p>	<p>Equipo de Gestión - Coordinador Local de PJ</p>	<p>Anual</p>
		<p>a) Elaboración de un plan de intermediación laboral.</p>	<p>Equipo RSC</p>	<p>Enero 2023</p>
		<p>b) Implementación del plan de intermediación laboral.</p>	<p>Equipo RSC - Equipo de Gestión</p>	<p>Anual</p>
	<p>4.2 Promover la intermediación laboral de los estudiantes al sector productivo.</p>	<p>c) Acompañamiento para la implementación del plan de intermediación laboral.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>Anual</p>
		<p>d) Evaluación de la implementación del plan de intermediación laboral.</p>	<p>Equipo RSC Equipo de Gestión</p>	<p>Anual</p>
		<p>a) Definición de lineamientos para realizar el seguimiento de egresados.</p>	<p>Equipo RSC</p>	<p>Enero 2023</p>
		<p>b) Elaboración de un plan de seguimiento de egresados.</p>	<p>Equipo RSC</p>	<p>Marzo - julio 2023</p>
	<p>4.3 Gestionar el seguimiento de egresados.</p>	<p>c) Implementación del plan de seguimiento de egresados.</p>	<p>Equipo de Gestión</p>	<p>Anual</p>
		<p>d) Acompañamiento para la implementación del plan de seguimiento de egresados.</p>	<p>Equipo RSC Equipo de Gestión</p>	<p>Anual</p>
		<p>e) Evaluación de la implementación del plan de seguimiento de egresados.</p>	<p>Equipo RSC</p>	<p>Anual</p>
<p>4. Fortalecer el acompañamiento a los estudiantes para asumir las opciones fundamentales de su vida.</p>				

#### 4. Parroquias, Santuarios e Iglesias Públicas confiadas a los salesianos: [CdR PJS, pp. 220-233]

### Parroquias

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Fortalecer la estructura organizativa de las parroquias.	1.1 Definir las responsabilidades y funciones de los diferentes puestos en la parroquia.	a) Elaboración del MOF de Parroquias b) Socialización del MOF de Parroquias c) Ejecución del MOF de Parroquias	Comisión Inspectorial de Parroquias Salesianas (CIPS) - OPDI CIPS- CSC Párroco	2023 2023 Anual
	2.1 Formar a los catequistas desde los criterios a la IVC	a) Definición de los criterios de selección para catequistas. b) Elaboración de un plan de formación para catequistas a la luz de los criterios de IVC c) Ejecución del plan de formación para catequistas a la luz de los criterios de IVC	CIPS EIPJS – CCS CCS	Marzo 2023 Agosto 2023 Anual
2. Fortalecer los procesos formativos de educación en la fe a través de una experiencia de vida personal y comunitaria en la parroquia.	2.2 Formar a los agentes pastorales misioneros (catequistas, animadores de comunidades) desde los criterios a la IVC	d) Evaluación del plan de formación para catequistas a la luz de los criterios de IVC	EIPJS - CCS	Anual
		a) Definición de los criterios de selección para agentes pastorales misioneros de comunidades cristianas misioneras.	CIPS - DIAM	Marzo 2023
		b) Contextualización del plan de formación para agentes pastorales en parroquias misioneras.	Párroco - Vicario Misionero	2023
		c) Ejecución del plan de formación para agentes pastorales misioneros.	Párroco - Vicario Misionero	Anual
		d) Evaluación del plan de formación para agentes pastorales misioneros.	CIPS – DIAM - DIPJS	Anual

<p>3. Articular la formación en la fe y la humana de los destinatarios para comprometerse desde el Evangelio en la realidad social, cultural, política, económica y ecológica.</p>	<p>2.3 Implementar los procesos de IVC en sinergia con el Oratorio – Centro Juvenil</p>	<p>a) Contextualización del plan inspectorial de IVC para niños, adolescentes, jóvenes y adultos</p> <p>b) Socialización del plan inspectorial de IVC para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>c) Ejecución en coordinación con el Centro Juvenil del plan inspectorial de IVC para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>d) Evaluación del plan inspectorial de IVC para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p>	<p>EIPJS</p> <p>Coordinación Inspectorial de Oratorios - Centros Juveniles</p> <p>Párroco - Coordinador Local de PJ</p> <p>EIPJS</p> <p>Párroco</p> <p>Coordinador Local de PJ</p> <p>Coordinador Local de PJ</p>	<p>Julio 2023</p> <p>Agosto 2023</p> <p>Setiembre 2023 -Anual</p> <p>Anual</p> <p>2023</p> <p>2023</p> <p>Anual</p>
<p>3.1 Implementar propuestas formativas que orienten la comprensión crítica de la realidad y la comunión solidaria con las personas y el medio ambiente.</p>	<p>2.4 Implementar la pastoral familiar en las parroquias.</p>	<p>a) Aplicación de los criterios de selección para padres guías.</p> <p>b) Contextualización de la propuesta inspectorial de pastoral familiar para las parroquias.</p> <p>c) Ejecución de la propuesta local de pastoral familiar para las parroquias.</p>	<p>CIPS</p> <p>Párroco - Coordinador Local de PJ</p>	<p>2024</p> <p>Anual</p>
<p>4. Fortalecer la propuesta asociativa para adultos y jóvenes de las parroquias en coordinación entre el Consejo Pastoral Parroquial y el Centro Juvenil.</p>	<p>4.1 Promover la formación de los diversos grupos parroquiales juveniles.</p>	<p>a) Contextualización de los itinerarios de educación en la fe a la realidad misionera.</p> <p>b) Ejecución de las propuestas formativas inspectoriales: Valientes para Amar, Desarrollo de la Conciencia Moral y cuidado ecológico integral.</p> <p>c) Contextualización de los itinerarios de educación en la fe a la realidad misionera.</p>	<p>EIPJS – Párrocos Misionero - DIAM</p> <p>Párroco - Coordinador Local de PJ</p>	<p>2024</p> <p>Anual</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
5. Establecer una cultura vocacional para el servicio a la iglesia y la sociedad desde los procesos educativos evangelizadores.	4.2 Promover la formación de los diversos grupos parroquiales de adultos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaboración de itinerario formativo de los grupos parroquiales de adultos de acuerdo a sus intereses y necesidades.</li> <li>b) Organización de los grupos parroquiales de adultos.</li> <li>c) Ejecución de los itinerarios formativos de los grupos parroquiales de adultos.</li> <li>d) Acompañamiento a los grupos parroquiales de adultos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Párroco - Vicarios</li> <li>Párroco - Vicarios</li> <li>Párroco - Vicarios</li> <li>Párroco - Vicarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2023 - Anual</li> <li>2023</li> <li>Anual</li> <li>Anual</li> </ul>
	4.3 Asegurar la vinculación de los grupos parroquiales de adultos con los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Definición de criterios para la conformación de los Consejos Pastorales Parroquiales que incluya la participación de Oratorio – Centro Juvenil y MJS.</li> <li>b) Elaboración de programación de reuniones mensuales del Consejo Pastoral Parroquial.</li> <li>c) Calendarización de actividades conjuntas entre los diferentes grupos parroquiales.</li> <li>d) Ejecución de actividades conjuntas entre los diferentes grupos parroquiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CIPS</li> <li>Párroco - Consejo Pastoral Parroquial</li> <li>Párroco - Consejo Pastoral Parroquial</li> <li>Párroco - Consejo Pastoral Parroquial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2023</li> <li>Anual</li> <li>Anual</li> <li>Anual</li> </ul>
	5.1 Articular los procesos educativo pastorales con los diferentes ambientes de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conformación de comunidades de fe de jóvenes adultos desde los lineamientos de animación vocacional</li> <li>b) Definición de espacios de escucha y acompañamiento siguiendo los criterios de animación vocacional, misionera y voluntariado.</li> <li>c) Ejecución de los itinerarios de educación de la fe para la etapa de jóvenes adultos en vistas de formar comunidades de adultos comprometidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Local de PJ</li> <li>Párroco - Vicarios</li> <li>Párroco - Coordinador Local de PJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Anual</li> <li>Anual</li> </ul>

## Santuarios e Iglesias públicas

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Consolidar el Santuario, Basílica y Templo Público como lugares de veneración y devoción a María Auxiliadora y Don Bosco como contribución a la Iglesia.</p>	<p>1.1 Establecer localmente un plan de actividades anuales (tríduos, novenas, procesiones periféricas, entre otros) para la atención a los fieles y difusión de la devoción a María Auxiliadora y Don Bosco.</p>	<p>a) Coordinación permanente entre la CEP y la Parroquia Local a través del rector.</p> <p>b) Implicación de los grupos CEP de la obra en la planificación y organización de las diversas actividades por la fiesta de María Auxiliadora, Don Bosco y La Inmaculada.</p> <p>c) Programación de momentos de atención y acogida para peregrinos, transeúntes y visitantes (Confesiones, Adoración, Eucaristía Dominical, Atención Sacramental, entre otros)</p>	<p>Rector del Santuario y/o Iglesia Pública</p> <p>Director de Obra</p> <p>Rector del Santuario y/o Iglesia Pública</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
	<p>1.2 Diseñar un plan de cuidado y preservación de las diversas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, representaciones sagradas, música, arquitectura, mobiliario y vestiduras sagradas)</p>	<p>a) Implementación del plan de cuidado y preservación de las diversas manifestaciones artísticas en coordinación con el CSC (Archivo Histórico Salesiano)</p>	<p>Rector del Santuario y/o Iglesia Pública - CSC</p>	<p>Anual</p>
	<p>1.3 Consolidar, en los santuarios, la presencia del grupo ADMA como principal responsable de la difusión de la devoción a María Auxiliadora.</p>	<p>a) Definición local de las responsabilidades de ADMA en las novenas de María Auxiliadora y conmemoraciones mensuales.</p>	<p>Director de Obra - Rector del Santuario y/o Iglesia Pública - Presidenta local de ADMA</p>	<p>Anual</p>



## 5. Obras - Servicios Sociales para Jóvenes en Riesgo [CdR PJS, pp. 233-247]

### Casas Don Bosco

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Favorecer la participación corresponsable de los equipos de atención en los procesos de gestión de las obras y los servicios sociales para los adolescentes y jóvenes en riesgo con la finalidad de tener criterios comunes.</p>	<p>1.1 Implementar criterios para una participación corresponsable de los equipos de atención.</p>	a) Definición de los lineamientos que orientan la gestión.	Equipo RSCDB	Noviembre 2022
	<p>1.2 Cualificar la formación de los equipos de atención.</p>	b) Socialización de los lineamientos que orientan la gestión.	Equipo RSCDB - CSC	Diciembre 2022
		c) Ejecución de lineamientos que orientan la gestión.	Equipo de Atención	Anual
		d) Acompañamiento para la Implementación de lineamientos que orientan la gestión.	Equipo RSCDB	Anual
		e) Evaluación de los lineamientos que orientan la gestión.	Equipo RSCDB	Anual
		a) Elaboración del plan de Formación para los equipos de atención.	Equipo RSCDB	Marzo – Abril 2023
	<p>1.3 Establecer las estrategias de acompañamiento a los equipos de atención de las CDB.</p>	b) Ejecución del plan de Formación para los equipos de atención.	Equipo RSCDB	Anual
		c) Evaluación del plan de Formación para los equipos de atención.	Equipo RSCDB	Anual
		a) Actualización del plan de acompañamiento.	Equipo RSCDB	Anual
	<p>1.3 Establecer las estrategias de acompañamiento a los equipos de atención de las CDB.</p>	b) Socialización del plan de acompañamiento.	Equipo RSCDB - CSC	Anual
		c) Ejecución del plan de acompañamiento.	Equipo RSCDB	Anual
		d) Evaluación del plan de acompañamiento.	Equipo RSCDB	Anual

<p>2. Fortalecer los procesos de maduración en la fe para los adolescentes y jóvenes de las obras y los servicios sociales.</p>	<p>2.1 Implementar los procesos de maduración humana y cristiana.</p> <p>2.2 Promover la participación de las familias en la formación de los adolescentes y jóvenes</p>	<p>a) Capacitación a los equipos de atención sobre los itinerarios formativos de educación en la fe.</p> <p>b) Articulación de los itinerarios de educación en la fe con los procesos educativos integrales de las CDB.</p> <p>c) Aplicación de los itinerarios formativos de educación en la fe.</p> <p>d) Acompañamiento en el desarrollo de los itinerarios formativos de educación en la fe.</p> <p>e) Evaluación de los itinerarios formativos de educación en la fe.</p>	<p>Equipo RSCDB - EIPJS</p> <p>Equipo de Atención</p> <p>Equipo RSCDB</p> <p>Equipo RSCDB</p> <p>Equipo de Atención - DIPP</p> <p>Equipo RSCDB</p> <p>Equipo RSCDB</p> <p>Equipo RSCDB - CSC</p> <p>Equipo de Atención</p> <p>Equipo de Atención</p>	<p>Febrero 2022</p> <p>2022</p> <p>2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Junio 2023</p> <p>Anual</p> <p>Octubre 2023</p> <p>Octubre 2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>3. Promover la formación humana de los adolescentes y jóvenes de las obras y los servicios sociales para el desarrollo de las dimensiones sociocultural, política y ética.</p>	<p>3.1 Implementar procesos que favorezcan la formación en la responsabilidad, la autonomía y la ciudadanía.</p>	<p>a) Contextualización de las orientaciones del Plan de Pastoral Familiar Inspectorial.</p> <p>b) Implementación de los procesos de acompañamiento pastoral a las familias.</p> <p>a) Implementación de los lineamientos inspectoriales para favorecer la formación en la responsabilidad, la autonomía y la ciudadanía.</p> <p>b) Socialización de lineamientos para favorecer la formación en la responsabilidad, la autonomía y ciudadanía</p> <p>c) Aplicación de las propuestas que favorezcan la formación en la responsabilidad, la autonomía y ciudadanía.</p> <p>d) Acompañamiento a los adolescentes y jóvenes en los procesos formativos para el desarrollo de su responsabilidad, autonomía y ciudadanía.</p>	<p>Equipo RSCDB</p> <p>Equipo RSCDB</p> <p>Equipo RSCDB - CSC</p> <p>Equipo de Atención</p> <p>Equipo de Atención</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Octubre 2023</p> <p>Octubre 2023</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
4. Promover el protagonismo de los adolescentes y jóvenes para su inserción social y eclesial.	3.2 Promover el cuidado del medio ambiente en las obras y servicios sociales para adolescentes y jóvenes.	e) Evaluación de las propuestas que favorezcan la formación en la responsabilidad, la autonomía y ciudadanía.	Equipo RSCDB	Anual
		a) Adecuación de los lineamientos inspectoriales para el cuidado del medio ambiente.	Equipo RSCDB	Noviembre - Diciembre 2022
		b) Socialización de lineamientos y estrategias del cuidado del medio ambiente.	Equipo RSCDB - CSC	Febrero 2023
		c) Elaboración de Plan de cuidado de la ecología integral.	Equipo de Atención	Anual
		d) Implementación de Plan de cuidado de la ecología integral.	Equipo de Atención - CIMA	Anual
4.1 Fortalecer la experiencia de grupo a través de propuestas variadas según los intereses de los adolescentes y jóvenes en sinergia con el Oratorio - Centro Juvenil, MJS y Parroquia.		e) Evaluación de Plan de cuidado de la ecología integral.	Equipo de Atención	Anual
		a) Elaboración de criterios y lineamientos para las experiencias de grupo de los adolescentes y jóvenes.	Equipo RSCDB	Enero 2023
		b) Planificación de las experiencias de grupo.	Equipo de Atención - Coordinador Local de PJ	Febrero 2023
		c) Ejecución de las experiencias de grupo.	Equipo de Atención - Coordinador Local de PJ	Anual
		d) Evaluación de las experiencias de grupo implementadas.	Equipo de Atención - Coordinador Local de PJ	Anual
		e) Inserción de los adolescentes y jóvenes en su comunidad cristiana local (Parroquia)	Equipo de Atención - Coordinador Local de PJ	Anual

<p>5. Fortalecer experiencias de animación y de orientación vocacional para los adolescentes y jóvenes que los ayude a asumir opciones fundamentales en su vida.</p>	<p>5.1 Implementar experiencias de animación y de orientación vocacional de los adolescentes y jóvenes.</p>	<p>a) Definición de orientaciones para la adecuación de los itinerarios de animación vocacional.                  b) Adecuación de los itinerarios de animación vocacional a la realidad de cada CDB.                  c) Implementación de los itinerarios de animación vocacional en cada CDB.                  d) Acompañamiento en la implementación de los itinerarios de animación vocacional en cada CDB.                  e) Evaluación de la implementación de los itinerarios de animación vocacional en cada CDB.</p>	<p>EIAV                  Equipo de Atención - Coordinador Local de PJ                  Equipo de Atención - Coordinador Local de PJ                  EIAV                  Equipo de Atención - EIAV</p>	<p>Enero 2023                  Febrero 2023                  Anual                  Anual                  Anual</p>
--	---	--	--	--

### Proyecto para jóvenes migrantes

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Fortalecer el acompañamiento preventivo a jóvenes migrantes en situación de calle o vulnerabilidad a través de la formación en valores humanos y cristianos que recoja la riqueza de su cultura y los elementos culturales del Perú para su crecimiento personal, adaptación e inserción en la sociedad peruana.</p>	<p>1.1 Facilitar el encuentro de los jóvenes migrantes con Jesucristo que los lleve a una participación plena en la Eucaristía y al encuentro solidario en la Iglesia.</p>	<p>a) Determinación de lineamientos del plan de iniciación cristiana para jóvenes migrantes y refugiados.                  b) Elaboración del plan de catequisis de iniciación cristiana para jóvenes migrantes y refugiados.</p>	<p>Equipo RSCDB -EIPJS                  Coordinador Local de PJ                  Equipo de Atención</p>	<p>Abril 2023                  Abril – Junio 2023</p>

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
		<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Aplicación del plan de catequesis de iniciación cristiana para los jóvenes migrantes y refugiados que esté en coordinación con la parroquia.</li> <li>d) Evaluación del plan de catequesis de iniciación para los jóvenes migrantes y refugiados.               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Revisión y actualización del Reglamento Interno de la casa.</li> <li>b) Socialización del Reglamento, horario y responsabilidades de la casa.</li> <li>c) Aplicación del Reglamento Interno, horarios y responsabilidades de la casa. Interno</li> <li>d) Evaluación del cumplimiento de las responsabilidades y horarios establecidos en la casa.</li> <li>e) Elaboración de protocolo para la inducción de los nuevos integrantes de la casa.</li> <li>f) Implementación del protocolo de inducción para los nuevos integrantes de la casa.</li> <li>g) Elaboración de programas formativos para el desarrollo de habilidades blandas.</li> <li>h) Ejecución de los programas formativos para el desarrollo habilidades blandas.</li> <li>i) Implementación de procesos de acompañamiento para los jóvenes migrantes y refugiados en la mejora de sus relaciones interpersonales productivas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención Coordinador Local de PJ</li> <li>Equipo RSCDB - Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención</li> <li>Equipo RSCDB - Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención</li> <li>Equipo RSCDB - Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención</li> <li>Equipo RSCDB</li> <li>Equipo RSCDB - Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Anual</li> <li>Noviembre 2022</li> <li>Anual</li> <li>Anual</li> <li>Anual</li> <li>Noviembre 2022</li> <li>Anual</li> <li>Marzo – Mayo 2023</li> <li>Anual</li> <li>Anual</li> <li>Noviembre 2022</li> <li>Anual</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.2 Favorecer una convivencia sana que se caracterice por un clima de familia donde se compartan obligaciones y responsabilidades y donde se respete al otro en su condición de persona humana sin distinción de sexo.</li> <li>1.3 Promover acciones de cuidado para cultivar un estilo de vida saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Determinación de criterios para el autocuidado e higiene personal.</li> <li>b) Aplicación de los criterios que favorezcan el autocuidado e higiene personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo RSCDB - Equipo de Atención</li> <li>Equipo de Atención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Noviembre 2022</li> <li>Anual</li> </ul>

		c) Planificación de actividades que promuevan un estilo de vida física y mental saludable.	Equipo de Atención	Anual
		d) Implementación de procesos de acompañamiento psicológico y afectivo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y sexualidad responsable.	Equipo de Atención	Anual
		e) Evaluación de los procesos de acompañamiento psicológico y afectivo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y sexualidad responsable.	Equipo de Atención	Anual

## Promoción de la mujer

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Promover el desarrollo integral de la mujer para una construcción de su autonomía que le permita desenvolverse en todos los ámbitos de la sociedad y en la familia.	1.1 Fortalecer las iniciativas de promoción de la mujer existentes en base a la prevención de la violencia, construcción de la autonomía, inserción laboral y educación.	a) Definición de un equipo especializado, dentro del ambiente de Obras Sociales, para la promoción de la mujer.	Coordinador de Obras y Servicios Sociales (COSS)	Junio 2023
		b) Elaboración de lineamientos inspectoriales para el trabajo pastoral de las diversas iniciativas de promoción de la mujer.	Equipo Especializado de Promoción de la Mujer	Julio 2023
		c) Socialización de los lineamientos inspectoriales para el trabajo pastoral de las diversas iniciativas de promoción de la mujer.	Equipo Especializado de Promoción de la Mujer	Setiembre 2023
		d) Sistematización de las experiencias en función de los lineamientos inspectoriales para el trabajo pastoral de las diversas iniciativas de promoción de la mujer.	Equipo Especializado de Promoción de la Mujer	2024

## 6. Otras obras y servicios en los diversos ambientes educativo-pastorales [CdR PJS, pp. 247-253]

### a) Experiencias o servicios de animación y orientación vocacional: El Aspirantado

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
<p>1. Generar las condiciones idóneas para el discernimiento vocacional salesiano</p>	<p>1.1 Organizar momentos y espacios de vida y misión salesiana en la comunidad religiosa para los aspirantes.</p>	<p>a) Programación de experiencias de vida comunitaria salesiana: momentos de oración comunitaria y personal, momentos de discernimiento, el oficio de la casa, etc.</p> <p>b) Realización de las experiencias de vida comunitaria salesiana: momentos de oración comunitaria y personal, momentos de discernimiento, el oficio de la casa, etc.</p> <p>c) Programación para el desarrollo de las responsabilidades pastorales salesianas de la obra.</p> <p>d) Gestión responsable de los espacios de tiempo personal.</p> <p>e) Participación en experiencias con la Iglesia local y otras comunidades salesianas.</p> <p>f) Evaluación de las experiencias de vida y misión salesiana para cada aspirante (Observaciones – Coloquio)</p>	<p>Inspector - Delegado Inspectorial de Animación Vocacional (DIAV) - Director del Aspirantado</p> <p>Director del Aspirantado</p> <p>Director del Aspirantado</p> <p>Director del Aspirantado</p> <p>Director del Aspirantado</p> <p>Inspector - DIAV- Director del Aspirantado</p>	<p>El tiempo que dure el proceso de Aspirantado</p>
<p>2. Asegurar la profundización sistemática en la vocación con un acompañamiento cuidadoso e inmediato en una comunidad salesiana abierta y acogedora.</p>	<p>2.1 Definir momentos de acompañamiento personal que aseguren el discernimiento vocacional.</p>	<p>a) Organización de momentos de coloquio personal.</p> <p>b) Acompañamiento espiritual a los jóvenes del Aspirantado.</p> <p>c) Organización de espacios de discernimiento vocacional comunitario.</p> <p>d) Acompañamiento psicológico y talleres de convivencia, trabajo colaborativo y gestión de conflictos.</p>	<p>Director de Comunidad</p> <p>Comunidad Salesiana</p> <p>DIAV - Director del Aspirantado</p> <p>DIAV - Director del Aspirantado</p>	

	e) Planificación formativa en salesianidad.	DIAY - Director del Aspirantado
	f) Ejecución de la formación en salesianidad	DIAY - Director del Aspirantado
	g) Evaluación de los procesos de acompañamiento.	EIAV

**b) Servicios especializados de formación cristiana y de animación espiritual: Centro Catequético**  
*[casas de espiritualidad y de retiros; centros de formación pastoral y catequético]*

Objetivo general	Procesos	Intervenciones	Responsable	Calendario
1. Promover la vinculación de CCS con la propuesta pastoral Inspectorial a través de experiencias de formación cristiana, salesiana y de animación espiritual.	1.1 Reorganizar el Centro Catequético Salesiano.	a) Definición de funciones, responsabilidades y perfil de los colaboradores del CCS.	Director del CCS	Noviembre 2022
		b) Conformación de un equipo cualificado para llevar adelante el CCS que involucre a la familia salesiana.	Inspector - Director del CCS	Febrero 2023
		c) Elaboración del proyecto del Centro Catequético Salesiano en sintonía con las necesidades de la inspectoría y de la Iglesia local.	Equipo del CCS	Abril 2023
		d) Socialización del proyecto del Centro Catequético Salesiano.	Director del CCS - CSC	Junio 2023
		e) Ejecución del proyecto del Centro Catequético Salesiano.	Equipo del CCS	Anual
		f) Evaluación del proyecto del Centro Catequético Salesiano.	Equipo del CCS	Anual
1.2 Participar en el Plan de Formación de Laicos.		a) Colaboración en el diseño de la propuesta de Formación en Pastoral y Catequesis.	Director del CCS - EIPJUS	Agosto Noviembre 2022
		b) Ejecución de la propuesta de Formación en Pastoral y Catequesis.	Equipo del CCS	Marzo 2023



## V

**EVALUACIÓN DEL PROYECTO  
EDUCATIVO-PASTORAL**

- El equipo inspectorial de PJ presenta al Consejo Inspectorial un informe anual del desarrollo e implementación del PEPSI sobre la base de la Programación de Animación Inspectorial (PAI). Cada Consejo de CEP presentará al finalizar el año un informe sobre el desarrollo e implementación del PEPS local sobre la base de la Programación General de la Obra.
- La evaluación de procesos será de manera anual y la evaluación de salida al finalizar y evaluación de impacto.
- El Consejo Inspectorial evaluará anualmente, junto a los directores de las obras, procesos que perciban cómo más importantes y comunes en los diversos ambientes y sectores.
- Todo el proceso de evaluación de la implementación del PEPSI se realizará en coordinación con la OPDI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Business Insider (2021) *El cambio climático es la gran preocupación de un tercio de la Generación Z*. Recuperado de: <https://www.businessinsider.es/generacion-z-prioriza-cambio-climatico-carre-ra-profesional-927307>

COMEX PERÚ (2021) *230,000 estudiantes dejaron de ir al colegio en 2020*. Recuperado de: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/230000-estudiantes-dejaron-de-ir-al-colegio-en-2020>

Dicasterio de Formación y Pastoral Juvenil. (2019). *Jóvenes Salesianos y Acompañamiento*. Scuola grafica salesiana di Milano.

Dicasterio para la Comunicación Social. (2014). *La Pastoral Juvenil Salesiana, Cuadro de Referencia*.

Dicasterio para la Comunicación Social. (2011). *Sistema Salesiano de Comunicación Social*. Editorial SDB.

El País (2021) *Perú registra la mayor tasa de mortalidad del mundo por la COVID*. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2021-06-01/peru-eleva-de-68000-a-180000-los-muertos-por-la-pandemia-de-la-covid-19.html>

El País (2021) *La igualdad de género y el cambio climático movilizan a los jóvenes*. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2021-03-10/la-igualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-movilizan-a-los-jovenes.html>

El País (2021) *Los jóvenes en Latinoamérica son un grupo de riesgo ante la COVID-19*. Recuperado de: <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-01-21/los-jovenes-de-latinoamerica-grupo-de-riesgo.html>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes*. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>

INEI (2017) *Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Recuperado de:

<http://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/inei-difunde-base-de-datos-de-los-censos-nacionales-2017-y-el-perfil-sociodemografico-del-peru-10935/>

INEI – *Encuesta Nacional de Hogares 2020*. Recuperado de: <https://www.inec.cr/sites/default/files/presentacion-multimedia/reena-ho2020-ppt.pdf>

INEI (2019) *Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070*. Boletín de Análisis Demográfico N°38. Recuperado de:

[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1665/index.html](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1665/index.html)

INEI (2017) *INEI: Difunde Base de Datos de los Censos Nacionales 2017 y el Perfil Sociodemográfico del Perú*. Recuperado de:

<http://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/inei-difunde-base-de-datos-de-los-censos-nacionales-2017-y-el-perfil-sociodemografico-del-peru-10935/>

INEI (2021) *Informe Técnico: Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. Recuperado de:

<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2021.pdf>

INEI (2020) *Nota de prensa: El 40.1% de los hogares del país tuvo acceso al país en el primer trimestre del 2020*. Recuperado de:

<https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/el-40-1-de-los-hogares-del-pais-tuvo-acceso-a-internet-en-el-primer-trimestre-del-2020-12272/>

INFOCOP (2018) *Impacto de las redes sociales sobre la salud mental de los jóvenes, según el Centre for Mental Health*. Recuperado de:

[http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=7686](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7686)

Inspectoría Santa Rosa de Lima. (2018). *Proyecto Educativo Pastoral Salesiano*.

MINEDU (2020) *Apuestas del sector educativo 2020*. Recuperado

de: [http://escale.minedu.gob.pe/c/document\\_library/get\\_file?uuid=-248fc583-1778-4c93-b48c-48684c2733d9&groupId=10156](http://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=-248fc583-1778-4c93-b48c-48684c2733d9&groupId=10156)

MINEDU (2020) *Decreto Legislativo N° 1476-2020-MINEDU - Decreto Legislativo que establece medidas de transparencia en los centros educativos privados*. Recuperado de:

<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/558778-1476>

MINEDU (2021) *Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica*. Recuperado de:

<https://elperuano.pe/NormasElperuano/2021/02/28/1931252-1/1931252-1.htm>

MINEDU (2020) *Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productivo*. Recuperado de:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1275742/DS%20N%C2%B0%20012-2020-MINEDU%20Normas%20Legales.pdf>

MINEDU (2019) *Resultados Evaluaciones Censales de Logros de Aprendizaje 2019*. Recuperado de: <http://umc.minedu.gob.pe/resultadosnacionales2019/>

Ministerio del Ambiente (2021) *Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente 2014 – 2019*. Recuperado de: [https://sinia.minam.gob.pe/inea/wp-content/uploads/2021/07/INEA-2014-2019\\_red.pdf](https://sinia.minam.gob.pe/inea/wp-content/uploads/2021/07/INEA-2014-2019_red.pdf)

Ojo Público (2021) *Duelos silenciados: la trágica orfandad por las muertes asociadas a la COVID-19*. Recuperado de:

<https://ojo-publico.com/2895/peru-tiene-la-tasa-mas-alta-de-ninos-huerfanos-por-covid-19>

Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2019). *Trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar: consecuencias en el ámbito laboral*. Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_723962.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_723962.pdf)

Perú 21 (2021) *Aumenta el número de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes a raíz de la pandemia*. Recuperado de:

<https://peru21.pe/lima/pandemia-violencia-maltrato-ninos-ninas-adolescentes-aumenta-el-numero-de-casos-de-violencia-contrainas-ninos-y-adolescentes-a-raiz-de-la-pandemia-noticia/>

Plan Internacional (2021) *Conoce las alarmantes cifras sobre la educación de niñas, niños y adolescentes en nuestro país*. Recuperado de:

<https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-alarmantes-cifras-sobre-la-educacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-nuestro-pais>

RPP Noticias (2021) *¿Cuántos jóvenes que no estudian ni trabajan hay en el Perú?* Recuperado de: <https://rpp.pe/economia/economia/cuantos-jovenes-que-no-estudian-ni-trabajan-hay-en-el-peru-servicio-militar-pedro-castillo-noticia-1349816>

Secretaría Nacional de la Juventud (2021) *Así nos encontró: las juventudes peruanas ante la pandemia*. Recuperado de: <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Las-juventudes-peruanas-ante-la-pandemia-2.pdf>

Secretaría Nacional de la Juventud (2020) *Informe Nacional de Juventudes 2020*. Recuperado de:

<https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Nacional-de-Juventudes-2020.pdf>

Sector para la Pastoral Juvenil Salesiana. *La Pastoral Juvenil y Familia*.

STATISTA (2021) *Número de divorcios que se registraron en Perú de 2010 a 2019*. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/1241930/numero-de-divorcios-registrados-en-peru/>

Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú (2021) *Características sociodemográficas de la migración venezolana en el Perú – Febrero 2017 – Marzo 2021*. Recuperado de: [https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/Informe\\_Sociodem\\_2021\\_03.pdf?csrt=570330336848672782](https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/Informe_Sociodem_2021_03.pdf?csrt=570330336848672782)



VI

# CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN Y COMPETENCIAS DEL CONSEJO DE LA CEP



## I

## DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONTEXTO”

### 1. *La Comunidad Educativo Pastoral (CEP)*

En nuestras obras formamos la comunidad educativa y pastoral. Ésta, en clima de familia, integra a los jóvenes y adultos, padres y educadores, de modo que pueda convertirse en una experiencia de Iglesia, reveladora del plan de Dios.

En esta comunidad los seculares asociados a nuestro trabajo aportan la originalidad de su experiencia y de su modelo de vida.

Acogemos y fomentamos su colaboración, y les ofrecemos la posibilidad de conocer y profundizar el espíritu salesiano y la práctica del sistema preventivo.

Favorecemos el crecimiento espiritual de cada uno, y a quien sea llamado a ello le proponemos que comparta más de cerca nuestra misión en la familia salesiana. (El proyecto de Vida de los Salesianos de Don Bosco, 1987, Artículo. 47)

En concordancia con lo anteriormente señalado el Capítulo General 24 nos dice:

Según el artículo 47 de nuestras Constituciones, la comunidad salesiana organiza en todas las obras la comunidad educativo-pastoral, que es:

- **comunidad:** porque implica, en clima de familia, a jóvenes y adultos, a padres y educadores, para que tengan una vivencia de Iglesia;
- **educativa:** porque ayuda a que maduren las posibilidades de los jóvenes en todos los aspectos: culturales, profesionales y sociales;



- **pastoral:** porque acompaña a los jóvenes hacia su encuentro con Cristo y en la construcción de la Iglesia y del Reino.

Los sujetos agentes de la comunidad educativo-pastoral son: la comunidad salesiana, los jóvenes, los padres y los seglares que por diversas razones son responsables y colaboradores; entre los colaboradores, el primer lugar es para los miembros de la Familia Salesiana.

En la comunidad educativo-pastoral todos se sienten responsables de la formación común con vistas a la competencia educativa, al camino de fe y a lo específicamente salesiano.

Esta comunidad toma sus objetivos y métodos del proyecto educativo-pastoral, de cuya identidad es responsable la Inspectoría.

Necesita órganos y orientaciones que faciliten la comunión y participación de todos: consejos, asambleas, órganos de coordinación y métodos de programación (decisión, ejecución, revisión). (Salesianos y Seglares: compartir el espíritu y la misión de Don Bosco. Capítulo general XXIV de la Sociedad de San Francisco de Sales, 1996, Numerales 156-157)

## **2. Consejo de la CEP o de Obra**

“El Consejo de la CEP y/o de la obra es el organismo que anima y coordina la obra salesiana mediante la reflexión, el diálogo, la programación y la revisión de la acción educativo-pastoral” (Cfr. CG24, nn.160-161; 171). En el documento de Animación y Gobierno de la comunidad se considera también como un organismo de gobierno a tenor del art. 124 de nuestras constituciones. (Cf. Animación y gobierno de la comunidad, p. 166).

De acuerdo con el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana (2014), tiene como función “fomentar la coordinación al servicio de la unidad del proyecto salesiano en el territorio donde se encuentra la obra salesiana, o donde están presentes las CEP de los diferentes ambientes en obras complejas” (268).

En nuestra inspectoría se ha asumido la constitución de un solo consejo de CEP para todo tipo de Obra.

Es en tanto, un organismo de coordinación, animación y gobierno al servicio de la unidad del proyecto salesiano en la zona donde actúa la CEP, en sus ambientes y sectores (Cf. CG24, 161 – Animación y gobierno de la comunidad, p. 166); no sustituye ni suplanta a las diversas instancias de gestión de cada ambiente y animación de cada sector, sino les ayuda a tomar las decisiones que les competen considerando:

- tener siempre presente la integridad del PEPS local;
- sentirse corresponsables de su elaboración, realización y evaluación;
- tener clara voluntad de comunión y de servicio a las necesidades comunes;
- estar atentos a las necesidades y exigencias de conjunto del contexto en que viven los jóvenes;
- favorecer la conexión y colaboración mutua, sobre todo en los servicios más globales, por ejemplo, la formación de los educadores, etc.
- mantenerse en comunión y colaborar con los diversos grupos de la Familia Salesiana que trabajan en el territorio.

### **3. Modalidades De Animación De Las Obras**

#### **Obras confiadas conjuntamente a la comunidad salesiana y a laicos.**

- El inspector, en coordinación con el director de la comunidad SDB designa los SDB que forman parte del Consejo de la CEP.
- El director preside el consejo de CEP es el primer y último responsable, por tanto, en diálogo con el consejo de comunidad, asume la decisión final en la CEP<sup>85</sup>
- El director o su delegado participa en la gestión de cada ambiente educativo-pastoral<sup>86</sup>

85 Capítulo General 24 n°172. AGC n°129

86 Animación y Gobierno de la Comunidad p.180

- El consejo de comunidad SDB participa en el consejo de CEP
- El consejo de comunidad asume la decisión final en asuntos que interesan directamente a la identidad salesiana, la formación y la participación de los laicos<sup>87</sup>
- Los miembros laicos del consejo de CEP son propuestos por el director y consejo local y validados por el Inspector
- La Comunidad salesiana fomenta el espíritu de familia, participa en la elaboración del PEPS, es responsable de la formación espiritual, salesiana y vocacional.
- Comparte la responsabilidad de la misión salesiana en la Obra con los laicos de los ambientes y sectores de la pastoral, cambiando la estructura piramidal de autoridad a un estilo más participativo en el que las relaciones y los procesos personales son prioritarios.
- Recordamos que ya no existen obras confiadas exclusivamente a los SDB (Animación y gobierno de la Comunidad: El servicio del Director Salesiano, 2019, p. 165)

### **Obras confiadas a los laicos bajo la dirección de la Inspectoría.**

- No tienen referencia directa a ninguna Comunidad Salesiana local
- El Consejo de CEP está compuesto por laicos y el delegado del inspector
- Los miembros del consejo de CEP son designados por el Inspector o su delegado con la ayuda de los delegados inspectoriales de pastoral y de formación
- El modelo de animación y gobierno de la obra es definido por el Inspector y su consejo, tiene que ser análogo a los contextos en los que hay Comunidad salesiana.
- El Inspector nombra un director laico de la Obra
- El Inspector nombra a un delegado SDB que es responsable de:

<sup>87</sup> Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana p. 268

- Formar parte y participar regularmente de las reuniones del Consejo de la CEP
- Promover la constitución del Consejo de la CEP
- Acompañar la elaboración del PEPS
- Juntamente con el consejo de CEP, velar por el cumplimiento del PEPS
- Velar por la formación en la identidad salesiana de los miembros de la CEP
- Cuidar de los laicos que tienen el papel de animación y responsabilidad en la CEP
- El MOFI definirá la interacción entre el director laico y el delegado SDB
- En la medida de lo posible mantener una conexión estable y permanente con una comunidad salesiana designada por el Inspector en orden al servicio carismático y pastoral.

#### **4. Perfil De Los Miembros Laicos Del Consejo De CEP**

- La coherencia personal, de modo que sean para los jóvenes punto de referencia educativa, sobre todo en los valores de su vida seglar;
- La actitud educativa y la sensibilidad por la condición juvenil, especialmente de los más pobres;
- La simpatía por san Juan Bosco y su método de educación;
- La apertura a la trascendencia y el respeto de la diversidad religiosa y cultural.
- La madurez humana: equilibrio afectivo, relaciones educativas con estilo de familia, capacidad de vivir y trabajar con otros, fuerte voluntad ética, sensibilidad por los valores sociales, disponibilidad para la formación permanente;

- La competencia educativa: motivación vocacional positiva, adecuada preparación profesional, apertura cordial a las personas – sobre todo jóvenes-, sensibilidad pastoral, aptitudes para el estilo de animación;
- La identidad salesiana: atención preferente a los jóvenes más necesitados, progresivo conocimiento y práctica del Sistema Preventivo, presencia concreta entre los jóvenes, disponibilidad para vivir el proyecto local;
- El testimonio cristiano: voluntad de coherencia en la fe, participación en la vida eclesial y respeto hacia los valores de las demás religiones y culturas.

## II

## DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS Y TAREAS

### **5. Criterios Para La Elección De Los Miembros Laicos Del Consejo De CEP**

Se debe considerar:

- Tengan la capacidad de convocar, motivar e implicar a todos los que se interesan en la obra.
- Manifiesten responsabilidad en la participación, organización y gestión de los diversos ambientes educativos – pastorales.
- Promuevan integralmente a los destinatarios, especialmente a los jóvenes de los diversos ambientes pastorales.
- Sean capaces de leer el contexto juvenil y a partir del mismo, plantear propuestas para el bien de la obra.
- Tengan disponibilidad de tiempo.
- Sean propositivos y promuevan el clima de familia en todo momento.

- Que estén representados todos los ambientes (Escuela y CE-TPRO, Oratorio, Obras y Servicios Sociales, Parroquia) , sectores pastorales (Animación vocacional, Animación misionera, MJS, Pastoral Familiar y Comunicación) y Familia Salesiana.
- La posibilidad de invitar a ser parte del Consejo de la CEP a otros laicos, aunque no tengan algún cargo directivo, siempre y cuando cumplan el perfil requerido.
- Tener una participación activa en la CEP de un mínimo de dos años continuos, excepto los líderes de ambiente al inicio de su gestión.
- Todo cambio en los integrantes de la CEP debe aprobarse por el Inspector y su consejo.

## **6. Tareas Del Consejo De La CEP**

- Participar en la elaboración del PEPS local, de su implementación y evaluación, asegurando la coherencia con las intervenciones previstas en el PEPSI.
- Leer educativamente la condición actual de los jóvenes para la elaboración del PEPS local.
- Reportar anualmente el avance de la implementación del PEPS local al Inspector y su consejo.
- Promover la calidad educativa y evangelizadora de todos los procesos educativo – pastorales.
- Elaborar la programación general anual de la Obra.
- Actuar mediante la reflexión, el diálogo en la programación y revisión de las intervenciones previstas en función de asegurar la identidad salesiana.
- Asegurar la sinergia organizativa y pastoral entre los diversos ambientes y sectores de la Obra.
- Coordinar el uso corresponsable de los diferentes espacios físicos de la Obra.

- En el caso de las obras confiadas exclusivamente a los laicos, el director de la Obra, juntamente con el delegado del inspector solicitan el presupuesto de los ambientes para expresar su parecer y dar su visto bueno, para su posterior aprobación por parte de Economato Inspectorial.
- Implementar procesos de formación de los miembros de la CEP en coordinación con las propuestas Inspectoriales.
- Propiciar el clima de familia, la animación y participación de toda la CEP en los diferentes procesos que se implementan.
- Liderar los procesos de acompañamiento de un ambiente educativo – pastoral, asegurando el acompañamiento del ambiente, del grupo y de cada persona.
- Fortalecer la Espiritualidad Juvenil Salesiana.
- Coordinar con los diversos grupos de la Familia Salesiana las iniciativas que se organizan durante el año.
- Convocar reuniones periódicas mensuales, con agenda prevista y con gestión participativa.
- Asegurar la elaboración y cumplimiento del Plan de Animación Vocacional local y de los Itinerarios Formativos del núcleo local del MJS.
- Asegurar la implementación del Plan Inspectorial de Animación Misionera y el Plan de Pastoral Familiar.
- Participar en las evaluaciones de selección y desempeño de los responsables de cada ambiente en la dimensión de identidad salesiana.
- Asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética y Conducta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del Director salesiano.* (2019). Roma.

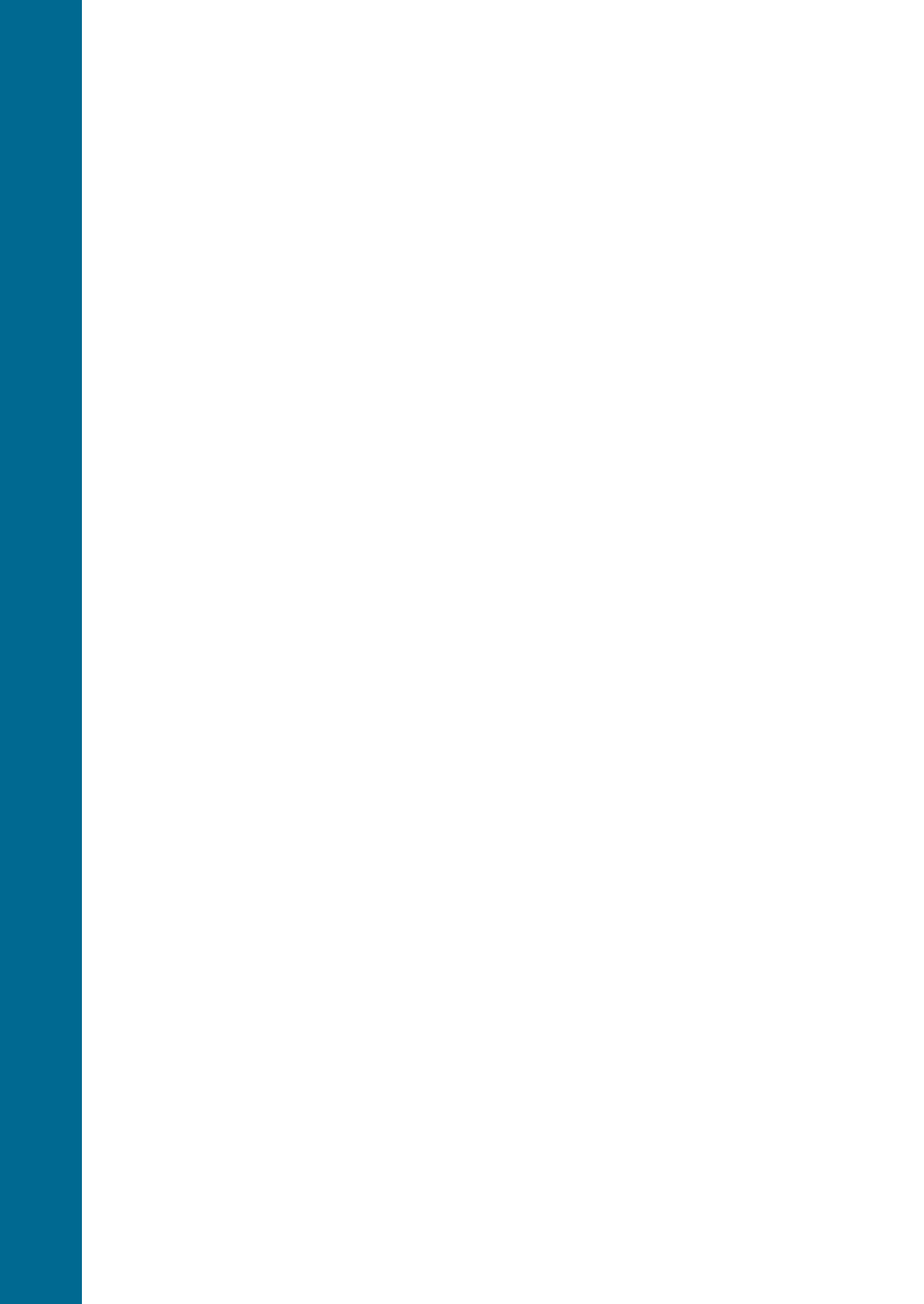
Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana. (2014). *La pastoral juvenil salesiana: cuadro de referencia.* Roma.

*El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco.* (1987). Madrid: Editorial CCS.

Pastoral Juvenil Salesiana. (s.f.). La comunidad educativo pastoral: hacer de la casa una familia para los jóvenes. Identidad. Lima.

*Salesianos y seglares: compartir el espíritu y la misión de Don Bosco. Capítulo general XXIV de la Sociedad de San Francisco de Sales.* (1996). Roma: Editorial CCS.







VII

# LA COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL

*Hacer de la Casa una Familia para  
los jóvenes | Identidad*



## I

## EXPERIENCIA COMUNITARIA DE LA PASTORAL JUVENIL

El elemento fundamental para la realización de la Pastoral Juvenil Salesiana es la Comunidad Educativo Pastoral(CEP); una comunidad que involucra, en clima de familia, a jóvenes y adultos, a padres y educadores, hasta llegar a convertirse en una experiencia de Iglesia, reveladora del designio de Dios<sup>88</sup>.

Una comunidad en la cual todos, consagrados y laicos, son sujetos activos, protagonistas de la evangelización de los individuos y de las culturas<sup>89</sup>.

Esta comunidad es sujeto y al mismo tiempo objeto y ámbito de la acción educativo-pastoral, la llamamos «Comunidad Educativo-Pastoral» (CEP)

La Pastoral Juvenil Salesiana requiere la convergencia de las intenciones y de las convicciones por parte de todos aquellos que están implicados en el proyecto y en la realización de la CEP, espacio donde ella se ejerce.

En estas notas, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana (CdR PJS), expondremos su identidad, sus dinamismos de crecimiento y sus estructuras de participación entre otros temas para orientar y estimular su crecimiento.

### **1.1 Fundamentos**

Desde los primeros tiempos del Oratorio, se formó en torno a Don Bosco una comunidad- familia, en la que los mismos jóvenes eran protagonistas: en ella se vivía un ambiente juvenil impregnado de

88 Cf. Constituciones Salesianas 47

89 Cf. CdR PJS p. 108

los valores del Sistema Preventivo, con características espirituales y pastorales bien definidas, con objetivos claros y una convergencia de funciones pensadas en función de los jóvenes.

De aquella comunidad nació la Congregación Salesiana. Los salesianos, según el mismo Don Bosco, son, con su vida comunitaria, centros de comunión y de participación para los demás educadores, que aportan su propia contribución al proyecto y difunden el carisma.<sup>90</sup>

Esta realidad carismática es hoy para nosotros:

- **una exigencia de Iglesia**, realidad de comunión, que manifiesta el don de la comunión trinitaria y es enviada al mundo a promover la comunión como inicio del Reino de Dios; una comunión orgánica, que vive la diversidad de los dones y servicios como una realidad complementaria, vivida en mutua reciprocidad, al servicio de una misma misión.
- **un elemento decisivo de la evangelización**, función de todo el pueblo de Dios, que a través del testimonio y del servicio comunitarios realiza el primer anuncio del Evangelio; una comunidad en la que todos, especialmente los seglares, son sujetos activos, protagonistas de la evangelización de cada persona y de las culturas.
- **una condición necesaria para llevar a cabo una acción educativa**, basada en una visión unitaria y orgánica de la persona del joven, hecha realidad en un mundo extraordinariamente complejo y en una cultura de la participación; una educación, por tanto, que es fruto de la convergencia de personas, intervenciones, preparación académica, según un proyecto compartido y actuado responsablemente.
- **una característica del Sistema Preventivo y de la Espiritualidad Salesiana**, que pide un ambiente intenso y luminoso de participación y de relaciones sinceramente amistosas y fraternas; que asocia en una única experiencia dinámica a los edu-

90 Cf. CdR PJS p.109

cadores (como personas y como comunidad) y a los destinatarios, que hace del compartir los valores de la Espiritualidad Salesiana la fuente de la comunión y de la participación en la misión (cf. CG21, 96.102; CG24, 91-93). Ya que la CEP no es sólo sujeto, sino también objeto de la Pastoral Juvenil, exige un esfuerzo constante de formación de parte de todos sus componentes humanos<sup>91</sup>.

## **1.2 La forma salesiana de estar presente entre los jóvenes**

La CEP es la forma salesiana de animar cualquier realidad educativa para realizar la misión de Don Bosco; ella, por lo tanto, no es una nueva estructura que se añade a otros organismos de gestión y de participación existentes en las diversas obras o ambientes pastorales.

Con la CEP, queremos formar en cualquiera de nuestras presencias una comunidad de personas, orientada hacia la educación de los jóvenes, que pueda convertirse para ellos en una experiencia de Iglesia que los abra a un encuentro personal con Jesucristo.

La CEP es, por tanto:

- **una comunidad:** porque implica, en clima de familia a jóvenes y adultos, padres y educadores, donde el elemento fundamental de unidad no es el trabajo o la eficacia; sino la armonización de valores vitales (educativos, espirituales, salesianos) que configuran una identidad compartida y cordialmente querida.
- **educativa:** ya que coloca en el centro de sus proyectos, relaciones y organización la preocupación por la promoción integral de los jóvenes, o sea, la maduración de sus capacidades en todos los aspectos: físico, psicológico, cultural, profesional, social, trascendente;
- **pastoral:** porque se abre a la evangelización; camina con los jóvenes al encuentro de Cristo y realiza una experiencia de Iglesia, en la que se puedan experimentar con los jóvenes los valores de la comunión humana y cristiana con Dios y con los demás.

<sup>91</sup> Cf. CdR PJS p.108 - 109

### **1.3 Que compromete a muchas personas en torno al Proyecto Educativo Pastoral salesiano**

Constituyen la CEP todos los que están comprometidos de cualquier forma en la realización de la misión salesiana en una obra determinada, esto es:

- **la comunidad salesiana**, garante de la identidad salesiana y centro de comunión y participación;
- **los jóvenes**, punto de referencia fundamental en la acción de la comunidad, que no sólo trabaja en medio de ellos y para ellos, sino con y por medio de ellos;
- **los padres**, como los primeros y principales responsables de su educación; la familia, en efecto, debe considerarse como el ámbito educativo y evangelizador fundamental y primario; y
- **los laicos**, que de diversas maneras son responsables y colaboradores, entre los cuales hay que considerar, ante todo, a los miembros de la Familia Salesiana, que trabajan en el ámbito de la obra salesiana.

Todos ellos colaboran, en diversos niveles, en la elaboración del PEPS, que se torna el centro de convergencia de cada actividad; ellos colaboran en el mismo proceso educativo definitivo por el PEPS, se enriquecen mutuamente y comparten un camino común de formación.

- La CEP, así articulada, colabora y se abre:
  - a cuantos trabajan por la promoción y formación de los jóvenes en la zona;
  - a los ex alumnos, que se sienten todavía unidos a ella; y
  - a los jóvenes y adultos de la zona, a los cuales ofrece su propuesta educativa.

### **1.4 En una experiencia de Comunión y Participación en el Espíritu y la Misión de Don Bosco**

Una presencia salesiana llega a ser una verdadera experiencia de comunión y lugar de evangelización, en la que el PEPS contribuye a

unir en una síntesis armónica el Evangelio y la cultura, la fe y la vida , cuando en su desarrollo se apunta a estos objetivos:

- Aunar los esfuerzos de todos en la animación de los procesos educativos, favoreciendo los aportes específicos de las diversas vocaciones y asegurando una orientación común según el proyecto educativo– pastoral;
- crear un ambiente educativo de comunicación y relaciones personales entre los educadores y los jóvenes, en el cual se experimenten de modo significativo y propositivo los valores educativos y evangélicos de la propuesta salesiana;
- promover una experiencia de vida cristiana según el estilo salesiano, que favorezca la apertura a Dios, el anuncio del Evangelio y un camino progresivo de educación en la fe, y
- colaborar, mediante una presencia calificada, educativa y eclesial en la zona, en la promoción y evangelización de la sociedad y de la cultura.

## **1.5 En la Iglesia y en la localidad**

### **1.5.1 La CEP, como experiencia significativa de Iglesia en el territorio (cf. C 47), debe:**

- Integrarse a la pastoral de la Iglesia local,
  - insertando el PEPS en la planificación pastoral de la diócesis o región;
  - coordinando el propio trabajo con las otras fuerzas cristianas que trabajan por la educación de los jóvenes (congregaciones religiosas, movimientos cristianos de educadores, y otros...); y
  - expresando comunitariamente esta pertenencia a la Iglesia a través de gestos adaptados al grado de fe alcanzado por la CEP



- Intervenir en la comunidad eclesial con un aporte específico
  - participando activamente en el Consejo pastoral parroquial o zonal;
  - ofreciendo la propia preparación profesional como educadores de los jóvenes; y
  - presentando propuestas e iniciativas al servicio de la misión educativo-pastoral de la Iglesia.

### **1.5.2 Como una presencia significativa en la localidad, la CEP trabaja:**

Como punto de convocatoria

La comunidad incorpora a su tarea educativo-pastoral a las fuerzas sociales existentes en la zona y en la Iglesia local, y quiere ella misma integrarse en la realidad humana y cristiana en la que vive. Mantiene con estas fuerzas un diálogo y una confrontación enriquecedora; participa en la formación y promoción humana y cristiana de los jóvenes, colaborando con los organismos que trabajan con las mismas finalidades .

Para ello, se propone:

- ser un centro de acogida y de convocatoria del mayor número posible de personas: jóvenes, colaboradores laicos y padres, miembros de la Familia Salesiana, los que están interesados en los aspectos humanos y religiosos de la zona; toda la familia es implicada en este proceso. En particular, la CEP se empeña en hacer conscientes a los padres de su responsabilidad educativa, frente a nuevos paradigmas emergentes, y en acompañarlos con una oportuna formación, comprometiéndolos activamente en la misma CEP;
- llegar a ser centro de comunión y de participación: la CEP se construye como una espiral en la que el núcleo central impulsa la sensibilidad y la corresponsabilidad hacia la periferia, cuidando los aspectos de la significación y de la comunicación .

Como centro de irradiación y agente de transformación del ambiente

Ella está presente, a través de sus miembros, en la vida de la zona. Su competencia educativa y pastoral podrá ser requerida para atender los problemas que se refieren a los jóvenes. Este dinamismo llevará a la comunidad a:

- valorar críticamente cuanto sucede en su entorno;
- participar en las iniciativas culturales y educativas de la zona;
- organizarse civilmente para influir en las políticas juveniles que actúan en el territorio;
- hacer de la zona un campo de compromiso para los grupos juveniles (cf. CG23, 210-212; CG24, 53);
- abrir nuevos espacios a la colaboración (voluntariado); y
- apoyar y animar a los cristianos comprometidos en la zona.

## II

## LA ANIMACIÓN DE LA CEP

### **2.1 La CEP, una realidad viva en crecimiento**

La CEP, más que una estructura o institución ya hecha, es un organismo vivo, que existe en la medida en que crece y se desarrolla. Por tanto, no se debe atender sólo a su organización, sino sobre todo fomentar su vida mediante la animación y el acompañamiento, por eso toda la CEP se debe cuidar y promover las diversas modalidades de animar y acompañar a las personas. He aquí un original acompañamiento pastoral salesiano que se da a las personas en niveles: El ambiente de la CEP, los grupos y el acompañamiento personal:

### **2.1.1 Acompañamiento de Ambiente de la CEP**

Ante todo, se acompaña creando un ambiente educativo, esto implica, por un lado, que los jóvenes se sientan “en su casa” y por otro lado, que reciban propuestas educativas que los animan a hacer opciones y a comprometerse.

El debido cuidado del ambiente educativo de la CEP debe comprender desde los aspectos más externos a los de mayor interiorización:

- a). **La organización y coordinación:** la calidad y adecuación de los procesos informativos y comunicativos de la CEP tanto internos como externos, el respeto de los roles, funciones y aportaciones, la presencia real de espacios de participación en la elaboración, realización y evaluación conjunta del PEPS, etc.
- b). **Asegurar la calidad de las relaciones educativas entre jóvenes y adultos de la CEP:** la CEP debe contar con adultos que sean referentes para los jóvenes, para eso es necesario:

La calidad de las relaciones humanas, abiertas y diversificadas que promuevan relaciones personalizadas entre el mundo de los adultos y el de los jóvenes que van más allá de las relaciones puramente funcionales, por cargo o trabajo, y desarrollar relaciones fraternas, de respeto y de interés por las personas; esto es el principio de la asistencia salesiana.

- c) **Se debe favorecer el esfuerzo de formación permanente de calidad (salesianos y laicos juntos):** se deben activar caminos de formación para todos, no solo para los jóvenes son también para los adultos ya que les permite no solo “vivir para” los jóvenes, sino que les ayuda a “crecer con” ellos, porque la CEP no es solo sujeto sino también objeto de la pastoral.

### **2.1.2 Acompañamiento de Grupo**

Todas las personas que conforman la CEP entran en contacto con una única propuesta de vida y espiritualidad, de algún modo recorren un único itinerario, pero en diversos lugares educativos y religiosos, un espacio privilegiado es el grupo ya que por medio de ellos se acompaña a las personas procurando la gradualidad y la diferenciación dentro de un único camino y respondiendo a los diversos intereses de las personas. Para los jóvenes es paso obligado para madurar una experiencia de comunidad y de Iglesia.

El acompañamiento por medio de los grupos permite: **Crecer en el sentido de pertenencia a la CEP.**

### **2.1.3 Acompañamiento Personal**

*El tercer nivel es el acompañamiento a cada uno de los miembros de la CEP en su crecimiento humano y cristiano y en sus opciones más personales. El acompañamiento desarrolla un servicio educativo-pastoral en relación con cada uno, valorando sus vivencias personales y hace de la vida el tema central de diálogo educativo y espiritual. Para poder realizar este nivel de acompañamiento se necesita asegurar:*

- a). *Ofrecer la posibilidad del acompañamiento espiritual: Aquí se consolida la fe como vida en Cristo y como sentido radical de la existencia: ayuda a discernir la vocación personal y a crecer en la vida espiritual hasta la santidad.*
- b). *Para poder hacer realidad el acompañamiento personal se necesita de figuras educativas capaces (salesianos y laicos) de llevar a cabo este tipo de acompañamiento. Se necesita de personas dispuesta a la escucha que sin invadir jamás la intimidad de la conciencia acepten la responsabilidad de asistir a los jóvenes*
- c). *Garantizar la existencia de tiempo y lugares que posibiliten la comunicación personal.*

## III

**MODELOS DE  
ANIMACIÓN DE LA CEP**

Según la relación de la Comunidad Salesiana y la Obra existen dos modelos de animación de la CEP:

*A. Obras confiadas conjuntamente a la Comunidad Salesiana y a laicos.*

En estas obras, la comunidad salesiana, consciente de su responsabilidad específica, llama a los laicos a la comunidad educativo-pastoral. En ésta todos son animadores, respetando la diversidad de relaciones, por tanto, es necesario que laicos y salesianos hagan, ejecuten y revisen el proyecto educativo – pastoral salesiano y se formen juntos. Las orientaciones inspectorales para regular las relaciones de animación dentro de esta modalidad se encuentran en el documento Criterios de composición y competencia de los consejos de CEP.

*B. Obras confiadas a los laicos bajo la dirección de la Inspectoría.*

Para que una actividad o una obra, pueda ser confiada los laicos se deben asegurar dos condiciones esenciales:

- a) Los criterios de identidad, comunión y significatividad de la actividad salesiana
- b) El acompañamiento por parte del Inspector y de su consejo

La definición del modelo de animación y gobierno de estas obras se encuentra en el documento Criterios de composición y competencia de los consejos de CEP

## IV

## ESTRUCTURAS DE ANIMACIÓN DE LA CEP

### 4.1 *Un modelo operativo compartido*

La CEP toma sus objetivos y métodos del proyecto educativo -pastoral (PEPS) de cuya identidad es responsable la Inspectoría; necesita órganos y orientaciones que faciliten la comunión y participación de todos: consejos, asambleas, órganos de coordinación y métodos de programación (decisión, ejecución y revisión).

El trabajo en equipo, mediante el reparto de tareas y la definición de responsabilidades, garantiza la convergencia operativa.

Corresponde al Inspector con su Consejo determinar modelos concretos de realización de la CEP.

He aquí algunas funciones esenciales de la animación:

#### 4.1.1 *La comunidad salesiana*

Actualmente la congregación, en consonancia con el Concilio Vaticano II, reconoce que ya no puede existir la exclusiva animación de la obra por parte de los salesianos. La misión salesiana es estructuralmente comunitaria y está encomendada a una comunidad educativo-pastoral y su núcleo animador o concejo de CEP. La comunidad salesiana ha de ser consciente y debe asumir plenamente su rol, relativamente nuevo, en la CEP como parte de su núcleo animador.

Esto supone que la comunidad salesiana tiene que acompañar el camino desde la situación en la que los salesianos tenían la responsabilidad exclusiva y los laicos eran colaboradores hasta la situación en que los salesianos y laicos comparten la misión salesiana, asumiendo el compromiso de formarlos pastoralmente. Se debe comprender que esto implica un cambio radical, pasar de una estructura piramidal de autoridad a un estilo más participativo en el que las relaciones y los procesos personales son prioritarios.

Esta conciencia se expresa en el cumplimiento de tareas específicas:

- **Dar testimonio de la supremacía de Dios** y entregarse en cuerpo y alma a la educación evangelizadora mediante las figuras vocacionales del salesiano sacerdote y del salesiano coadjutor;
- **Garantizar la identidad carismática salesiana:** con la presencia cercana y significativa entre los jóvenes, la disponibilidad al trato personal, el cuidado por vivir la integridad del PEPS en cada actividad, la visión de conjunto de toda la presencia salesiana promoviendo la interrelación y la colaboración entre las diversas obras que la componen, etc.;
- **Ser el centro de comunión y participación:** convocar a los laicos para participar en el espíritu y en la misión de Don Bosco y colabora lealmente con los diversos organismos de participación existentes;
- **Ser la primera responsable de los procesos de formación que se llevan a cabo en la CEP; y**
- **la preocupación por el desarrollo de la vocación salesiana entre los jóvenes y los colaboradores.**

#### **4.1.2 El Director SDB**

**Es el primer responsable de la CEP:** en la CEP la última palabra, tras paciente búsqueda, corresponde al director, siempre en diálogo con su consejo de comunidad. En concreto el director debe:

- animar a los animadores y está al servicio de la unidad global de la obra;
- participar (o su delegado) en la gestión de cada ambiente pastoral y preside el consejo de CEP/Obra.
- Intervenir activamente en la elaboración del PEPS local.

- cuidar la identidad carismática del PEPS, en diálogo con el Inspector y en sintonía con el proyecto inspectorial;
- promover los procesos formativos y de relación;
- llevar a la práctica los criterios de convocación y de formación de los seglares indicados por la inspección; y
- mantener la unión entre consejo de la comunidad salesiana y el consejo de la CEP.

#### **4.1.3 El Consejo de la comunidad**

Asiste al director SDB y colabora con él en sus funciones de primer responsable de la CEP.

Se debe tener presente, en línea con el espíritu y las indicaciones del CG27 y de la carta de convocatoria del CG28, la implicación de los seglares en los procesos de decisión forma parte de la marcha ordinaria de la actividad salesiana.

Al precisar la necesaria conexión entre el Consejo de la comunidad y los demás organismos de participación de la CEP, conviene observar algunos criterios particulares además de los ofrecidos por las Constituciones y reglamentos:

- Participar como miembros del Consejo de la CEP, colaborando directa y activamente en los procesos de reflexión y decisión;
- asumir la decisión final en los asuntos que implican más directamente a la identidad salesiana, la formación y la participación de los laicos;
- favorecer siempre un adecuado flujo de informaciones entre la comunidad y los organismos de la CEP, caminos ágiles de diálogo y respeto de las responsabilidades de los diversos miembros.



**Algunas observaciones:**

- En el caso de que en la comunidad y obra un laico desempeñe las funciones del ecónomo local es invitado a participar en el consejo de comunidad sin derecho a voto.
- Es conveniente que en algunas ocasiones el director invite a participar de la reunión del consejo a los laicos con alguna responsabilidad en la CEP, como lo hace con el ecónomo laico.

**4.1.4 El Consejo de la CEP y/o de la Obra**

Como organismo que anima y coordina toda la obra salesiana mediante la reflexión, el diálogo, la programación y la revisión de la acción educativo-pastoral (Cf. CG24, 160-161; 171).

En nuestra inspectoría se ha definido para cada presencia la organización de una sola comunidad educativo -pastoral en toda la obra y por tanto el consejo de CEP coincide con el de Obra, salvo las excepciones aprobadas en el plan de rediseño de la inspectoría en las que se determina la existencia de presencias con más de una CEP para sus sectores y por lo mismo se constituye un consejo de obra<sup>92</sup>.

Es un organismo de animación y coordinación al servicio de la unidad del proyecto salesiano en la zona donde actúa la CEP o donde trabajan las CEP de los diversos sectores en las obras complejas (Cf. CG24, 161); también lo es de gobierno siguiendo el principio de subsidiariedad y descentralización expresado en el artículo 24 de las Constituciones lo cual nos lleva a garantizar la autonomía del consejo de CEP/obra, dentro de los límites establecido en la inspectoría<sup>93</sup>

El consejo de CEP no sustituye o ni se pone por encima de los diversos organismos de la CEP, con decisiones que no son de su competencia<sup>94</sup>, la relación que tiene con estos organismos

92 Cf. CG24 n°129

93 Cf. AGC n°164

94 Cf. CdR PJS p. 268

se encuentra detallados en los criterios de composición y competencias del consejo de CEP.

Sus miembros han de tener una clara conciencia del PEPS, como el horizonte concreto de todas las programaciones y actividades de los diversos sectores; una voluntad de comunión y colaboración con los diversos grupos de la Familia Salesiana que trabajan en la zona; sentido de Iglesia, y voluntad clara de comunión y de servicio a las necesidades comunes para un servicio siempre mejor a los jóvenes y a su ambiente.

Compete al Inspector y a su Consejo determinar los **criterios de composición** y establecer las competencias y niveles de responsabilidad y conexión con el Consejo local de la comunidad salesiana (cf. CG24, 171).

#### **4.1.5 Otros organismos y funciones de animación y gobierno en la CEP**

La participación y corresponsabilidad de todos exige articular la CEP con diversos organismos de animación y de gobierno, a través de las cuales se realiza esta participación.

Al definir el perfil de estos papeles y funciones, es necesario asegurar de parte de los salesianos y laicos:

- la complementariedad de sus diversos papeles y funciones en la CEP;
- su referencia al PEPS, del cual participan y asumen el horizonte antropológico y religioso, el talante educativo con que acercarse a la realidad, el modo de estar presente entre los jóvenes, los objetivos a conseguir, el método y las estrategias con los que alcanzar los objetivos;
- su crecimiento como educadores cristianos (madurez humana, competencia educativa, identidad salesiana, testimonio cristiano) a través de un proceso permanente de formación personal y comunitaria; y

- su presencia activa entre los jóvenes con los cuales comparten el ambiente, los ayuda a formar grupo, los acompañan en su proceso de crecimiento humano y cristiano, facilitando su apertura al ambiente educativo, cultural y eclesial.

En toda obra, de acuerdo con el Inspector y su Consejo, hay que especificar los campos de responsabilidad confiados a los laicos, su ámbito de decisión, la relación de los diversos órganos y las formas de corresponsabilidad con la comunidad salesiana y con la inspectoría. (CG24, 125 y 169), los cuales encontramos actualmente en el MOFI.

## ÍNDICE

GLOSARIO	3
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	5
<b>II. PLAN ORGÁNICO INSPECTORIAL (POI)</b>	7
<b>I. Nuestro contexto</b>	9
A. ¿Cómo estamos?	9
1. Visión Global y poblacional juvenil	9
2. Educación en la fe	9
3. Acceso a la Educación	10
4. Acceso a la Comunicación	12
5. Participación política y ciudadana de los jóvenes	13
6. Acceso al campo Laboral	15
7. Principales problemas que afectan a la población juvenil.	16
8. Jóvenes y ecología	19
B. ¿Dónde estamos?	20
Tabla de la Presencia Salesiana en el Perú	20
1. Arequipa	20
2. Ayacucho	20
3. Callao	20
4. Cusco	20
5. Huancayo	20
6. Lima - Breña	20
Lima - Magdalena del Mar	21
Lima - Rímac	21
7. Lima - Chosica y Santa Eulalia	21
8. Piura	21
9. Pucallpa	21
10. San Lorenzo	22
<b>II. Opciones Centrales</b>	30
<b>III. Campos Prioritarios</b>	30
A. El Salesiano	30
B. La Comunidad	31
C. La Misión	31
<b>IV. Criterios Operativos</b>	31
<b>V. Líneas Generales</b>	32

A.	La preparación de las personas	32
B.	El desarrollo económico y estructural	32
<b>III.</b>	<b>PLAN DE ANIMACIÓN Y GOBIERNO 2022 - 2025</b>	<b>33</b>
<b>I.</b>	<b>Cuidado de la persona y vocación</b>	<b>35</b>
1.	Animación de la Comunidad	35
2.	Asamblea anual de Hermanos	35
3.	Acompañamiento de los SDB	35
<b>II.</b>	<b>Formación continua, específica y conjunta</b>	<b>36</b>
1.	Proyecto de Formación Permanente de los SDB	36
2.	Formación Conjunta: Laicos y SDB	36
<b>III.</b>	<b>Rediseño de las presencias</b>	<b>37</b>
1.	Plan de rediseño	37
2.	Redes	37
3.	MOFI	37
4.	Gestión Laical	37
5.	Futuro sostenible	37
6.	Animación Vocacional	37
7.	Animación Misionera	37
8.	Comunicación	37
9.	Plan de Saneamiento y Optimización de las propiedades y unidades Productivas	37
10.	Política Salarial	37
<b>IV.</b>	<b>REDISEÑO DE LA INSPECTORÍA “SANTA ROSA DE LIMA” - PERÚ</b>	<b>39</b>
<b>I.</b>	<b>Descripción y validación de la Misión Salesiana en cada obra de nuestra Inspectoría</b>	<b>42</b>
<b>II.</b>	<b>Modo de realizar la Misión Salesana en la Inspectoría</b>	<b>43</b>
<b>III.</b>	<b>Definición de las acciones que se realizan en el rediseño de la Inspectoría</b>	<b>45</b>
Sección 1:	Condiciones Organizativas (Cf. CG25, CRPJ, VEX)	45
a.	Animación de la CEP (Trabajo Conjunto Laicos - SDB)	45
b.	Formación Conjunta Laicos - SDB	46
c.	Procesos de Pastoral Juvenil	46
d.	Animación, gobierno y formación de las comunidades SDB	46
e.	Consistencia Cualitativa y cuantitativa de las comunidades	46
Sección 2:	Plan de Rediseño Estructural, SDB PER 2023 - 2025	46

Presencia	
Arequipa	47
Ayacucho	47
Callao	47
Chosica	48
Cusco	48
Calca	49
Monte Salvado	49
Huancayo	49
Lima - María Auxiliadora	50
Lima - San Francisco de Sales	50
Magdalena del Mar	50
Rímac	51
Piura	51
Piura Don Bosco	51
Piura Bosconia	51
Pucallpa	51
San Lorenzo	52

<b>V. PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO INSPECTORIAL</b>	53
<b>I. Contexto de la Inspectoría “Santa Rosa de Lima”</b>	55
1. Observación atenta y conocimiento de la situación de nuestra región y de la tipicidad de los jóvenes que la habitan.	55
Visión Global poblacional y juvenil	55
Descripción de los sectores de animación de la Pastoral Juvenil Salesiana	67
a. Animación de vocaciones apostólicas	67
b. Animación misionera y voluntariado en sus diversas formas	68
c. Comunicación Social	69
d. El Movimiento Juvenil Salesiano	70
e. Pastoral Familiar	71
Descripción de nuestros ambientes educativos-pastorales	72
f. Oratorios - Centros Juveniles	72
g. Escuelas y Centros de Formación Profesional	73
h. Parroquias y el Santuario confiados a los salesianos	74
i. Obras - Servicios Sociales para Jóvenes en Riesgo	75
Otras obras y servicios en los diversos ambientes educativo-pastorales	77
j. Experiencias o servicios de animación y orientación vocacional: El Aspirantado	77

k. Servicios especializados de formación cristiana y animación espiritual: Centro Catequético Salesiano	78
2. Interpretación educativo - pastoral de la situación.	78
3. Opciones preferenciales	81
<b>II. Comunidad Educativo-pastoral (CEP) en la Inspectoría Salesiana "Santa Rosa de Lima"</b>	82
<b>III. Dimensiones del PEPS Inspectorial</b>	84
1. Dimensión de la Educación en la Fe	84
2. Dimensión Educativo-Cultural	85
3. Dimensión de la Experiencia Asociativa	86
4. Dimensión Vocacional	87
5. Sectores de animación Pastoral Juvenil Salesiana	88
a. La animación de las vocaciones apostólicas	88
b. La animación misionera y del voluntariado en sus diversas formas	89
c. La comunicación social	91
d. El Movimiento Juvenil Salesiano	93
e. La Pastoral Familiar	94
<b>IV. Ambientes</b>	96
1. Oratorio-Centro Juvenil	96
2. Escuela y Centro de Formación Profesional	100
3. CETPRO	104
4. Parroquias, Santuarios e Iglesias Públicas confiadas a los salesianos:	108
5. Obras - Servicios Sociales para Jóvenes en Riesgo	112
6. Otras obras y servicios en los diversos ambientes educativo-pastorales	118
a. Experiencias o servicios de animación y orientación vocacional: El Aspirantado	118
b. Servicios especializados de formación cristiana y de animación espiritual: Centro Catequético Salesiano	119
<b>V. Evaluación del Proyecto Educativo Pastoral</b>	120
<b>VI. CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN Y COMPETENCIAS DEL CONSEJO DE LA CEP</b>	125
<b>I. Descripción General y Contexto</b>	127
1. La Comunidad Educativo - Pastoral (CEP)	127
2. Consejo De la CEP o De Obra	128
3. Modalidades de Animación De Las Obras	129

Obras confiadas conjuntamente a la comunidad salesiana y a laicos	129
Obras confiadas a los laicos bajo la dirección de la Inspectoría	130
4. Perfil de Los Miembros Laicos Del Consejo del CEP	131
<b>II. Descripción de Criterios y Tareas</b>	132
5. Criterios Para La Elección De Los Miembros Laicos Del Consejo De CEP	132
6. Tareas Del Consejo De La CEP	133
<b>VII LA COMUNIDAD EDUCATIVO - PASTORAL: HACER DE LA CASA UNA FAMILIA PARA LOS JÓVENES   IDENTIDAD</b>	137
<b>I. Experiencia Comunitaria de la Pastoral Juvenil</b>	139
1.1 Fundamentos	139
1.2 La forma salesiana de estar presente entre los jóvenes	141
1.3 Que compromete a muchas personas en torno al Proyecto Educativo Pastoral salesiano	142
1.4 En una experiencia de comunión y participación en el espíritu y la misión de Don Bosco	142
1.5 En la Iglesia y en la localidad	143
1.5.1. La CEP coo experiencia significativa de Iglesia en el territorio (cf C 47)	143
1.5.2. Como una presencia significativa en la localidad, la CEP trabaja	144
<b>II. La animación de la CEP</b>	145
2.1 La CEP, una realidad viva en crecimiento	145
2.1.1. Acompañamiento de Ambiente de la CEP	146
a. La organización y coordinación	146
b. Asegurar la calidad de las relaciones educativas entre jóvenes y adultos de la CEP	146
c. Se debe favorecer el esfuerzo de formación permanente de calidad (salesianos y laicos juntos)	146
2.1.2. Acompañamiento de Grupo	147
2.1.3. Acompañamiento Personal	147
<b>III. Modelos de Animación de la CEP</b>	148
a. Obras confiadas conjuntamente a la Comunidad Salesiana y a laicos.	148
b. Obras confiadas a los laicos bajo la dirección de la Inspectoría.	148
<b>IV. Estructuras de Animación de la CEP</b>	149
4.1 Un modelo operativo compartido	149
4.1.1. La comunidad salesiana	149



4.1.2. El Director SDB	150
4.1.3. El Consejo de la comunidad	151
4.1.4. El Consejo de la CEP y/o de la Obra	152
4.1.5. Otros organismos y funciones de animación y gobierno en la CEP	153
<b>ÍNDICE</b>	<b>155</b>



Salesianos  
Perú

